

Congresista  
**Kokichi Ramón Kobashigawa**



Trujillo



Gran Chimú



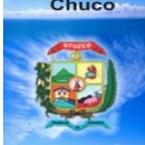
Julcán



Bolívar



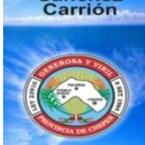
Santiago de Chuco



Otuzco



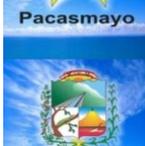
Sánchez Carrión



Chepén



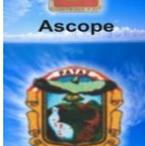
Pacasmayo



Virú



Ascope



Patate

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Período Anual de Sesiones 2012 – 2013

*RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA*

Congresista de la República

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

### Período Anual de Sesiones 2012 - 2013

#### I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º del Código de Ética del Congreso de la República del Perú, al haber finalizado el Período Anual de Sesiones 2012-2013 el día 05 de julio de 2013, y en virtud del principio de transparencia, se presenta el Informe Anual de Gestión Parlamentaria del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, el mismo que ha sido elaborado respetando el orden establecido en la norma en mención.

#### II. LABOR LEGISLATIVA

##### 2.1 Iniciativas Legislativas propuestas por el Congresista durante la legislatura 2012 - 2013:

En el período legislativo materia del presente informe, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, en ejercicio de su función legislativa y de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 76º del Reglamento del Congreso, ha presentado iniciativas en calidad de autor, debidamente respaldadas por un número mayor a seis congresistas y certificadas por el directivo-portavoz del Grupo Parlamentario al que pertenece.

Los proyectos presentados son los siguientes:

##### 2.1.1 **PROYECTO DE LEY N° 1576/2011-CR, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CERRO CAMPANA, EN EL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

El proyecto fue presentado en el mes de octubre de 2012, decretado a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, como comisión principal y a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural como comisión secundaria.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad la protección y puesta del Cerro Campana. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural del cerro Campana en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

El proyecto tiene dictamen favorable y unánime de ambas Comisiones, y actualmente se encuentra en la agenda del Pleno para su debate y probable aprobación.

##### 2.2.2. **PROYECTO DE LEY N° 1971/2012-CR, LEY QUE PROPONE QUE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RECIBAN DIRECTAMENTE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

El presente proyecto fue presentado el 05 de marzo de 2013, ha sido decretado a dos comisiones: la de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y la de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

La iniciativa propone que las municipalidades con menos recursos como son las que corresponden a centros poblados, puedan acceder a recursos del FONCOMUN.

A la fecha, el proyecto de ley se encuentra en etapa de estudio en ambas comisiones, para el dictamen correspondiente.

### **2.2.3 PROYECTO DE LEY N° 2431-/2012-CR, LEY QUE PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVENTIVOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA INMINENTE CRISIS DEL AGUA Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ.**

La iniciativa ha sido presentada el 02 de julio de 2013, y ha sido decretada a la Comisión Agraria y de Energía y Minas, para estudio y análisis.

Se plantea la declaración de necesidad y utilidad pública la realización de estudios preventivos para permitir afrontar la crisis de un elemento esencial para todo tipo de vida y el sostenimiento del ecosistema como es el agua, en la costa norte del Perú, porque debido a la existencia de un desbalance hídrico entre las regiones naturales en la costa se dispone solo el 1.8% de la oferta nacional de agua, en un territorio que abarca el 22% del país y concentra al 75% de la población.

Siendo que la costa concentra mayor población y dispone de menor cantidad de agua tan necesaria para la alimentación y salud de la población, para el riego de la extensas áreas dedicadas a la agricultura es necesario realizar estudios preventivos que permitan determinar con tiempo, las acciones necesarias de realizar para poder enfrentar y prever la crisis de agua sobre todo en el eje de desarrollo Chimbote – Trujillo – Chiclayo dedicado a actividades agroindustriales, los estudios también deben contemplar soluciones para prevenir la crisis de energía eléctrica.

### **2.2.4. PROYECTO DE LEY N° 2441-/2012-CR, LEY QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA REVALORACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA JAQARU Y DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE TUPE, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

El proyecto ingresó a trámite documentario el día 04 de julio de 2013, y ha sido decretado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

La presente propuesta legislativa busca lograr declarar de interés nacional la recuperación, puesta en valor y promoción de la cultura ancestral del distrito de TUPE, disponiendo medidas tanto a nivel educativo, como turístico, de manera especial el idioma JAQARU, practicado hasta nuestros días sólo en el distrito de TUPE, provincia de Yauyos, departamento de Lima. También considera la puesta en valor de los sitios arqueológicos de Tupinachaka, Wanturpo y la red de caminos ubicados en esta zona, los mismos que corren el riesgo de desaparecer y que más bien deben ser aprovechados para la creación de nuevas rutas turísticas.

## 2.2 Proyectos de ley impulsados o apoyados por el Despacho.-

Durante la presente legislatura, el Congresista Ramón Kobashigawa, ha sido coautor o adherente de las 62 propuestas legislativas que se indican a continuación:

	N° de Proyecto	Fecha	Sumilla	Estado actual
01	Proy. Ley N° 1480/2012-CR	05.09.2012	Ley que regula el contenido de la publicidad estatal del Gobierno Nacional, Regional y Local y Órganos Estatales, en todos los medios audiovisuales, equipos, vehículos y cualquier otro material de comercialización que puedan ser difundidos, exhibidos o distribuidos.	Comisión Transportes y Comunicaciones. Comisión Fiscalización y Contraloría 11.09.2012
02	Proy. Ley N° 1487/2012-CR	06.09.2012	Ley que declara la necesidad y utilidad pública la recuperación ambiental del río Tumbes.	Dictamen favorable por unanimidad. En Relatoría. 04.04.2013
03	Proy. Ley N° 1502/2012-CR	11.09.2012	Ley que declara de interés nacional la restauración y/o puesta en valor del Patrimonio Cultural Arqueológico de la Ruta Xauxa Huanca, en la Región Junín.	Dictamen favorable Comisión de Cultura y Patrimonio 15.11.2012
04	Proy. Ley N° 1505/2012-CR	13.09.2012	Ley que modifica el Art. 32° de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, sobre el contenido del DNI.	Comisión Constitución y Reglamento. 19.09.2012
05	Proy. Ley N° 1506/2012-CR	13.09.2012	Ley que modifica el Art. 44° del Código Civil, incorporando la ludopatía dentro de las causales de incapacidad relativa de las personas.	Comisión de Justicia y DD HH 19.09.2012
06	Proy. Ley N° 1527/2012-CR	20.09.2012	Ley que concede el derecho de Licencia por asistencia familiar a los trabajadores de la actividad pública y privada.	Comisión de Trabajo y Seguridad Social. 26.09.2012
07	Proy. Ley N° 1534/2012-CR	21.09.2012	Ley que propone declarar el 15 de Setiembre como el día del pescador jubilado.	Comisión de Trabajo y Seguridad Social. 11.10.2012
08	Proy. Ley N° 1564/2012-CR	11.10.2012	Ley que modifica la Ley N° 27304, "Ley de adjudicación de lotes de propiedad del Estado ocupados por mercados.	Comisión Vivienda y Construcción 16.10.2012
09	Proy. Ley N° 1565/2012-CR	11.10.2012	Ley que establece la franja antiterrorista	Comisión Educación Juventud y Deporte 16.10.2012

10	Proy. Ley N° 1568/2012-CR	11.10.2012	Propone modificar diversos Art. del Decreto Legislativo 703. Ley de Extranjería.	Nuevo texto sust. Comisión de Justicia 12.06.2013. -Aprobado en 1era votación
11	Proy. Ley N° 1570/2012-CR	11.10.2012	Ley que modifica los Art. 128°, 190°, 196° y 202° del código penal.	Comisión de Justicia y DD HH 17.10.2012
12	Proy. Ley N° 1571/2012-CR	11.10.2012	Proyecto de Ley que modifica el Art. 149° del código penal.	Comisión Justicia y DD HH 17.10.2012
13	Proy. Ley N° 1591/2012-CR	11.10.2012	Proyecto de Ley que modifica el Art. 22 lit. F) del Reglamento del Congreso de la Republica, referente a Asignación por Función Congresal.	Comisión Constitución y Reglamento 17.10.2012
14	Proy. Ley N° 1602/2012-CR	17.10.2012	Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1100	-Comisión de Energía y Minas 23.10.2012 -Pdte. Comisión de Producción solicita se derive a su comisión. 14.05.2013
15	Proy. Ley N° 1639/2012-CR	30.10.2012	Modificación a la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la inversión Pública regional y local con participación del sector privado" para el fortalecimiento del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en resguardo de la salud e integridad física de la población.	Dictamen Negativo de Economía por unanimidad, falta dictamen de Salud. 30.05.2013
16	Proy. Ley N° 1671/2012-CR	07.10.2012	Ley que redistribuye el canon y sobrecanon petrolero en el departamento de Loreto	Comisión de Economía, Banca Finanzas e inteligencia Financiera. 13.12.2012
17	Proy. Ley N° 1683/2012-CR	08.11.2012	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Pesquera (SUNAF-PESCA).	Comisión Producción, Micro y Pequeñas Empresas y Cooperativas 13.11.2012 -Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales 13.11.2012

18	Proy. Ley N° 1689/2012-CR	08.11.2012	Ley que declara el 27 de Setiembre como el Día Nacional del Turismo	Comisión Comercio Exterior y Turismo – 13.11.2012
19	Proy. Ley N° 1714/2012-CR	15.11.2012	Ley que promulga la participación alternada de la juventud en las listas de regidores provinciales y distritales.	Comisión Constitución y Reglamento 19.11.2012
20	Proy. Ley N° 1738/2012-CR	22.11.2012	Ley que declara de interés nacional la protección, conservación e investigación del tapir de montaña (Tapirus pinchaque) y del oso de anteojos (Tremarctos ornatus).	-Dictamen favorable por unanimidad de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. -En relatoría 22.04.2013
21	Proy. Ley N° 1753/2012-CR	27.11.2012	Ley que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del Hospital Arzobispo Loayza.	Comisión Salud y Población 30.11.2012
22	Proy. Ley N° 1792/2012-CR	06.12.2012	Ley que crea el Colegio Profesional de Locutores del Perú	Comisión Educación, Juventud y Deporte 11.12.2012
23	Proy. Ley N° 1811/2012-CR	11.12.2012	Ley que complementa las Leyes N° 29458 y N° 29630, confiriendo la denominación de Universidad de Música y Artes “Daniel Alomía Robles” de Huánuco al I.S.M.P. Daniel Alomía Robles de Huánuco.	Comisión Educación, Juventud, Deporte 17.12.2012
24	Proy. Ley N° 1820/2012-CR	12.12.2012	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de irrigación de los Distritos de Chota, Cochabamba, Tacabamba, Conchán y Llama de la provincia de Chota, departamento Cajamarca.	Comisión Agraria 26.12.2012
25	Proy. Ley N° 1874/2012-CR	15. 01.2013	Ley que crea el Sistema electrónico de información de precios de pasajes interprovinciales.	Comisión de Defensa del Consumidor y Org. Reguladores 30.01.2013
26	Proy. Ley N° 1875/2012-CR	15.01.2013	Ley que propone establecer la obligatoriedad de presentar información anual ante comisión de ciencia, innovación y tecnología del congreso.	Dictamen favorable Comisión Ciencia Innovación y Tecnología. En Relatoría 05.04.13
27	Proy. Ley N° 1876/2012-CR	15.01.2013	Modificación a la Ley 29394 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior”, con la finalidad de impulsar la ciencia, innovación y tecnología.	Dictamen favorable. Comisión Ciencia,

				Innovación y Tecnología. Falta dictamen de Educación 30.01.2013
28	Proy. Ley N° 1877/2012-CR	15.01.2013	Ley que promueve formación dual en los Institutos Superiores de Educación Tecnológica del Perú.	Comisión Educación, Juventud y Deporte 30.01.2013
29	Proy. Ley N° 1946/2012-CR	27.02.2013	Modificación de la Ley N° 27697: Otorga facultad al fiscal para la intervención y control de comunicaciones y documentos privados en caso excepcional.	-Dictamen favorable. Comisión Justicia y DD HH falta dictamen de Comisión de Constitución y Reglamento 17.05.2013 Dispensado de Dictamen de Const. Ampliación de agenda. 12.06.2013
30	Proy. Ley N° 1947/2012-CR	27.02.2012	Ley que regula el procedimiento de atenuación del ruido originado por aeronaves.	-Comisión Salud y Población 04.03.2013 -Comisión de Transporte y Comunicaciones 04.03.2013
31	Proy. Ley N° 1950/2012CR	27.02.2013	Ley que declara de necesidad pública y preferente interés la construcción e implementación del Hospital de Salud de Frontera en la Provincia de San Ignacio.	Comisión Salud y Población 04.03.2013
32	Proy. Ley N° 1968/2012CR	05.03.2013	Ley que establece el interés legal aplicable para el pago de deudas de carácter previsional en el sistema nacional de pensiones.	Comisión de Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Economía y Finanzas 11.03.2013
33	Proy. Ley N° 1972/2012CR	05.03.2013	Ley que crea la nueva Ley Universitaria.	Comisión de Educación, Juventud y Deporte 11.03.2013
34	Proy. Ley N° 1977/2012-CR	05.03.2013	Modificación a los Art. 3, 4 y 7° de la Ley 28687 Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos.	Comisión Vivienda y Construcción 11.03.2013

35	Proy. Ley N° 1987/2012CR	07.03.2013	Ley que declara de necesidad pública, de interés nacional y ejecución preferente la construcción de la carretera LAMUD – VALERA del departamento de Amazonas.	Comisión de Transporte y Comunicación 15.03.2013
36	Proy. Ley N° 1995/2012-CR	08.03.2013	Ley que precisa la vigésima novena disposición complementaria final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto Del Sector Público para el año fiscal 2013 a los médicos cirujanos, médicos serums o en condición de médicos cirujanos residentes plaza libre, en el MINSA, sus Organismos Públicos y Direcciones Regionales de Salud	-Comisión de Presupuesto y cuenta general de la República 15.03.2013 -Comisión Salud y Población 06.06.2013
37	Proy. Ley N° 2023/2012-CR	14.03.2013	Ley que adjudica a título gratuito, a la honorable Municipalidad de Pasco, un terreno de propiedad del Estado de un área de 30.62 Ha. denominado Remanente Parcela III, ubicado en la ciudad de Cerro Paco, provincia de Pasco, región Pasco.	Comisión Vivienda y Construcción 21.03.13
38	Proy. Ley N° 2033/2012-CR	25.03.2013	Ley de saneamiento y titulación de adjudicatarios de Programas de Vivienda ejecutados por la Empresa Nacional de Edificaciones ENACE.	Comisión Vivienda y Construcción 01.04.2013
39	Proy. Ley N° 2036/2012-CR	25.03.2013	Ley de saneamiento y titulación de adjudicatarios de programas de vivienda ejecutados por la Empresa Nacional de Edificaciones	Comisión de Constitución y Reglamento. 01.04.2013
40	Proy. Ley N° 2040/2012CR	27.03.2013	Ley que modifica la Ley 29248, modificada por el D.L. N° 1146, referente al llamamiento extraordinario	Comisión Defensa Nacional y orden interno 05.04.2013
41	Proy. Ley N° 2064/2012-CR	03.04.2013	Ley que regula el proceso para elegir a los presidentes de cortes superiores del poder judicial y a los fiscales jefes de distritos judiciales del ministerio público en el territorio de la República.	Comisión Constitución y Reglamento. 11.04.2013 -Comisión Justicia y DD. HH. 11.04.2013
42	Proy. Ley N° 2065/2012-CR	03.04.2013	Ley que modifica los Art. 1, 2, 4 y 5°; incorpora el Art. 1-A y deroga el Art. 3 de la Ley 27409, Ley que otorga licencia laboral por adopción	Comisión Trabajo y Seguridad Social. 11.04.2013 Comisión Mujer y Familia 11.04.2013
43	Proy. Ley N° 2070/2012-CR	04.04.2013	Ley que propone que las clases de los alumnos de inicial, primaria y secundaria regular se iniciarán el 15	Comisión Educación, Juventud y

			de marzo y terminarán el 20 de diciembre de todos los años, en todos los colegios públicos y privados a nivel nacional	Deporte 04.04.2013
44	Proy. Ley N° 2102/2012-CR	11.04.2013	Ley que propone declarar de interés nacional la creación de un organismo regulador de precios de medicamentos y establece principios básicos para la regulación del mercado de medicamentos en el Perú.	Comisión Economía, Banca, Finanzas 19.04.2013 Comisión Salud y Población 19.04.2013
45	Proy. Ley N° 2103/2012-CR	03.04.2013	Ley que modifica el Art. 150 del Código de protección y defensa del consumidor, respecto al libro de reclamaciones	Comisión Defensa del Consumidor y Organismos, Reguladores 19.04.13
46	Proy. Ley N° 2108/2012-CR	11.04.2013	Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, restauración y puestas en valor de la Huaca San Pedro ubicada en Chimbote, Dpto. de Ancash	Comisión Cultura y Patrimonio cultural 18.04.13
47	Proy. Ley N° 2163/2012-CR	113.04.2013	Ley que propone modificar los arts. 3 y 11 del D. Leg. 43, Ley de la Empresa Petróleos del Perú-PETROPERU, modificado por la Ley 28840, Ley de fortalecimiento y modernización de la Empresa Petróleos del Perú-PETROPERÚ	Comisión Economía, Banca, Finanzas 08.05.2013 -Comisión de Energía y minas 08.05.2013
48	Proy. Ley N° 2219/2012-CR	13.05.2013	Ley que propone modificar el art. 2 del Reglamento del Congreso de la República, referente a definición, funciones generales, estructura y denominación.	Comisión Constitución y Reglamento
49	Proy. Ley N° 2234/2012-CR	16.05.2013	Ley que propone modificar los art. 1,13,14,15 de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa	Comisión Constitución y Reglamento.
50	Proy. Ley N° 2258/2012-CR	20.05.2013	Ley que propone establecer un marco normativo que regule el accionar de serenazgo municipal en todo el territorio nacional, estableciendo sus funciones, obligaciones y facultades, así como la capacitación y acreditación de sus efectivos.	Comisión Descentralización, Regionalización, Gob. Locales y modernización de la Gestión del Estado. 28.05.2013 Comisión de Defensa 28.05.2013
51	Proy. Ley N° 2281/2012-CR	30.05.2013	Ley que propone declarar de necesidad y utilidad pública la remodelación y equipamiento integral	Comisión Salud y Población.

			del Hospital Regional de Huacho, con la finalidad de elevar la capacidad resolutive de los servicios.	
52	Proy. Ley N° 2282/2012-CR	30.05.2013	Ley que propone modificar el D. Leg. 085, Ley General de Cooperativas, por el que se introducen criterios ambientales dentro de los principios cooperativos.	Comisión Producción micro y pequeña empresa y cooperativas.
53	Proy. Ley N° 2286/2012-CR	30.05.2013	Ley que incentiva la reducción de la brecha tecnológica a través del acceso a computadoras personales con el fin de promover la inclusión y el desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Comisión de Economía y Finanzas 04.06.2013 Comisión Ciencia, innovación y tecnología 04.06.2013
54	Proy. Ley N° 2287/2012-CR	30.05.2013	Ley que propone garantizar la continuidad del procedimiento de institucionalización de las universidades privadas que a la fecha de la presente ley cuentan con autorización provisional de funcionamiento.	Comisión Educación, Juventud y Deporte 04.06.2013.
55	Proy. Ley N° 2293/2012-CR	30.05.2013	Ley que propone modificar el art. 10, inc. F) del D. Leg. 1017, Ley de Contrataciones del Estado.	Comisión Fiscalización y contraloría. 04.06.2013
56	Proy. Ley N° 2316/2012-CR	04.06.2013	Ley que Prorroga la vigencia de la Ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa	Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y cooperativas. 06.06.2013
57	Proy. Ley N° 2323/2012-CR	06.06.2013	Ley que propone modificar el art. 83, referente a la interpelación de los miembros del Consejo de Ministros.	Comisión de Constitución y Reglamento. 14.06.2013
58	Proy. Ley N° 2332/2012-CR	10.06.2013	Ley que propone derogar el Art. 7 y 32 del D. Ley 22342, Ley de Promoción de Exportaciones No Tradicionales	Comisión de Comercio Exterior y Turismo. 18.06.2013
59	Proy. Ley N° 2333/2012-CR	10.06.2013	Ley que propone modificar el Art. 16 de la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.	Comisión de Educación, Juventud y Deporte. 17.06.2013
60	Proy. Ley N° 2340/2012-CR	12.06.2013	Ley que propone modificar la Ley 27695 Ley de Creación del Proyecto Especial "Santuario Nacional de Huayllay".	Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

				19.06.2013
61	Proy. Ley N° 2341/2012-CR	12.06.2013	Ley que declara de necesidad y utilidad pública la protección, conservación, restauración y puesta en valor de la Reserva Oxapampa, Asháninka, Yánesha, reconocida por la UNESCO.	Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos 19.06.2013
62	Proy. Ley N° 2348/2012-CR	12.06.2013	Ley que propone modificar los arts. 90, 91 y 92 del Reglamento del Congreso.	Comisión de Constitución y Reglamento. 19.06.2013
63	Proy. de Ley N° 2442/2012-CR	04.07.2013	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modificación de la redacción de los artículos 2 y 4 de la Ley 10030, Ley de creación del departamento de Pasco y su provincia, referente a la correcta utilización del nombre de la provincia de Daniel Alcides Carrión.	Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
64	Proy. de Ley 02453/2012-CR	10.07.2013	Propone declarar de interés público, la dotación de recursos necesarios para el mejor funcionamiento de las Rondas Campesinas en el marco de la Seguridad Ciudadana	Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra la Drogas
65	Proy. de Ley N° 2454/2012-CR	10.07.2013	Declara de carácter prioritario y de preferente interés social la creación del distrito "La Púcara" en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca	Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
66	Proy. de Ley N° 2455/2012-CR	10.07.2013	Declara de carácter prioritario y de preferente interés social la creación del distrito El Tambo en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca	Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
67	Proy. de Ley N° 2465/2012-CR	16.07.2013	Propone modificar el artículo 68 del Reglamento del Congreso, referente a las Comisiones Investigadoras	No ha sido decretado a ninguna Comisión Ordinaria.
68	Proy. de Ley N° 2495/2012-CR	18.07.2013	Propone garantizar el acceso de personas con discapacidad motora absoluta, de adultos mayores con dificultades para moverse por sí mismos, enfermos en estado de postración, a los servicios prestados	No ha sido decretado a ninguna Comisión Ordinaria

			por instituciones públicas, implementando en forma progresiva el servicio de "Facilitación Administrativa Preferente" dentro de la jurisdicción territorial de su competencia	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## 2.2. Iniciativas legislativas en proceso de elaboración

Se ha concluido la elaboración de proyectos de ley, que a la fecha se encuentran en proceso de consulta, relacionados principalmente a las siguientes materias:

- Propone crear el Registro de arrendatarios morosos.
- Propone exceptuar de prestar servicio militar acuartelado a los jóvenes que se encuentren cursando estudios de carácter técnico en institutos debidamente acreditados.
- Propone modificar el artículo 90° de la Constitución Política del Perú estableciendo como requisito para ser elegido congresista contar con estudios de secundaria completa.
- Propone la incorporación del artículo 40-A al Reglamento del Congreso mediante el cual se crea la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República.

### III. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARLAMENTARIO

Durante el período anual de sesiones 2012-2013 el Congresista Ramón Kobashigawa efectuó diversos procedimientos de control político:

- 3.1. Entrevista personal y reuniones de trabajo y coordinación sostenidas con Ministros de Estado, Presidente del Gobierno Regional, Alcaldes y otras autoridades regionales y locales, así como personalidades académicas, gremiales, vecinales y otros, resultando ser la vía más efectiva. Al margen del mayor tiempo de atención personal que este procedimiento exige al Congresista, fue el sistema preferentemente utilizado en los asuntos de mayor importancia y/o urgencia.
- 3.2. Acciones de coordinación con otros congresistas principalmente en relación a asuntos de control político tratadas en el seno de las comisiones ordinarias o en el Pleno del Congreso de la República, así como otras acciones conjuntas de control, en ocasiones necesarias.
- 3.3. Atención de los requerimientos de organizaciones sociales, autoridades locales, instituciones, empresas, organizaciones gremiales y ciudadanos que solicitan su intervención en diversas materias relacionadas a la función de control parlamentario y/o representación, especialmente provenientes del distrito electoral de La Libertad. En el **Anexo I** del presente documento se incluye una relación de los principales requerimientos.

- 3.4. Invitación a ministros de Estado para informar ante el Pleno, distintas comisiones, la Estación de Preguntas.
- 3.5. Acciones de inspección y fiscalización de las siguientes obras:
  - Carretera Agallpampa - Julcán - Campo Bello – Mache,
  - Obras de “Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa”, en el distrito de Pueblo Nuevo – provincia de Chepén,
  - Carretera Sausal-Cascas – Provincias de Ascope y Gran Chimú.
- 3.6. Pedidos de información, dirigidas básicamente a los diversos ministerios y entidades del estado sobre el estado situacional de distintas obras de infraestructura vial y tecnológica a nivel nacional.

Las acciones de control político más importantes están siendo monitoreadas a través del cuadro que se muestra a continuación, en el cual se registran los principales documentos que se generan en el proceso de seguimiento de las acciones orientadas a satisfacer las necesidades puestas en conocimiento del despacho parlamentario.

**CONTROL PARLAMENTARIO  
DESPACHO DEL CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**

GENERADOR	ASUNTO	INICIATIVA DE DESPACHO CONGRESAL	RESPUESTA	RESPUESTA AL GENERADOR	OBSERVACIÓN
Of. N°01-2012-MDQ/A Municipalidad Distrital de Quinocay. Yauyos 08.01. 2012	Solicita se interceda ante el Gobierno Regional de Lima, a fin que se inicie la electrificación	Of. N°0018-2012/KRK Pdte. Regional Lima 02.02.2012/17.02.2012			
Ayuda memoria expediente N°54653- Año 2007, aprobación de Carreras Tecnológicas	Solicita autorización de nuevas carreras Tecnológicas en el Instituto La Libertad de la Provincia de Chepén	Of. N° 0271-2012/KRK 05.09.2012	Of. N° 418-2012-MINEDU-VMGP 05.11.12	Of. N° 0363-2012/KRK Al Director del Instituto La Libertad 07.11.2012	Concluido
Oficio 006-2012-MDA-A Municipalidad Distrital de Azángaro 25.04.2012	Construcción del Sistema de alcantarillado y ampliación de las instalaciones eléctricas	-Of. 0076-2012/KRK-CR Pdte. Reg. De Lima 02.05.2012 / 07.05.2012 Javier Alvarado Gonzales del Valle -Ofc. 201-2013/KRK Se reitera pedido 27.05.13	Of. N° 0422-2013-GRL/PRES	Of. N° 0324-2013/KRK	Concluido

Of. N°65-2012-A-MDL 23.04.2012 Municipalidad Distrital de Lincha	Solicita Intercesión ante el Gobierno Reg. de Lima, para el inicio de 04 proyectos de gran envergadura.	-Of. 0077-2012/KRK-CR Pdte. Regional de Lima 02.05.2012/07.05.2012- -Ofc. 202-2013/KRK Se reitera pedido 27.05.13	Of. N°402-2013-GRL/PRES Gov. Reg. Lima 12.07.2013	Of. 321-2013/KRK Al Alcalde de Lincha-- Yauyos 18.07.2013	Concluido
Carta del Sr. Guillermo Montero.	Solicita se interceda ante la ONP	-Of. N°183-2012/RKK Jefe de la ONP 06.07.2012 -Of. N°378-2012/RKK Jefe de ONP 15.11.2012/27.11.2012	-Of.N°158-2013-GG/ONP 27.02.2013 -Of.N°251-2013-GG/ONP 04.04.2013	-Of. N°159-2013/KRK A Sr. Guillermo Montero Fernández 06.05.2013.	Concluido
Of. Multiple S/N-2012-A-MDT/Y Municipalidad Distrital de Tupe. Yauyos 30.05. 2012	Solicita se interceda ante el Gobierno Regional de Lima, a fin que se inicie construcción de trocha carrozable.	Of. N°0179-2012/KRK Al Pdte. Regional Lima 02.07.2012/ 06.07.2012	Ofc. N°01032-2012-GRL/PRES Del Gov. Regional de Lima. 21.08.2012	Of. N°0277-2012/KRK A Alcalde de Tupe. Yauyos. 10.09.2012	Concluido
Of. Múltiple N° 008-2012-JASS-SR de la Junta Administradora del Servicio de Saneamiento de Sta. Rosa. 31.05.2012	Solicita apoyo para obtener información sobre inspección a la obra de agua y alcantarillado de Santa Rosa.	-Of. N° 0123-2012/KRK Ministro de Vivienda 04.06.2012/05.06.2012	- Of.N°2521-2012/VIVIE NDA-SG; Adjunta informe N°534 06.09.2012 / 07.09.2012	-Of.N°287-2012/KRK Al Pdte. Sr. de la Junta Administrado ra del Servicio de Saneamiento de Sta. Rosa. 13.09.2012	Concluido
Of. Múltiple N° 025-2012-A-MDC/Y Municipalidad Distrital de Catahuasi- Yauyos 10.05.2012	Apoyo para la ejecución de tres proyectos Ley 29812 de Presupuesto para el año fiscal 2012 Lima	Of.093-2012/KRK 17.05.2012	Of. N° 021-2013-GRL/PRES Gobierno Regional de Lima 15.01.2013	Of. 0037-2013/KRK Alcalde de Catahuasi 04.02.2013	Concluido
Municipalidad Distrital de Huangascar Of. MultipleN°061-MDH-A. 21.05.2012	Construcción de Represa Tutacocha de Auquicahanca	Of. N° 112-2012/KRK Gov. Reg Lima 29.05.2012	Of. N° 0822-2012-GRL/PRES 03. 08.2012	Of N° 0244-2012/KRK 10.08.2012	Concluido

Of. Múltiple 004-2012-MDH/Y 24.05.2012	Construcción Canal de Irrigación Lucumopampa-Huampara-Quinocay- Distrito de Huampara Yauyos- Lima	Of. N°119-2012/KRK 31.05.2012	Of. N°0847-2012-GRL-PRES 10.08.2012	Of. N° 0246-2012/KRK 21.08.2012	Concluido
Of. N° 008-2012-JASS-SR 31.05.2012	Solicitud de Apoyo para obtener informe sobre inspección realizada de la obra agua y alcantarillado del CP Santa Rosa con SNIP51970	Of. 0123-2012/KRK 04.06.2012	Oficio N°2521-2011/VIVIE NDA -SG	Of. N° 287-2012/KRK	Concluido
Carta S/N de la Sra. Milagros Mimbela Gonzales	Pedido de la Sra. Milagros Mimbela Gonzales, Presidenta del Frente de Defensa del Patrimonio Cultural, Ecológico y las Playas del Distrito de Chilca	Of. N° 208 -2012/KRK 23.07.2012 Of. N° 211 -2012/KRK 23.07.2012	Oficio N° 976-2012-DGPC-VMPCIC/M C	Carta N° 0459-2012/KRK 21.08.2012	Concluido
Municipalidad Distrital de Cacra – Yauyos Of. Múltiple N° 005-2012-A-MDC/Y 08.06.2012	Apoyo para la ejecución de 4 proyectos en la prov. De Yauyos-Lima	Of. 0141-2012/KRK 11.06.2012	Of. N° 0893-2012-GRL/PRES 08.08.2012	Of. N° 0264-2012/KRK 03.09.2012	Concluido
Of. Multiple N°016-2012-GRE-LL-DIEP-SJ 14.06.2012	Apoyo para Culminación de Obras del Centenario Colegio Nacional “San Juan” de Trujillo	Of .N° 0164-2012/KRK 21.06.2012	Of. N° 1573-2012-MINEDU/S G 14.08.2012 Informe N°991-2012-ME/VMGI-OINFE 16.07.2012 Informe N°126-2012-ME7VMGI-OINFE-USOM-EP-PROYECT OS /MLYM 12.07.2012	Of. N°249-2012/KRK 21.08.2012	Concluido

Of. Múltiple N° 002- CEN FENTASE- 2012 18.06.2012	Solicitan Reintegro de 35% y 30% Bonificación Diferencial	Of .N° 0170-2012/KRK 21.06.2012	Of.N°371-2012-2013-CEJD/CR 12.10.2012	Of.N°446-2012/KRK 12.12.2012	Concluido
Oficio Múltiple N° 014-2012 Municipalidad Distrital de Putinza - Yauyos	Solicita interceder sus buenos oficios para el reinicio de la obra Represamiento de la laguna de Huancarcocha y Construcción del Canal principal de derivación.	Of .N° 173-2012/KRK Pdte. Regional de Lima 27.06.2012	Of. N° 01226-2012-GRL/PRES 17.10.13	Of. N° 0447-2012/KRK Municipalidad de Putinza 12.12.2012	Concluido
Carta de CEDAL- Centro de Derechos y Desarrollo 30.03.2013/ 02.05.2013.	Solicita mayor atención y apoyo a las iniciativas de las organizaciones sindicales.	-Of. 174-2013/KRK-CR Presidencia del Consejo de Ministros 12.05.2013/ 15.05.2013	-Of.N°3969-2013-PCM/SG/O CP 21.06.13/ 04.07.2013 Secretario Gral. de la PCM	-Ofc. 318-2013/KRK 11.07.2013 A Rpte. del CEDAL	Concluido
Oficio Múltiple S/N-2012-A-MDT/Y	Solicita interceder ante el Sr presidente del Gobierno Regional de Lima para Construcción de trocha carrozable AizaTupe del distrito de Tupe – Yauyos- Lima	Oficio N° 179-2012/KRK Gob. Regional de Lima	Oficio N° 01032-2012-GRL/PRES	Oficio N°0277-2012/KRK	Concluido
Oficio N° 1275-2012-MDSJM 05.07.2012	Atención a los siguientes problemas fundamentales del Distrito de San Juan de Miraflores	-Of.210-2012/KRK 23.07.2012 -Of.211-2012/KRK 23.07.2012 -Of.212-2012/KRK 23.07.2012	-Of.2611-2012-VIVIENDA-SG -Of. N° 175-2012-2013-MMDL-CVC/CR	Of.N°308-2012/KRK Of. N°344-2012/KRK Of. N°0020-2013/KRK	Concluido
Of. N° 117-2011-SINTRAP/JDN 17.07.2012	Intermediación ante el Poder Ejecutivo por la Huelga Nacional indefinida de los trabajadores del INPE	Of.N°217 -2012/KRK Ministro de Economía Luis Miguel Castilla Rubio 23.07.2012			
Oficio Múltiple N°030-2012-MDH/A	Solicita interceder ante el Presidente del Gobierno Regional de Lima	Of. N° 233-2012/KRK Gobierno Regional de	Of. N° 01184-2012GRL/PRES	Of. N° 337-2012/KRK	Concluido

	para el inicio y ejecución de proyectos para el distrito de Huangascar, provincia de Yauyos	Lima			
Oficio Múltiple N°030-2012-A-MDCP/Y 31.07.2012	Solicita Interceder ante el Presidente Regional para reinicio de la obra Represamiento de la Laguna de Huancarchocha para los distritos de Colonia Anexo Casinta y otros.	Oficio N°0234-2012/KRK Gobierno Regional de lima 03.08.2012	Of. N° 01270-2012-GRL/PRES Gobierno Regional de Lima 17.10.12	Of. N° 448-2012/KRK Municipalidad de Colonia Pampas. Yauyos	Concluido
Carta S/N Antero Rengifo Paredes	Solicita solución a trámite de pensión a ex miembro de PNP.	Oficio N° 240 - 2012/KRK 08.08.2012 Of. N° 241-2012/KRK 08.08.2012			
Carta S/N del Sr. Antonio Teodoro Aguilar Ramón Presidente de la Asociación Cristiana Claeísta	Solicita apoyo para Oficiar a la SBS que explique el motivo por el que no cumple con la Resolución N°222 del Octavo Juzgado Familiar de Lima.	Of. N° 269-2012/KRK Superintendente de banca y seguros 04.09.2012	Of. N°35558-2012-SBS Superintendencia de Banca y Seguros 19.09.2012		
Carta S/N Osvaldo Daniel Alva Iglesias 10.08.2012	Solicita apoyo a fin de mejorar el funcionamiento del Centro Salud Materno Infantil de Pajjan	-Of. N° 0273-2012/KRK Comisión de Salud 05.09.2012/ 10.09.2012 -Of. N° 0276-2012/KRK Grte. Regional Salud Libertad 06.09.2012			

<p>-Of. Multiple N°003-2012-UNAB-CO/PS -Of. Multiple N°233-2012-UNAB-CO/PS UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRRANCA. 05.09.2012 /19.09.2012</p>	<p>-Solicitan apoyo a fin de que se autorice prórroga de la vigencia de las atribuciones del CONAFU. -Solicitan Información sobre situación de las Universidades con proyectos en trámite en el CONAFU por vencimiento de las competencias establecidas en la Ley 29780</p>	<p>-Of. N° 0278-2012/KRK Comisión Educación, Juventud y Deporte 11.09.2012/ 25.09.2012 - Of. N° 0318-2012/KRK 11.10.2012</p>	<p>Of. N° 485-2012/KRK. Comisión de Educación, Juventud y Deporte. 13.12.2012</p>	<p>Of. N° 451-2012/KRK. Comisión Organizadora de la UNAB 13.12.2012</p>	<p>Concluido</p>
<p>Oficio Múltiple N°030-2012-A-MDCP/Y 31.07.2012</p>	<p>Solicita Interceder ante el Presidente Regional para reinicio de la obra Represamiento de la Laguna de Huancarchocha para los distritos de Colonia Anexo Casinta y otros</p>	<p>Oficio N°0234-2012/KRK Gobierno Regional de lima 03.08.2012</p>	<p>Of. N° 01270-2012-GRL/PRES Gobierno Regional de Lima 17.10.12</p>	<p>Of. N° 448-2012/KRK Municipalida d de Colonia Pampas. Yauyos</p>	<p>Concluido</p>
<p>Of. N° 162-2012-A-MDC/Y 10.08.2012</p>	<p>Solicita interceder ante el señor Presidente del Gobierno Regional de Lima para ejecución de proyectos de gran importancia para el distrito de Carania, provincia de Yauyos</p>	<p>Oficio N° 0248-2012/KRK Al Gobierno Regional de Lima 21.08.2012</p>	<p>Of. N°01323-2012-GRL/PRES Del Gobierno Regional de Lima.</p>	<p>Of. N° 0353-2012/KRK Al Alcalde de Carania. 05.11.2012</p>	<p>Concluido</p>
<p>Of.N°004-2012JPU/CSJC 11.10.2012</p>	<p>Transmitir su preocupación de organización que se indica del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec sobre Dictamen evacuado por la Comisión de Vivienda del Congreso Nacional (Proyecto Ley 1032-2011).</p>	<p>Of. N° 316-2012/KRK Al Congresista Spadaro. 11.10.2012</p>	<p>Of.148-2012-2013-PSP/CR Congresista Pedro Spadaro. 06.11.2012 -Of. 04-2012-JPU/CSJC Por Jueces de Paz Urbanos de Pachacutec 24.09.2012</p>	<p>Of.N°362-2012/KRK A Jueces de Paz Urbanos de Pachacutec-PECP. 07.11.2012</p>	<p>Concluido</p>

Of. Múltiple N° 020-2012-A-MDT/Y 23.04.2012 Municipalidad Distrital de Tanta	Solicita Intercesión ante el Gobierno Reg. de Lima.	-Of. 0319-2012/KRK 11.10.2012 Pdte. Regional de Lima.	Of. N°01450-2013-GRL/PRES Gov. Reg. Lima 31.10.2013		
Of. Circular N°110-2012/CEN-FENDUP 05.10.2012/ 10.10.2012	Solicita poner en agenda ley que democratiza la elección de autoridades universitarias mediante voto universal.	Of. N° 0338 – 2012/KRK Comisión Educación Juventud y deporte 19.10.2012/23.10.2012	Of. Circular N°110-2012/CEN-FENDUP	Of. N° 008 – 2012/KRK	Concluido
Of. N° 267-2012 – CONATRA-GOB.REG.PERU	Solicita Promulgación del Proyecto de Ley N° 1229	Of. N° 343-2012/KRK Comisión de Descentr. Gob. Reg, Locales y 29.10.2012/06.10.2012			
Of. N° 397-2008-MPV Municipalidad de Virú	Información sobre catastro urbano del Centro Poblado de San José	Of. N° 376-2012/KRK Ministro de vivienda , construcción y saneamiento 14.11.2012/19.11.2012	-Informe N°094-2013/VIVIENDA-PNSU-1.0 01.03.2013 -Of. N°512-2013/VIVIENDA-SG 05.03.2013	Of. N° 0098-2013/KRK. Dirigido al Alcalde de Virú 11.03.2013	Concluido
Carta de Agrupación “Los Hijos de Villa el Salvador”. 08.12.2012	Intervenga a fin de lograr la titulación de la Agrupación	Of. N° 0393-2012/KRK Director Ejecutivo Cofopri 19.11.2012/26.11.2012	Of. N° 071-2013-COFOPRI/DE 13.02.13	Of. N° 0061-2013/KRK Agrupación de Familias “Hijos de Villa el Salvador” 19.02.2013	Concluido
Of. N° -2012 Gobierno Regional de La Libertad	Solicitud de transferencia de partidas solicitadas para el IREN- La Libertad	-Of. 0411-2012/KRK Ministro de Economía y Finanzas 29.11.2012 - Of. 0412-2012/KRK Comisión de Presupuesto y cuenta Gral. del Congreso. 29.11.2012	Of.187-2013-EF/10.01 De Ministro de Economía 04.02.2013	-Of. 0051-2013/KRK Al Pdte. del Gov. Reg. de La Libertad. 06.02.2013	Concluido

		- Of. 0413-2012/KRK Comisión de Salud y oblación 29.11.2012			
Solicitud de Prórroga de Ley N°29636 23.11.2012	Comunicación de la Sra. Vilma Tiburcio 19.11.2012	Of.N°425-2012/KRK 04.12.2012	Of. N° 669-2012-MMDL-CVC/CR 14.12.2012	Of.N°0021-2013/KRK 04.12.2013	Concluido
Of. PRE/ASAT N° 023-2012 Asociación de Servicios de Admt. Tributaria 19.11.2012	Propone incorporación normativa de la Disposición Complementaria Final en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2013	Of. N° 0429-2012/KRK Ministro de Economía y Finanzas 12.12.2012	Of. N° 742-2013-EF/10.01 Ministro de Economía y Finanzas 17.04.2013	Of. N° 150-2013/KRK Sr. Estuardo Reátegui, Pde. de la Asoc. de Administración Tribuaria-ASAT. 29.04.2012	concluido
UGEL 01 El Porvenir, UGEL 02 La Esperanza, UGEL 03, Trujillo Nor Oeste y UGEL 04 Trujillo Sur Este	Requieren ser exceptuados de la normas de Austeridad de racionalidad de gastos de personal y de disciplina presupuestaria ya obtenida al amparo de la Ley de presupuesto N° 29812	Of.N°433-2012/KRK Ministro de economía 06.12.2012/12.12.2012			
Munir Salem Harcha López.	Denuncia irregularidades por cobro de alcabala en la Municipalidad de Ascope, La Libertad.	-Of. N° 003-2013/KRK Alcaldía de Ascope 08.01.2013/15.01.2013 - Of. N° 262-2013/KRK Al Contralor de la República 13.06.2013	Of. N° 262-2013/KRK Al Contralor de la República 13.06.2013		
Of. Múltiple N° 031 -2013 de la Municipalidad de Stgo. de Chuco; La Libertad 24.01.2013	Solicita Información del Estado de la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Stgo de Chuco-Mollepata Región La Libertad.	-Of. N° 0032-2013/KRK M. de Transp. y Comuc. 04.02.2013/13.02.2013 -Ofc.203-13/KRK Reitera pedido de informac. al MTC 27.05.13 /	-Of. N° 156-2013MTC/02	-Of. N°120-2013/KRK A alcalde de Stgo. de Chuco 25.03.2013.	Concluido

		30.05.13			
Of. Múltiple N° 035-2013 de la Municip. De Stgo de Chuco; La Libertad 24.01.2013	Solicita Información del Estado de la Rehabilitación Mejoramiento de la Carretera Stgo. de Chuco-Shorey. Región La Libertad.	-Of. N° 0033-2013/KRK M. de Transp. y Com. 04.02.2013/13.02.2013 -Ofc.203-13/KRK Reitera pedido de informe al MTC 27.05.13 / 30.05.13	-Of.N°789-2013-MTC/20 04.06.2013 / 05.06.2013	-Of.N°252-2013/KRK A alcalde de Stgo. de Chuco 10.06.2013	Concluido
Of. N° 187-2013-EF/10.01 Municipalidad de Santa Rosa, Chepén, La Libertad. 18.02.2013	Solicita apoyo ante el Ministerio del Interior	Of. N° 0069-2013/KRK Ministerio del Interior. 26.02.2013	Of. N°475-2013-IN-DM Ministerio del Interior 14.05.2013/ 20.05.2013		
Carta Múltiple N° 003-ALC/MDS Municipalidad de Supe. 14.02.2013	Denuncian corrupción en la OSCE.	Of. N° 0070-2013/KRK Pdte de Comisión de Vivienda y Construcción. 26.02.2013	-Of. N° 1068-2012-MMDL-CVC/CR Pdte de Comisión de Vivienda y Const. 07.03.2013. - Of. N° 103-20132/PRE Pdte. Ejecutiva de OSCE. 21.02.2013	Of. N° 0149-2013/KRK Sr. Juan Carlos Albújar Alcalde de la Municipalidad de Supe. 22.04.2013	Concluido
Of. N°045-2012-CDTA-CCH 20.02.2013	Reglamentación De la Ley 28261.	Of. N°0074-2013-KRK Pdte. Consejo de Ministros. 26.02.2013	Of.N°2124-2013-PCM/SG/OCP	Of. N°166-2013/KRK Al Pdte. Comunidad Campesina de Huanchaco 06.05.2013	concluido
-Carta del Sr. Jorge Zegarra Reátegui. 05.03.2013 -Carta del _Sr. Daniel Pérez Fernández 07.03.2013	-Denuncia Irregul. en el Item 63 dela 5ta Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley N° 1832/2012-PE	-Of. N°094-2013/KRK Ministro de Vivienda 08.03.2013/ 13.03.2013 - Of. N°108-2013/KRK Ministerio de Vivienda			

		14.03.2013/19.03.2013 Minst. de Vivienda y Const.			
Carta de Asoc. De pobladores de AAHH Dos de Mayo.	Solicitan Audiencia para renegociar el Proyecto Vía Parque Rímac	Of. N°095-2013/KRK Ministerio de Vivienda y construcción 08.03.2013			
Of. N° 007-2013-SITRASUNARP/JD 12.03.2013	Observaciones al Proyecto de Ley 1325-2011	Of. N°094-2013/KRK Ministro de Vivienda y Const. 08.03.2013/13.03.2013			
Of. N°22-2013/03.04.2013 APAFA de IE. San Juan.	Solicita Intervención para priorizar la ejecución de la II etapa de la Inst. Educativa. SAN JUAN de Trujillo.	-Of. 129-2013/KRK-CR Ministerio de Educación. 03.04.2013/29.04.2013 -Of. N° 164-2012/KRK Ministra De Educación.	-Of.N°1146-2013-MINEDU/SG 07.06.13/10.06.2013 Ministerio de Educación	-Of.265-2013/KRK A la APAFA, I.E. San Juan 14.06.2013	Concluido
Of. S/N 2013 Municipalidad de Virú	Solicita se interceda ante el Ministerio de Vivienda	Of. N° 138-2013-KRK Al Ministro de Vivienda	Of. N° 999-2013/VIVIE NDA-SG Ministerio de Vivienda	Of. N° 199-2013/KRK 27.05.2013 A la Municipalidad de Virú	Concluido
Carta del Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Lima	Solicita se interceda ante SEDAPAL	Of. 140-2013/KRK A SEDAPAL	Carta N° 887-2013-GG	Of. N° 183-2013/KRK Al Sec. Del SUTESAL 15.05.2013/20.05.2013	Concluido
Of. N° 0023-2013-MCP-SR Alcalde de Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Chepén. 18.02.2013	Solicita apoyo ante Ministerio del Interior.	Of. N° 069-2013/KRK Ministerio del Interior 26.02.2013	Of. N°475-2013-IN-DM Ministerio del Interior 14.05.2013/20.05.2013	Of. N° 200-2013/KRK 27.05.2013 A Municipalidad de Sta. Rosa	Concluido
Carta de la Asociación Cristiana Claeista. 29.04.2013/02.05.2013	Solicita se interceda ante SBS	Of. N°171-2013/KRK Al Superintendente de la SBS 10.05.2013	Of. N° 22274-2013-SBS 30.05.2013/05.06.2013	Of. N° 250-2013/KRK Al Pdte. de Asociación Claeista. 07.06.2013	Concluido

Carta Múltiple N°003-2012- ALC/MDS -04.12.2012 -14.02.2013	Procedimiento sancionador contra Consorcio del Norte por haber presentado documentación falsa	-Of.N°441-2012/KRK 11.12.2012 -Of. N° 0070-2013/KRK 26.02.2013	-Of. N° 701-2012/PRE -Of. N° 099-2013/PRE	-Of. N° 010-2013/KRK -Of. N° 00712-2013/KRK	Concluido
Carta de CEDAL- Centro de Derechos y Desarrollo 30.03.2013/ 02.05.2013.	Solicita mayor atención y apoyo a las iniciativas de las organizaciones sindicales.	-Of. 174-2013/KRK-CR Presidencia del Consejo de Ministros 12.05.2013/ 15.05.2013	-Of.N°3969-2013-PCM/SG/O CP 21.06.13/ 04.07.2013 Secretario Gral. de la PCM	-Ofc. 318-2013/KRK 11.07.2013 A Rpte. del CEDAL	concluido
Of. 222-2013- FUNETCINCENC ES-JD 02.05.2013	Solicita se interceda por los derechos laborales ante las comisiones respectivas	Of. 181-2013/KRK Pdte. comisión de Trabajo 13.05.2013. -Of. 182-2012/KRK Pdte, Comisión de Presupuesto. 13.05.2013	Se realizó la gestión pertinente.	-Of. 253-2013/KRK Pdte de FUNETCINCENCS 10.06.2013	Concluido
Of. N° 510-2013- MDCH-A Municipalidad de Chocope 22.05.2013	Solicita se interceda con el fondo contravalor  Solicita financiamiento a la Embajada de Japón	Of. N° 204-2013/KRK 27.05.2013  Of. N° 0241-2013/KRK	Carta 664-2013-FGCPJ/CE, no pueden financiar, proyecto no está en sus líneas de trabajo aprobadas	Of. 271-2013/KRK Se informó al alcalde de Chocope sobre las gestiones realizadas  Se está a la espera de respuesta.	
Carta de la Sra. Gilda Hurtado Fermakidis	Solicita interceda ante Gob. Regional, gerencia de Educación se le pague devengados	-Of. 220-2013/KRK Al Pdte. Regional de la Libertad. 31.05.2013 -Of. N°233-2013/KRK A Ministra de Educación 03.06.2013			

Carta de CEDAL- Centro de Derechos y Desarrollo 30.03.2013/ 02.05.2013	Solicita información por falta de reglamento de la Ley 29740	Of. 240- 2013/KRK-CR Ministerio de Vivienda. 04.06.2013/29.0 6.2013			
---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

#### **IV. TRABAJO REALIZADO COMO INTEGRANTE DE COMISIONES, ENTIDADES U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES**

En el período anual de sesiones 2012-2013 el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, ha presidido e integrado las siguientes comisiones ordinarias y Grupos de Trabajo:

#### **4.1 Presidencia de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural**

##### **4.1.1 CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Los principales objetivos de la **Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural** del Congreso de la República están relacionados al estudio y dictamen de los proyectos de ley en materia cultural presentados por quienes, de conformidad con el artículo 107º de la Constitución Política, tienen derecho a iniciativa en la formación de leyes, así como al control político de los actos de las autoridades, a absolver consultas y a atender pedidos de los ciudadanos en la materia de su especialidad. Durante el Período Anual de Sesiones 2012-2013 se priorizó el accionar hacia los aspectos diferenciados más importantes del tema central: el patrimonio cultural material e inmaterial; la creación cultural contemporánea y las artes vivas; la gestión cultural y las llamadas “industrias culturales”; y, la pluralidad étnica y cultural, entendida como el estudio, el respeto, la valoración y la promoción de las expresiones, costumbres, tradiciones, testimonio y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos, los que forman parte esencial de la identidad nacional.

Desde el inicio del Período Anual de Sesiones 2012-2013, el Congresista Kobashigawa fue miembro titular de la mencionada comisión. El 14 de febrero de 2013, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa fue elegido por voto unánime de sus miembros, presidente de la Comisión, asumiendo el cargo durante la misma sesión.

La presidencia considera que la acertada conformación de la comisión multipartidaria ha favorecido el desarrollo fluido y alturado del debate en torno a la diversidad de temas tratados en las sesiones y audiencias públicas llevadas a cabo, de manera que el logro frecuente de consenso en las decisiones adoptadas es mérito de cada uno de los miembros que la han compuesto. También fue fundamental el aporte de especialistas, manifestado en sus exposiciones ante la comisión, al ser invitados para el desarrollo de materias específicas de particular importancia para los trabajos de la comisión.

*Congresistas miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural*



**LISTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

**Al 18 de julio de 2013**

<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>MIEMBRO TITULAR</b>	<b>MIEMBROS ACESITARIOS</b>
NACIONALISTA GANA PERÚ	Uribe Medina, Cenaida	Carrillo Cavero, Hugo Chehade Moya, Omar Espinoza Rosales, Rennán Gutiérrez Córdor, Josué Cárdenas Cerrón, Johnny
	Llatas Altamirano, Cristóbal Luis	
	Apaza Condori, Emiliano	
	Valencia Quiroz, Jaime Rubén	
GRUPO PARLAMENTARIO FUJIMORISTA	Kobashigawa Ramón Kobashigawa, Ramón	Cabrera Ganoza, Eduardo Felipe Cordero Jon Tay, María Chacón de Vettori, Cecilia Chihuán Ramos, Leyla Elías Ávalos, José Luis Rosas Huaranga, Juan Pablo Sarmiento Betancourt, Freddy Valqui Matos, Néstor Antonio
	Bardález Cochagne, Aldo	
	López Córdova, María Magdalena	
SOLIDARIDAD NACIONAL	Acuña Peralta, Virgilio	
ACCIÓN POPULAR - FRENTE AMPLIO	Guevara Amasifuen, Mesías	Mendoza Frisch, Verónica
ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO	Lay Sun, Humberto	Acuña Núñez, Richard Frank Simon Munaro, Yehude
CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA	León Romero, Luciana	Bruce Montes de Oca, Carlos

## 4.2 LABOR LEGISLATIVA EN LA COMISIÓN

### 4.2.1 LEYES PROMULGADAS

En la siguiente tabla se muestra la relación de proyectos de ley recibidos por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y que fueron objeto del proceso concluido de estudio, pre dictamen, aprobación de pre dictamen en sesión de la comisión, sustentación en el Pleno del Congreso, debate, aprobación del dictamen, elaboración de la autógrafa, promulgación y publicación en el diario oficial El Peruano, estando a la fecha plenamente vigentes.

#### Cuadro de Proyectos de ley convertidos en leyes promulgadas y publicadas.

#	NUMERO DEL PROYECTO	SUMILLA	NUMERO DE LA LEY
1	00475/2011-CR	Propone declarar de alto interés nacional la restauración y puesta en valor el Monumento Arqueológico de Choquequirao y de su acceso por Santa María-Santa Teresa-Choquequirao.	29899
	00732/2011-CR	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del teleférico para el acceso de Huanipaca al Complejo Arqueológico de Choquequirao.	
2	00523/2011-CR	Propone "Ley de Difusión Cinematográfica Peruana"	29919
	00970/2011-PE	Propone modificar diversos artículos de la Ley N° 26370, Ley de cinematografía peruana.	
3	00705/2011-CR	Promueve el fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión de reseñas históricas de héroes y personalidades ilustres nacionales en espacios públicos.	29891
4	00918/2011-CR	Propone declarar de interés nacional la ejecución y construcción de las obras que integran el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Santuario de Chapi", como atractivo turístico de la ruta del Loncco Arequipeño.	29948
5	01508/2012-PE	Propone declarar el 07 de octubre de cada año como el "Día de la Marinera"	29921
6	00410/2011-CR	Propone modificar los artículos 12 y 14 de la Ley 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.	30028
7	00788/2011-CR	Propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la restauración y puesta en valor del Monumento Arqueológico de "Pakatnamú" ubicado en el distrito de Guadalupe, en la provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.	30033
8	00789/2011-CR	Propone crear el Sistema Nacional de Bibliotecas y Fomento de la Lectura en el país y establecer los principios y la base normativa que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas para asegurar la calidad del servicio bibliotecario y de información documental en las instancias correspondientes.	30034

#	NUMERO DEL PROYECTO	SUMILLA	NUMERO DE LA LEY
9	01680/2012-CR	Propone declarar de interés y necesidad pública la restauración y puesta en valor del complejo arqueológico de Poro Poro.	30051

VIRGEN DE CHAPI – Arequipa



PORO PORO - Cajamarca



#### 4.2.2 DICTÁMENES PUESTOS EN LA AGENDA DEL PLENO

En la siguiente tabla se muestra la relación de proyectos de ley recibidos por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, quedando a la fecha listos para la sustentación del dictamen en sesión del mencionado Pleno.

##### Cuadro de Proyectos de ley puestos en la agenda del Pleno.

#	NUMERO	SUMILLA
1	00983/2011-CR	Propone declarar oficialmente la protección al "charqui" y a la "chalonga" como denominaciones de origen peruano y como productos tradicionales y patrimonios culturales del Perú.
2	01576/2012-CR	Propone declarar de urgente necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la protección de la biodiversidad natural y el patrimonio cultural del Cerro Campana, ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, por su gran importancia ecológica e histórica.

#### 4.2.3 PROYECTOS DE LEY DICTAMINADOS POSITIVAMENTE

En la siguiente tabla se muestra la relación de proyectos de ley recibidos por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que fueron objeto del proceso de estudio, pre dictamen, aprobación de pre dictamen positivo en sesión de la comisión, quedando a la fecha listos para la su inclusión en la agenda del Pleno del Congreso.

**Cuadro de Proyectos de ley dictaminados positivamente**

#	NUMERO	SUMILLA
1	00505/2011-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad regional la creación del Conservatorio de Música del Altiplano "Theodoro Valcárcel Caballero", para la formación de profesionales especializados en música, formación de docentes en educación musical, y formación de artistas profesionales, independiente de la Escuela Superior de Formación Artística de Puno -ESFAP.
2	01502/2012-CR	Propone declarar de interés nacional la restauración y/o puesta en valor del Patrimonio Cultural Arqueológico de la Ruta Xauxa Huanca en la Región Junín.
	01558/2012-CR	Propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la puesta en valor del Complejo Arqueológico de Tunanmarca.
3	01892/2012-CR	Propone garantizar la protección del Cóndor Andino del Colca y del Perú, como animal ancestral y milenario, promoviendo la participación de todos los actores sociales involucrados, protegiendo al Cóndor Andino como uno de los testigos de la evolución de la vida durante los millones de años de su existencia.
	01908/2012-CR	Propone garantizar la protección del cóndor andino, como animal ancestral y milenario.
4	02002/2012-CR	Propone declarar a la ciudad de Santiago de Chuco, ubicada en la provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad, como "Capital de la Poesía del Perú"
5	01818/2012-CR	Propone que las universidades e institutos y escuelas de educación superior promuevan y apoyen la actividad artística de sus integrantes en sus diferentes modalidades, dicha práctica tiene valor académico y está integrada al plan curricular de los estudiantes.
6	02114/2012-CR	Propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación y protección de las lagunas de las Huingas, ubicadas en la provincia de Huancabamba, región Piura.
7	02108/2012-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, restauración y puesta en valor de la Huaca San Pedro ubicada en Chimbote, departamento de Ancash.
8	01713/2012-CR	Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública el desarrollo y protección de la zona costera de Lobitos, en la provincia de Talara, departamento de Piura.
9	02233/2012-CR 1149/2011-CR	Propone modificar los artículos 2, 3 y 5 de la Ley 23633, Ley que declara la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén patrimonio de la Nación.
10	01646/2012-CR	Propone declarar la intangibilidad e imprescriptibilidad del terreno que ocupa el Puericulturio Augusto E. Pérez Aranibar
11	01529/2012-CR	Propone prorrogar la vigencia del artículo 3 de la Ley N° 29165, Ley que modifica la Ley N° 26905, Ley Depósito Legal en la biblioteca nacional del Perú; y la Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento a la Lectura.

#### 4.2.4 PROYECTOS DE LEY DICTAMINADOS NEGATIVAMENTE O RETIRADOS

En este rubro se incluye la relación de proyectos de ley recibidos por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que fueron objeto del proceso de estudio, pre dictamen, aprobación de dictamen negativo en sesión de la comisión, habiendo sido por lo tanto enviados a archivo. Se ha adicionado a esta lista, un caso de proyecto de ley retirado por su autor.

##### Cuadro de Proyectos de ley dictaminados negativamente o retirados.

#	NUMERO	SUMILLA
1	00729/2011-CR	Declara el 14 de setiembre "Día del grito Indígena por la libertad del Perú", al conmemorarse el bicentenario de la gesta histórica de Juan José Crespo y Castillo.
2	00799/2011-CR	Propone declarar a la provincia de Cajamarca como capital del Carnaval en el Perú.
3	00866/2011-CR	Propone declarar como Patrimonio Cultural de la Nación el Encuentro Nacional del Carnaval Originario del Perú "Pukllay de Andahuaylas", de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.
4	00979/2011-CR	Propone declarar al maíz gigante blanco del Cusco como patrimonio cultural emblemático y producto bandera de la nación.
5	00982/2011-CR	Propone modificar los artículos 1º y 2º y adiciona el artículo 456º-A de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, clasificación de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, las restricciones a la propiedad y exonera de los requerimientos de zonificación establecidos por las normas municipales en aquellos casos en que el inmuebles declarado patrimonio cultural de la nación está constituido por un edificio.
6	01175/2011-CR	Propone incorporar el artículo 20-A y modifica el artículo 22 de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
7	01336/2011-CR	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la festividad del Niño Jesús "Niñuchanchik" en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.
8	01404/2011-CR	Propone declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza "Wititi" de la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, que se celebra cada 14 de julio de todos los años.
9	01405/2012-CR	Propone declarar de interés y necesidad pública la puesta de valor, el mejoramiento y la conservación del Santuario de Chapi.
10	01623/2012-CR	Declara de interés nacional la realización de la expedición sudamericana "Ruta Inka 2013 - Rumbo a la Amazonía por los Cuatros Suyos", en territorio peruano.
11	01640/2012-CR (a)	Declara de necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la puesta en valor del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, región La Libertad, por su gran importancia histórica y cultural.

(a) Retirado por su autor.

#### 4.2.5 PROYECTOS DE LEY EN PROCESO DE ESTUDIO

En la siguiente tabla se muestra la relación de proyectos de ley recibidos por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que son objeto del proceso de estudio para

la preparación del pre dictamen correspondiente, tratándose en su mayoría de casos en los que se han cursado pedidos de opinión a una diversidad de organismos, que a la fecha no han sido respondidos., así como de iniciativas recibidas por la comisión en días muy cercanos al cierre de la legislatura.

### Cuadro de Proyectos de ley en proceso de estudio.

#	NUMERO	SUMILLA
1	00331/2011-CR	Propone incorporar un artículo 4 en el D. L. 829, Ley que crea el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP.
2	00546/2011-CR	Ley que prohíbe el ingreso de menores de edad a espectáculos taurinos.
3	00579/2011-CR	Propone declarar de necesidad nacional y de interés público el estudio de la zona de desarrollo turístico prioritario nor oriente, como atractivo turístico de alcance marco regional, con el propósito de planificar la ordenación del territorio, ejecutar proyectos de inversión, promocionar el turismo social comunitario y lograr la sostenibilidad ambiental de los recursos turísticos
4	00690/2011-CR	Propone declarar de interés y necesidad pública la creación de normas que tengan por objeto normar la preservación, protección, recuperación, conservación, manejo, uso, promoción y tutela del Patrimonio Paleontológico de la Nación, y el aprovechamiento científico y cultural del mismo, con la finalidad de desarrollar el campo turístico jurásico del país.
	01199/2011-CR	Propone declarar de interés y necesidad pública la recuperación, preservación, conservación, protección, promoción, investigación y tutela del Patrimonio Paleontológico del Perú.
5	01149/2011-CR	Propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución del Proyecto Especial "Gran Pajatén" que tiene como finalidad la protección, conservación, y puesta en valor de la Ciudadela y Fortaleza del Gran Pajatén así como de los recursos culturales, naturales, turísticos e históricos del Parque Nacional del Río Abiseo y su zona de amortiguamiento.
6	01454/2012-IC	Ley que prohíbe el maltrato y sacrificio animal como parte de espectáculos públicos o privados
7	01517/2012-CR	Ley que promueve la recuperación de inmuebles y monumentos histórico-culturales ubicados en Lima Metropolitana
8	01614/2012-CR	Propone declarar Cuna de la Emancipación Americana, a la provincia de Canas, al distrito de Tinta, región Cusco y a los pueblos y territorios que durante la época colonial, años 1780-1781, pertenecieron al Corregimiento de Tinta
9	01730/2012-CR	Propone incorporar la escenificación de la ceremonia ritual "Vichama Raymi" en el artículo 2 de la Ley 27425, Ley que oficializa los festivales rituales de identidad nacional.
10	01749/2012-CR	Propone declarar de interés y necesidad pública la puesta en valor, el mejoramiento y la conservación de la Iglesia Colonial de San Pedro y San Pablo de Zepita-Puno
11	01761/2012-CR	Propone ampliar el plazo de vigencia de la Ley 29650, a efectos de completar los procesos de expropiación necesarios para la ejecución de la obra de recuperación y rehabilitación del entorno de la Plaza de Acho.

12	01799/2012-CR	Propone declarar de interés nacional y utilidad pública la preservación y promoción de la diversidad histórica, cultural, ecológica y turística, como mecanismo de cohesión, identidad nacional, y fuente de creatividad e innovación para la sociedad nacional y los pueblos originarios.
13	01945/2012-CR	Propone modificar diversos artículos del Código Penal, respecto de los delitos contra bienes del patrimonio cultural de la nación.
14	02039/2012-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública las obras de remodelación y acondicionamiento del Santuario del Señor Cautivo de Ayabaca, ubicado en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura.
15	02142/2012-CR	Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la creación del Bono Clave Cultura, con el fin de promover el acceso a la cultura como instrumento necesario para el desarrollo.
16	02284/2012-CR	Propone declarar de interés social y de necesidad pública la protección, restauración, puesta en valor y difusión de zonas arqueológicas y atractivos turísticos de la región Cajamarca.
17	02340/2012-CR	Propone modificar artículos de la Ley 27695, Ley para promover el desarrollo sostenible del Santuario Nacional de Huayllay como Patrimonio Nacional
18	02351/2012-CR	Propone declarar de necesidad y utilidad pública la puesta en valor del Complejo Arqueológico de Huaytará, ubicado en el distrito de Huaytará, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.
19	02372/2012-CR	Propone crear la Unidad Ejecutora “Complejos Arqueológicos de Pómac y Cuenca de la Leche”, que comprende los complejos arqueológicos del Santuario Histórico Bosque de Pómac-Batán Grande y los comprendidos en la cuenca hidrográfica del río La Leche.
20	02379/2012-CR	Propone declarar a Arequipa Capital Gastronómica del Perú.
21	02405/2012-CR	Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Wari, ubicado en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
22	02441/2012-CR	Propone revalorar y declarar de interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la cultura Jaqaru, del pueblo de Tupe, distrito de la provincia de Yauyos, departamento de Lima.



SEÑOR CAUTIVO, Ayabaca



GRAN PAJATEN, Piura



PLAZA DE ACHO, Lima



TUPE, Yauyos

### 4.3 LABOR DE FISCALIZACIÓN EN LA COMISIÓN

El Reglamento del Congreso establece que una de las funciones principales de las comisiones ordinarias es el seguimiento y la fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública. Además, el **Plan de Trabajo de la Comisión** establece que son objetivos de la comisión la realización de labores preventivas y fiscalizadoras en las áreas de su competencia y el control político de los programas que realizan las distintas instituciones gubernamentales que vienen trabajando en materia de cultura y patrimonio cultural en el país.

La cultura, como elemento integrador de la sociedad, generador de desarrollo y de cambio. Inspirada en valores fundamentales que conlleven a la integración nacional, de conformidad con los lineamientos del sector, debe ser entendida como agente dinamizador de la calidad de vida de los pueblos. En tal sentido, la responsabilidad de conducir el proceso de conformación de una sociedad justa, solidaria, equitativa y respetuosa, debe estar firmemente fundamentada en los valores tradicionales que definen nuestra identidad.

La labor de fiscalización de la comisión se ha realizado principalmente a través de la inspección a bienes de interés cultural, la realización de audiencias públicas descentralizadas, la invitación de funcionarios públicos a sesiones de la comisión, y, la atención a denuncias de la población relacionadas a la materia de su competencia.

#### 4.3.1 INSPECCIÓN A BIENES DE INTERÉS CULTURAL

##### 3.1.1 Chavín de Huántar

El 19 de abril de 2013, en el marco del evento “EL PATRIMONIO CULTURAL EN ÁNCASH: PERSPECTIVAS”, la comisión inspeccionó las instalaciones del monumento arqueológico de Chavín de Huántar, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Huari, departamento de Áncash, conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Cultura, la Dirección Regional de Cultura y otros organismos, entrevistando a los funcionarios encargados.



También se efectuó una visita al Museo Nacional Chavín, construido mediante donación del gobierno del Japón el año 2008, y a los terrenos adyacentes, teniendo en cuenta que en dos reuniones previamente sostenidas con la Secretaria Ejecutiva del FONDO GENERAL DE CONTRAVALOR PERÚ-JAPÓN, doña Margarita Imano Konno, y funcionarios del mismo organismo, se conoció de la existencia de un fondo, existente desde esa época, para implementar la museografía del Museo y para la construcción del Centro de Investigaciones Arqueológicas de Chavín, que no ha sido utilizado hasta la fecha.

La información recogida en estas dos visitas fue complementada por la proporcionada por los participantes en la Audiencia Pública que se realizó en el lugar. En la sesión Anexos del presente informe se incluyen detalles de estas visitas.

#### 4.3.1.2 Huaca San Pedro

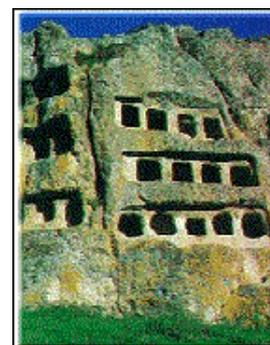
El 20 de abril de 2013, en el marco del mismo evento, la comisión visitó la Huaca San Pedro, ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, donde se constató el lamentable estado en que se encuentran sus restos, los mismos que en esos momentos eran materia del Proyecto de Ley N° 02114/2012-CR, presentado por la congresista miembro de la comisión María Magdalena López Córdoba, que se encontraba en proceso de evaluación en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.



La información recogida en esta visita fue complementada por la proporcionada por los participantes en la Audiencia Pública que se realizó en la ciudad de Chimbote. En la sesión Anexos del presente informe se incluyen detalles de esta visita

#### 4.3.1.3 Ventanas de Otuzco

El 7 de junio de 2013 la comisión inspeccionó las instalaciones de las Ventanas de Otuzco (o “Ventanillas de Otuzco”), en el centro poblado del mismo nombre, distrito Baños del Inca, departamento de Cajamarca, en compañía de funcionarios del Ministerio de Cultura y de la Dirección Regional de Cultura.



Se comprobó la necesidad de implementar facilidades para mejorar las condiciones del atractivo y de complementarlas con instalaciones de servicio para los visitantes.

#### 4.3.1.4 Museo Privado del Sr. Nicolás Puga

El 7 de junio de 2013, se realizó una visita a la Casa Museo del Sr. Nicolás Puga, ubicado en la ciudad de Cajamarca y que será inaugurado el 2 de agosto del presente año con la autorización de las autoridades del sector. El museo contiene desde cerámica pre inca hasta muebles coloniales, objetos de arte y literatura antigua.



#### 4.3.1.5 Kuntur Wasi

El 8 de junio de 2013 la comisión se trasladó al centro poblado San Pablo para inspeccionar el Museo de Sitio y el Monumento Arqueológico de Kuntur Wasi, en Cajamarca. La administración del museo y gran parte de los trabajos de excavación en el monumento están a cargo de la Asociación de Pobladores del lugar, constituyendo un singular modelo de gestión que merece mayor apoyo que el proporcionado por el arqueólogo Walter Alva y sus colaboradores.



#### 4.3.1.6 Cuarto del Rescate

El 8 de junio de 2013 la comisión inspeccionó las obras de reacondicionamiento del Cuarto de Rescate del Inca, en la ciudad de Cajamarca, cuyas obras vienen efectuándose desde hacen dos años pero que en la actualidad se encuentran paralizadas, estando restringido el ingreso de turistas. Tanto el Ministerio de Cultura como la Dirección Regional de Cultura se encuentran gestionando la posibilidad de ampliar el área disponible para la construcción de una sala de interpretación.



#### 4.1.7 Cerro Santa Apolonia

También se visitó el mirador del Cerro Santa Apolonia, en Cajamarca, administrado por la municipalidad provincial, observándose que aunque sus instalaciones están en términos generales bien cuidadas, debe aplicarse alguna solución para detener la invasión de hongos y líquenes que afectan a la Silla del Inca, el mismo que sólo puede ser observado de lejos.



### 4.2 AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

Las Audiencias Públicas Descentralizadas han constituido importantes instrumentos de fiscalización y, a la vez, valiosos medios para el ejercicio de la función de representación del congreso. Para efectos del presente informe se incluirá la explicación de las audiencias realizadas por la comisión en el capítulo de representación, limitándonos a enumerar en este capítulo las audiencias llevadas a cabo en el período materia de este documento.

- **HUANCHACO, La Libertad:** “Revaloración, Defensa y Conservación del Cerro Campana como Patrimonio Cultural y Natural de la Región La Libertad”.
- **OTUZCO, La Libertad:** “Declaratoria de la Festividad Religiosa de la Virgen de la Puerta de Otuzco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación”.
- **CHAVÍN DE HUANTAR, Ancash:** “Centro Arqueológico y Turístico de Chavín de Huántar: Problemática, Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de la Humanidad”
- **CHIMBOTE, Ancash:** “Patrimonio Cultural En Ancash: Perspectivas”.

- **CAJAMARCA, Cajamarca:** “Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico de Poro Poro”.

### 4.3 INVITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La más directa y efectiva forma de fiscalización de la comisión ha sido a través de la invitación a funcionarios públicos a sesión, para tratar temas de interés. Esta práctica se ha empleado tanto para recabar información solicitada por los congresistas (sean o no miembros de la comisión), como para resolver algunas denuncias o aclarar situaciones manifestadas por los medios de comunicación, por organismos o ciudadanos, en relación al tema de la cultura.



Presentación del Ministro de Cultura, Luis Peirano Falconí, en la Sesión Ordinaria 8 de la Comisión, celebrada el 4 de marzo de 2013, bajo la presidencia del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.



Presentación del Viceministro de Cultura, Rafael Varón Gabai, en la Sesión Ordinaria 10 de la Comisión, celebrada el 1 de abril de 2013, bajo la presidencia del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa

Adicionalmente, se han efectuado muchas reuniones de trabajo, tanto en los locales del Congreso como en otros lugares del país, con participación de los congresistas

miembros de la comisión, otros congresistas, funcionarios, gremios, especialistas, agrupaciones de diversa índole, empresas y ciudadanos en general.

#### 4.4 ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y PEDIDOS

Otro de los mecanismos empleados para ejercer la función fiscalizadora ha sido mediante la atención de las denuncias y los pedidos que ha recibido la comisión en forma de memoriales, cartas, oficios u otro medio, la misma que no siempre ha ameritado ser detallada en sesión, pero que ha significado un gran esfuerzo y ha requerido de particular dedicación por parte del personal técnico.

En el Informe de Gestión de la comisión se presenta una lista de los principales casos presentados en este período, buena parte de los cuales están aún en proceso de atención, al estar condicionados a la opinión o posibilidades de acción por parte de otros órganos. Esto debe suceder cada año, cuando termina cada período anual de sesiones del Congreso y todo el acervo documentario de la comisión pasa a archivo. Por ello, se considera deseable establecer una forma de organización que permita una mayor continuidad en la gestión, de manera que los trámites realizados por la ciudadanía no queden interrumpidos y las aspiraciones frustradas.

#### 4.5 LABOR DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN

En su función de representación, la comisión ha organizado una serie de eventos orientados al intercambio de conocimientos relacionados a la cultura y el patrimonio cultural en el Perú. También ha participado en una serie de actividades organizadas por otras entidades, con el fin de difundir su labor.

#### Eventos organizados por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

FECHA	EVENTO
16 Nov. 2012	Presentación del libro "El destino de Victoriano", de Juan Villena Zárate.
23 Nov. 2012	Audiencia Pública "Revaloración, defensa y conservación del Cerro Campana como Patrimonio Cultural y Natural de la región La Libertad", en Huanchaco, Trujillo, La Libertad.
24 Nov. 2012	Audiencia Pública "Declaratoria de la festividad religiosa de la Virgen de la Puerta de Otuzco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación", en Otuzco, La Libertad.
Del 19 al 23 Nov. 2012	Primera Muestra "Una mirada al arte desde los pintores populares de Lima Metropolitana". Expositores: Edgar Barrios, César Galvez, Arnulfo Luna, Fernando Mendoza, Luis Montufar y Esteban de la Piedra.
22 Marzo 2013	Presentación del libro "Imágenes de Cristo en el Perú. Desde Guamán Poma hasta nuestros días", de Samuel Escobar Aguirre.
19 Abril 2013	Audiencia Pública Descentralizada "Centro Arqueológico y Turístico de Chavín de Huántar: Problemática, Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de la Humanidad", en Chavín de Huántar, Ancash.
20 Abril 2013	Audiencia Pública Descentralizada "Patrimonio Cultural en Ancash: Perspectivas", en Chimbote, Ancash.
24 Mayo 2013	Conferencia magistral "Aprendizaje permanente y su impacto en el

FECHA	EVENTO
	ámbito público y cultural”. Ivo Giuseppe Pazzagli y Mauricio Betti. Organizado en coordinación con el Centro de Capacitación
7 Junio 2013	Audiencia Pública Descentralizada “Restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Poro Poro”, en Cajamarca.
3 julio 2013	Presentación del libro “Razón y Mito en Mariátegui”, de Jorge Oshiro Higa, organizada por el Fondo Editorial del Congreso de la República.

#### 4.5.1 AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS EN LA LIBERTAD

Los días 23 y 24 de noviembre de 2012 la Comisión visitó el departamento de La Libertad y realizó las siguientes audiencias públicas:

- “Revaloración, Defensa y Conservación del Cerro Campana como Patrimonio Cultural y Natural de la Región La Libertad”.
- Declaratoria de la Festividad Religiosa de la Virgen de la Puerta de Otuzco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.



**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**  
**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**  
**LA LIBERTAD 2012**  
**PROGRAMA**

Viernes 23 de Noviembre de 2012

- 09:30 - 09:45 a.m. Recibimiento y saludos del Señor Alcalde Provincial de Trujillo  
Ingeniero César Acuña Peralta
  
- 09:45 - 10:45 a.m. Segunda Sesión Extraordinaria - Descentralizada  
Agenda: Aprobación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1576/2012-CR, por el que se declara de urgente necesidad y utilidad pública la protección de la biodiversidad natural y del patrimonio cultural del Cerro Campana.  
*Lugar: Auditorio Consistorial de la Municipalidad de Trujillo*
  
- 11:00 a.m.-13:00pm. Audiencia pública "Revaloración, defensa y conservación del patrimonio cultural y natural de la Región La Libertad."  
*Lugar: Biblioteca Municipal de Huanchaco*
  
- 11:30 a.m. Inauguración del evento, a cargo del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, congresista Aldo Maximiliano Bardález Cochagne.
  
- 11:40 a.m. Palabras del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.
  
- 11:50 p.m. Palabras del alcalde del distrito de Huanchaco, Sr. Fernando Bazán Pinillos  
*Tema: "Revaloración, defensa y conservación del patrimonio cultural y natural del Cerro Campana"*
  
- 12:00 p.m. Palabras de la Directora Regional de Cultura de la Libertad Srta. Teresita de Jesús Bravo Malca  
*Tema: Avances y perspectivas para la difusión de las diversas expresiones culturales y la conservación del patrimonio cultural en el departamento de La Libertad.*
  
- 12:30 p.m. Panel de preguntas
  
- 13:00 p.m. Clausura del evento
  
- 3:00 p.m. Visita de inspección a las ruinas de Chan Chan y el Museo de Sitio de las Huacas del Sol y la Luna

---

Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" Pasaje Simón Rodríguez s/n - Lima Teléfono 311-7777 Axs.7798/7799 Email: rdalez@congreso.gob.pe



## PROGRAMA

(Continuación)

Sábado 24 de Noviembre de 2012

8:00 a.m.	Partida a la ciudad de Otuzco
09:30 a.m.	Audiencia pública "Las festividades religiosas como patrimonio cultural inmaterial de la nación": La Virgen de la Puerta de Otuzco" <i>Lugar: Municipalidad Provincial de Otuzco</i>
10:00 a.m.	Inauguración del evento, a cargo del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Congresista Aldo Maximiliano Bardález Cochagne.
10:10 a.m.	Palabras del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.
10:30 a.m.	Palabras del alcalde de la provincia de Otuzco, Sr. Heli Verde Rodríguez.
11:00 a.m.	Palabras del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales Dr. Rafael Varón Gabai. <i>Tema: Declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco.</i>
11:20 a.m.	Palabras del presidente regional de La Libertad Sr. José Murguía Zannier <i>Tema: Plan de acción en defensa del patrimonio cultural y natural de la región La Libertad.</i>
11:40 a.m.	Panel de preguntas
11:50 a.m.	Clausura del evento
12:00 m.	Visita al Museo de Mantos de la Virgen de la Puerta de Otuzco y Celebración de la Santa Misa.
3:30 p.m.	Retorno a la ciudad de Trujillo

## CULTURA

### Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, región La Libertad

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL  
N° 065-2012-VMPCIC-MC

Lima, 22 de noviembre de 2012

Vistos, el Oficio N° 0301-2012/KRK del Congreso de la República; el Oficio N° 0395-2012-GRLL-GGR/GRSCETA de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; el Memorando N° 1071-2012-DRC-LL/INC de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad; el Informe N° 194-2012-DPIC-DGPC/MC de la Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial Contemporáneo; el Informe N° 424-2012-DGPC-VMPCIC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural; el Informe N° 649-2012-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0301-2012/KRK de fecha 18 de setiembre de 2012, el señor Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Congresista de la República, solicitó declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta, para lo cual adjuntó el expediente sustentatorio correspondiente;

Que, con el Oficio N° 0395-2012-GRLL-GGR/GRSCETA de fecha 01 de octubre de 2012, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía se aunó a la solicitud a la que se refiere el párrafo precedente y acompañó información de su Sector sobre la referida Festividad, a fin de que sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, a través del Memorando N° 1071-2012-DRC-LL/INC de fecha 10 de octubre de 2012, la Dirección Regional de Cultura de La Libertad remitió un expediente adicional para que sea considerado en la evaluación de la declaratoria antes mencionada;

Que, con el Informe N° 424-2012-DGPC-VMPCIC/MC de fecha 24 de octubre de 2012, la Dirección General de Patrimonio Cultural elevó al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Informe N° 194-2012-DPIC-DGPC/MC del 22 de octubre de 2012, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, por el cual se recomienda que la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, región La Libertad, sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, debido a la gran devoción que suscita entre sus fieles y a que su antigüedad de casi 350 años constituye un tricentenario referente de identidad local para la región de La Libertad;

Que, de acuerdo al Informe N° 194-2012-DPIC-DGPC/MC antes citado, los fundamentos para proceder a la referida declaratoria son los siguientes:

Que, la Virgen María es una figura central en el culto católico y se presenta en varias advocaciones de origen centenario a lo largo y ancho del país. Varias de estas advocaciones responden a sucesos y eventos locales, lo cual da particular significación a las mismas en tanto

su surgimiento está asociado a momentos críticos de la historia de los pueblos. Una de las expresiones culturales colectivas de más larga tradición y mayor importancia en el país es la Festividad de la Virgen de la Puerta, celebrada anualmente desde el 15 de diciembre de 1664 en la ciudad de Otuzco (provincia de Otuzco, región La Libertad);

Que, el origen de la referida devoción deviene de que, en el siglo XVII, ante la alarma de una invasión de piratas europeos en la costa norte, se colocó la imagen de la Virgen en las puertas de la ciudad Otuzco, a fin de impedir el saqueo de los piratas. El retiro de los piratas fue considerado un milagro de la Virgen y, desde ese momento, surgió el nombre de la imagen "Virgen de la Puerta" y el culto a esta última;

Que, en el desarrollo actual de la mencionada Festividad, la celebración comienza formalmente el día 12 de diciembre, fecha en la que se arregla el altar de la Virgen y se culmina la novena en su honor. En la noche, se lleva a cabo una verbena popular;

Que, el día 13 de diciembre es conocido como "El Alba" y corresponde a los maestros de Otuzco hacerse cargo del desfile, retreta en la Plaza de Armas y fuegos artificiales. Asimismo, el párroco inicia la celebración de una secuencia de misas que continuará a lo largo de la Festividad, las mismas que son ofrecidas por los devotos de la Virgen;

Que, en el día 14 de diciembre, la imagen de la llamada "Mamita de la Puerta" baja de la iglesia a los brazos de sus cargadores (miembros de la Hermandad), a partir de un mecanismo que permite deslizar a la imagen por un madero inclinado provisto de un riel. El desplazamiento, lento y lleno de solemnidad, se realiza en medio de la música de las bandas, canciones y la algarabía de los distintos grupos folclóricos y de la abrumadora presencia de peregrinos que han llegado a saludarla;

Que, el 15 de diciembre es el día central de la Festividad y su mejor expresión es la procesión de la Virgen a lo largo del pueblo. La multitud es compacta y está tan enfervorizada que es casi imposible desplazarse en otra dirección que no sea el recorrido prefijado para la imagen. Horas antes, frente a un tabladillo en la Plaza de Armas, tiene lugar el festival musical, con el incentivo de un premio a la mejor banda de la feria. A las once de mañana, se realiza una misa solemne, a la que acuden todas las autoridades de la ciudad y de la feria. Desde el día anterior, los fieles desfilan para ver y tocar a la imagen, esperando el remedio a sus pesares. En la noche, continúan los fuegos artificiales; más de cien castillos de fuego se queman en esta semana de celebraciones;

Que, el día 16 de diciembre, la Virgen recibe la veneración de sus fieles en el atrio de la iglesia y por la tarde "sube a su trono" mediante el mismo mecanismo utilizado para su bajada. En la tarde, se lleva a cabo la tradicional corrida de toros y, por la noche, una solemne misa de acción de gracias finaliza la Festividad, aunque formalmente tiene lugar otra misa (al día siguiente) en honor al retorno de los peregrinos, si bien la mayoría de ellos ya está en camino hacia sus lugares de origen;

Que, en Otuzco, la Festividad de la Virgen de la Puerta es mucho más que una celebración local. No menos de 100.000 personas copan todos los espacios posibles de la ciudad y durante una semana (11 al 16 de diciembre), se vive el frenesí de lo que se considera como la fiesta tradicional más importante del norte del país;

Que, las celebraciones son organizadas por el Comité Central de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Puerta, la Hermandad de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco y la parroquia Inmaculada Concepción. Su conformación es anual y se constituye a partir de los representantes de los caseríos cuyo aporte sustentará la celebración;

Que, debido al carácter agrícola de la región, la población de Otuzco que no habita dentro del perímetro de la ciudad está dispersa en pequeñas concentraciones de viviendas, cuyos habitantes sólo visitan la capital del distrito para proveerse de herramientas, para realizar transacciones comerciales o de carácter burocrático y, sobre todo, para las festividades más importantes. Cuatro de estos caseríos (Huangamarca, Pollo, Sanchique y Allacday) y la capital (Otuzco) encabezan a los demás (que son alrededor de cuarenta en total) en la organización de esta Festividad;

Que, reunidos todos los delegados, eligen cada año a un representante de los caseríos para que, de inmediato, sea incorporado al Comité de Fiesta como Presidente. A su lado, el párroco de Otuzco, el Alcalde de la ciudad y el Presidente de la Hermandad de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco trabajarán con empeño para el buen desenvolvimiento de las festividades. Los caseríos aportan dinero suficiente para contar, por lo menos, con una banda de músicos compuesta por treinta integrantes. El alojamiento y la comida serán proporcionados por los anfitriones. Además, los caseríos deben invertir en un castillo de fuego, armazón de cohetes, cohetes de golpe, cohetes de luces y demás fuegos de artificio;

Que, se espera que cada caserío, en abierta competencia con los demás, pueda contratar más de una banda, hacer quemar varios castillos de fuego y beneficiar de una a tres reses para alimentar a músicos e invitados. Es por eso que, una vez elegidos los responsables, en abril o mayo de cada año, se entregan de lleno a la tarea de conseguir fondos y hacer quedar bien a su localidad. También hay que tomar en cuenta los esfuerzos de la Municipalidad y de la Hermandad, que se solidarizan con los caseríos en las gestiones para financiar el boato de la fiesta;

Que, la Festividad incluye actividades tradicionales como la "Maratón de la Fe", que es una maratón nocturna de 75 kilómetros en camino de subida, la cual se inicia en la Plaza de Armas de Trujillo;

Que, cada año, los devotos que residen en otros lugares tienden a regresar durante la Festividad para renovar su fe, debido al recuerdo de la multitudinaria participación colectiva en ella, de su organización, de la preparación de alguna de sus actividades, de las referencias de amigos y familiares, así como de sus esperanzas;

Que, la devoción se mantiene durante estos siglos gracias a los peregrinos y devotos de la Virgen de la Puerta, quienes organizados por la Hermandad de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco de la parroquia Inmaculada Concepción, son los responsables del mantenimiento y la transmisión de esta inveterada tradición a través de generaciones y de distancias, lo que significa esfuerzos de toda una vida y grandes sacrificios, personales, familiares y comunitarios, para mantener viva esta profunda expresión colectiva del Patrimonio Cultural Inmaterial;

Que, el artículo 21° de la Constitución Política del Perú señala que es función del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el numeral 2) del Artículo 1° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación, las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social; además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural como país;

Que, por su parte, el artículo 86° del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, dispone que las fiestas pueden constituir manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial;

Que, los Artículos IV y VII del Título Preliminar de la citada Ley disponen que es de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Instituto Nacional de Cultura (actualmente Ministerio de Cultura) la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación, dentro del ámbito de su competencia;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, este último tiene entre sus funciones realizar acciones de declaración del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, en tal sentido, corresponde al Ministerio de Cultura en cumplimiento de sus funciones y, con la

participación activa de la comunidad, realizar una permanente identificación de dichas manifestaciones tradicionales del país que deben ser declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, señala que el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales tiene entre sus funciones, formular, coordinar, ejecutar y supervisar la política relacionada con el fomento de la cultura y la creación cultural en todos sus aspectos y ramas del Patrimonio Cultural, lo que incluye la declaración, administración, promoción, difusión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación, de conformidad con la respectiva política nacional;

Que, la Directiva N° 001-2011/MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC y Resolución Ministerial N° 302-2012-MC, establece el procedimiento para la declaración de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el otorgamiento de reconocimientos;

Que, mediante Informe N° 649-2012-OGAJ-SG/MC de fecha 30 de octubre de 2012, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluyó que en virtud de lo señalado en el Informe N° 194-2012-DPIC-DGPC/MC, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco reúne las condiciones para que sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación;

Estando a lo visado por la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC, modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC y Resolución N° 302-2012-MC; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación cultural conocida como la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, región La Libertad, por la gran devoción que suscita entre sus fieles y porque su antigüedad de casi 350 años constituye un tricentenario referente de identidad local para la región de La Libertad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL VARÓN GABAI  
Viceministro de Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

870364-1



**DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL CONOCIDA COMO:  
FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA PUERTA Prov. OTUZCO,  
Dpto. LA LIBERTAD**





**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
 Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

**Primera**  
**Sesión Descentralizada**  
**Extraordinaria**

**Agenda:** Aprobación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1576/2012-CR, por el que se declara de urgente necesidad y utilidad pública la protección de la biodiversidad natural y el patrimonio cultural del cerro Campana.

**9-10 octubre** | **Ingreso libre**  
**2012**



**Audiencia pública**

“Revaloración, defensa y conservación del patrimonio cultural y natural de la región La Libertad - Caso: Protección de la biodiversidad natural y el patrimonio cultural del cerro Campana”

Fecha y hora: Viernes 9, a las 11:00 a.m.  
 Lugar: Municipalidad distrital de Huanchaco



**Audiencia pública**

“La Virgen de la Puerta: Patrimonio cultural inmaterial de la Nación”

Fecha y hora: Sábado 19, a las 11:00 a.m.  
 Lugar: Municipalidad Provincial de Otuzco



MUNICIPALIDAD  
 PROVINCIAL DE TRUJILLO



MUNICIPALIDAD  
 PROVINCIAL DE OTUZCO



MUNICIPALIDAD  
 DISTRITAL DE HUANCHACO



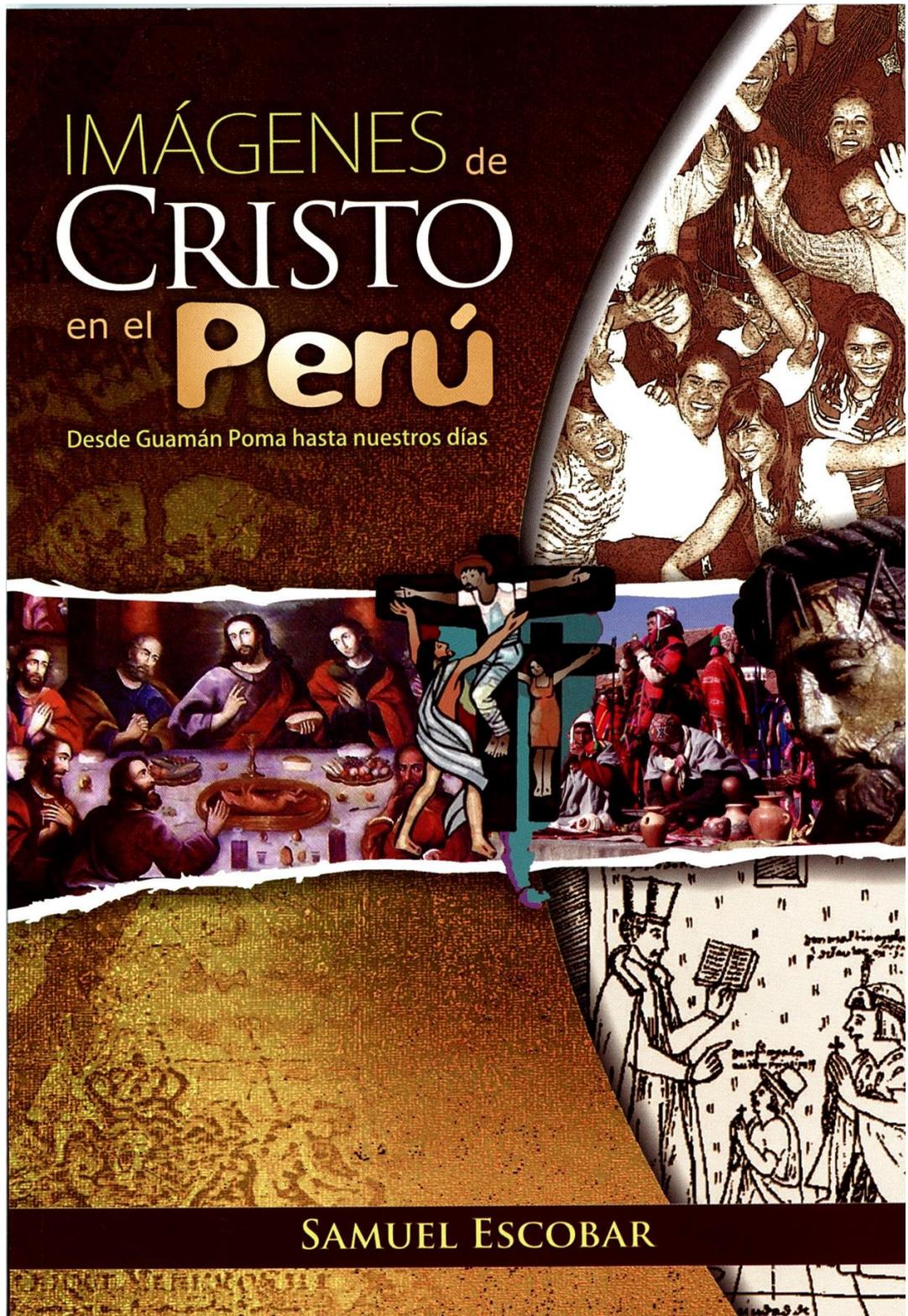
**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL  
SOCIEDAD BÍBLICA PERUANA, A.C.**

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO "IMÁGENES DE CRISTO EN EL PERÚ.  
DESDE GUAMÁN POMA HASTA NUESTROS DÍAS"**

**PROGRAMA**

**Viernes 22 de marzo de 2013**

- 7:10 - 7:15 p.m. **PALABRAS DE BIENVENIDA**  
Congresista Humberto Lay Sun, miembro de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República
  - 7:15 - 7:20 p.m. **PALABRAS DE LA CASA EDITORA**  
Señora Norma Sandoval Lecca, Directora de Publicaciones y Traducciones de la Sociedad Bíblica Peruana.
  - 7:20 - 7:25 p.m. **REMEMBRANZAS DE LOS EXPOSITORES**  
Señor Tomás Gutiérrez Sánchez, secretario técnico de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República
  - 7:25 - 7:45 p.m. **PRESENTACIÓN DEL LIBRO "IMÁGENES DE CRISTO EN EL PERÚ.  
DESDE GUAMÁN POMA HASTA NUESTROS DÍAS"**  
Doctor Samuel Escobar Aguirre, autor
  - 7:45 - 8:10 p.m. **COMENTARIOS**  
Doctor René Padilla Jijón e ingeniero Pedro Arana Quiroz
  - 8:15 p.m. **CLAUSURA Y PALABRAS DE AGRADECIMIENTO**  
Representante del Consejo Directivo de la Sociedad Bíblica Peruana
- RECEPCIÓN Y BRINDIS DE HONOR**





**CONFERENCIA MAGISTRAL: APRENDIZAJE PERMANENTE Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y CULTURAL**

**Expositores: Maurizio Betti e Ivo Giuseppe Pazzagli**  
**Profesores de la Universidad de Bologna (Italia)**  
**(24.5.13)**

Organizado por el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, en coordinación con la Pontificia Universidad Católica y la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.


  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**  
 Ramón Kobashigawa Kobashigawa  
 Presidente


 Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios

**Conferencia Magistral**

**APRENDIZAJE PERMANENTE Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y CULTURAL**

**Expositores:**

- \* Maurizio Betti
- \* Ivo Giuseppe Pazzagli

Profesores de la Universidad de Bologna - Italia

**24 de mayo de 2013, 15:00 a 17:00 horas**  
 Sala de Audiencias del Museo del Congreso y de la Inquisición



# Obra pertenece a Jorge Oshiro Higa Libro *Razón y mito en Mariátegui* se presentó en el Congreso

El Fondo Editorial del Congreso de la República publicó el libro *Razón y mito en Mariátegui*, del filósofo Jorge Oshiro.

La presentación del libro estuvo a cargo del presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, el congresista nikkei Ramón Kobashigawa, que destacó la obra por su aporte al debate de la filosofía y las ideas de José Carlos Mariátegui y el pensamiento marxista. Dijo que el autor nos revela la influencia de diversos pensadores en la filosofía del Amauta, así como su relación con el subrealismo.

Durante su discurso, el autor del libro agradeció la ayuda del Fondo Editorial del Con-



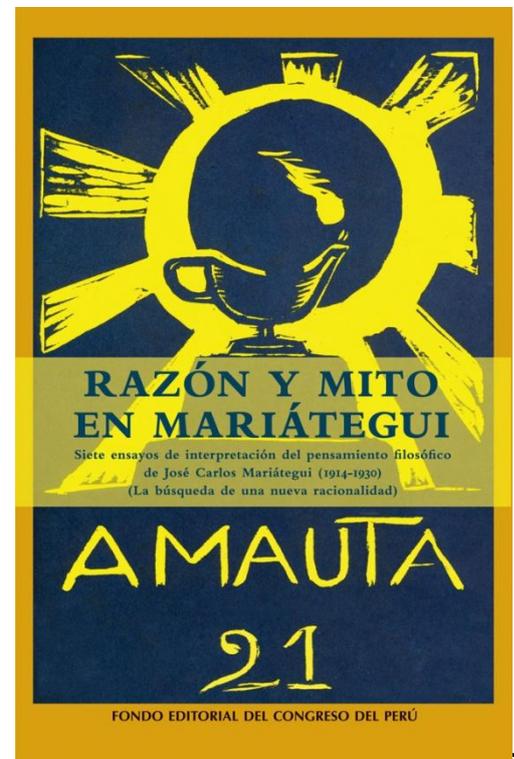
El congresista Ramón Kobashigawa presentó el libro de Jorge Oshiro Higa.

## Jorge Oshiro

Jorge Oshiro Higa es un destacado pensador *nisei*, que realizó sus estudios de Filosofía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en La Sorbona de París y en universidades de Hamburgo y Bremen. Ha realizado estudios sobre Gramsci y Mariátegui. Su último libro es un estudio realizado para su tesis doctoral. Desde hace varios años radica en Bremen, Alemania.

greso de la República y destacó que para la elaboración del libro contó con el apoyo de Javier Diez Canseco, Alberto Moreno, Hugo Blanco y César Levano.

Los comentarios de la obra estuvieron a cargo de Ricardo Portocarrero, quien relató la influencia del filósofo holandés Baruch Spinoza en el pensamiento de José Carlos Mariátegui.



#### 4.6 Membresía Titular

El congresista Kobashigawa, integró las siguientes comisiones ordinarias:

- Miembro Titular de la Comisión de Vivienda y Construcción,
- Miembro Titular de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

En calidad de tal, ha tenido participación directa en el análisis y debate de todos los proyectos de ley, pre dictámenes, dictámenes y demás temas tratados a lo largo de la legislatura materia del presente informe en el seno de las referidas comisiones, cuyo resultado de gestión anual ha de ser materia de sus respectivas memorias.

#### 4.7 Membresía Accesitaria

El Congresista integró las siguientes comisiones ordinarias:

- Miembro accesitario de la Comisión de Constitución y Reglamento.
- Miembro accesitario de la Comisión de Energía y Minas
- Miembro accesitario de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En calidad de tal, tomó conocimiento y participó de las actividades, los proyectos de ley y los temas tratados en dichas comisiones y participando en las sesiones de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Congreso de la República.

#### 4.8 Presidencia de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Corea del Sur

Actualmente la Liga de Amistad - Perú Corea está integrada por 25 congresistas peruanos, de distintas agrupaciones parlamentarias, bajo la presidencia del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Durante el período legislativo 2012 -2013, en el marco del 50° Aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países, se produjo la visita de autoridades de alto nivel como una herramienta de política exterior. En este contexto delegaciones de parlamentarios de ambos países realizaron visitas oficiales tanto a Corea como al Perú, ocasiones en las que se renovaron las relaciones amicales y de colaboración entre las naciones.

- **Primera visita de la delegación de parlamentarios coreanos al Perú**

El día lunes 14 de enero de 2013, se desarrolló una sesión de trabajo entre la delegación conformada por los parlamentarios, coreanos: Kyung-pil Nam y Hee-jung Kim, el embajador de la República de Corea Hee-kwon Park y miembros de la Liga de Amistad Perú Corea, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso peruano, bajo la presidencia del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Durante la reunión, se trataron temas relacionados con el desarrollo y la capacidad tecnológica de Corea y el alto interés del Perú de impulsarse proyectos de investigación

y desarrollo que faciliten el intercambio y transferencia tecnológica para beneficiar la reforma de la educación básica en nuestro país.



Visita delegación Coreana: (De izquierda a derecha) Sr. Hee-kwon Park, Embajador de la República de Corea, Congresista Ramón Kobashigawa, presidente de la liga Sr. Kyung pil NAM, parlamentario de la Asamblea Nacional de Corea, congresista María Cordero, Sra. Hee jung KIM, parlamentario de la Asamblea Nacional de Corea, congresistas María Magdalena, Daniel Mora Zevallos y Freddy Sarmiento Betancourt.

- **Segunda visita de la delegación de parlamentarios coreanos al Perú**

El día miércoles 23 de enero, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, por encargo de la presidencia del congreso, atendió a la delegación de la República de Corea compuesta por los congresistas Chung Woo-taik y Kim Jae-yun, el embajador Park Hee-kwon y personal diplomático de dicho país.

La reunión se llevó a cabo en la Sala Embajadores del Congreso de la República.



Los congresistas Chung Woo-taik y Kim Jae-yun de la Asamblea Nacional de la República de Corea y el embajador Park Hee-kwon, ingresando al Palacio Legislativo acompañados de los congresistas Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Freddy Sarmiento Betancourt y Jaime Delgado Zegarra.

En el curso de la reunión, el congresista Kobashigawa, representante de la región La Libertad, se refirió a las oportunidades de inversión en su región de origen, entregando a los visitantes abundante material informativo sobre la irrigación, el proyecto especial Chavimochic y otros proyectos regionales, así como muestras de productos exportables elaborados en la provincia de Trujillo, como espárragos, pimiento y aguaymanto procesados y envasados para su comercialización en el exterior.

- **Visita del Presidente de la Asamblea Nacional de Corea al Congreso de la República de Perú**

Con fecha 01 de abril de 2013, visitó nuestro país el Presidente de la Asamblea Nacional de Corea Kang Chang Hee, acompañado por su esposa Lee, Jae Sook, y por una delegación conformada por funcionarios de la Asamblea Nacional de Corea; por el embajador de Corea en el Perú Sr. Hee Kwon Pak y por los siguientes parlamentarios: Kim- Tae Won, Woo- Sang –ho, Lee - Elisa y Ryu - Eun He.

En el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, se dio inicio a la ceremonia de condecoración al titular de la Asamblea Nacional de Corea, Kang Chang Hee, a quien luego de la lectura de la Resolución de Condecoración, el Presidente del Congreso de la República Víctor Isla Rojas, le impuso la medalla e hizo entrega del diploma correspondiente. Hecho que fue agradecido por el parlamentario coreano destacando la confianza del Estado peruano por permitir a su país desarrollar una transferencia tecnológica al Perú, como la venta de 20 aviones y de 800 patrulleros para la Policía Nacional.



Condecoración del Congreso de la República del Perú al Presidente de la Asamblea Nacional de Corea Kang Chang Hee

- **Visita de la delegación de parlamentarios peruanos a la Asamblea Nacional de Corea del Sur**

En el marco de la conmemoración del 50 Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Perú y Corea, la Mesa Directiva mediante el Acuerdo de Mesa N° 248-2012-2013/MESA-CR, atendiendo la invitación cursada por el Presidente de la Asamblea Nacional de Corea, autorizó el viaje de una delegación de parlamentarios peruanos a la República de Corea del Sur, conformada por los congresistas: Víctor Isla Rojas, Presidente del Congreso de la República, Normad David Lewis de Alcázar, Parlamentario, Martín Armando Rivas Teixeira, Parlamentario y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, parlamentario y Presidente de la Liga de Amistad Perú Corea.

La visita a Corea del Sur se realizó entre los días 21 - 25 de mayo de 2013, el itinerario incluyó la visita a la Asamblea Nacional de Corea, principales empresas privadas como Samsung, Hyundai Motors, Playa Heundae, Estación Central de Changwon, Koica, Observatorio Dora y Tunel N° 3, entre otras instituciones públicas y privadas.



Visita de la Delegación de parlamentarios coreanos al Congreso de la República de Perú

El día 28 de mayo de 2013, el Presidente del Congreso, Víctor Isla Rojas, dio la bienvenida en su despacho a la delegación de parlamentarios coreanos conformada por los siguientes miembros:

Sr. Yoo, Ihntae, Jefe de delegación y Presidente de la Liga Parlamentaria Corea – Paraguay

Sr. Han, Sunkyo, Presidente de la Liga Parlamentarias Corea – Perú

Sr. Kim, Seung Nam, Parlamentario

Sr. Lee, Kanghoo, Miembro de la Liga Parlamentaria Corea – Perú

Posteriormente, los miembros de la Liga de Amistad Perú - Corea sostuvieron una reunión en la Sala Embajadores del Palacio Legislativo, a las 11:30 de la mañana, cita a la que también concurrieron en calidad de invitados los congresistas Víctor Andrés García Belaunde, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Daniel Emiliano Mora Zevallos, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, del Congreso de la República.

- **Almuerzo en el Fundo Mamacona**

Por la tarde, la comitiva conformada por parlamentarios coreanos y peruanos partieron hacia el Fundo Mamacona, ubicado en el pueblo de Lurín, donde los invitados disfrutaron de los atractivos más representativos de nuestro país, la muestra de los bailes típicos del Perú como la Marinera Norteña y el Huaylas, así como la exposición y muestra de nuestros caballos de paso, acompañados de la exquisita comida peruana.

Muestra del arte y destreza del caballo de paso peruano



- **Exhibición Internacional de Taekwondo Artístico de K-Tigers**

Como parte de las actividades del 50 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea y Perú, el Embajador de la República de Corea invitó al Presidente de la Liga de Amistad Perú – Corea a presenciar la exhibición internacional de Taekwondo Artístico de K-Tigers, realizada el día 13 de mayo del presente año, en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura.

Fue un evento artístico cultural en el que con gran alegría y colorido, jóvenes practicantes de dichas artes marciales exhibieron sus mejores destrezas. El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa quedó gratamente sorprendido por la habilidad y colorido de las rutinas demostradas por los participantes.

- **Pedidos de nuevas incorporaciones a la Liga de Amistad Perú – Corea**

Las excelentes relaciones entre los parlamentarios miembros de la Liga de Amistad Perú – Corea, ha generado tal sinergia que los congresistas Víctor Andrés García Belaunde, Normad David Lewis de Alcázar y Martín Armando Rivas Teixeira solicitaron su incorporación a la Liga de Amistad Perú Corea, pedido que fue aceptado durante la sesión del Comité Ejecutivo realizada 04 de julio del 2013.

## V. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23º del Reglamento del Congreso, en el que se orienta la acción de los Congresistas hacia una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, el cCongresista Ramón Kobashigawa, electo por el distrito electoral de La Libertad, efectuó semanas de representación en las que se dedicó a visitar principalmente las provincias y distritos del departamento de La Libertad, durante los meses de duración del período anual de sesiones motivo del presente informe.

Cabe aclarar que de acuerdo a disposiciones del Congreso de la República, transmitidas a través del Oficial Mayor a todos los despachos parlamentarios, no se realizaron actividades de semana de representación los meses de noviembre 2012, junio 2013, y julio de 2013 en que coincidió con el período de receso del Congreso.

### 5.1 Semana de Representación - Agosto 2012

En la ciudad de Trujillo, el despacho congresal en coordinación con la Escuela de Formación Política y la Fundación Hanns Seidel; realizaron el Sexto Seminario denominado: “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad”, en el auditorio de la Cooperativa León XIII. Participaron como expositores el Congresista Luis Galarreta Velarde, quien trató sobre el tema “La Ejecución del Presupuesto Regional. Dificultades y Perspectivas”; y, el Congresista Víctor Andrés García Belaúnde, con el tema “Criterios de Política que Promuevan Eficientemente la Inversión Pública Regional”.



Congresistas Víctor Andrés García Belaúnde, Luis Galarreta Velarde y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, en el Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad” – Agosto de 2012.

**En el distrito Víctor Larco**, el congresista sostuvo una reunión con el Sr. Carlos Enrique Vásquez Llamo, sobre el proceso de erosión costera que afecta seria y progresivamente las playas de la región y la red de alcantarillado, por lo que las

autoridades locales solicitaron apoyo para la adquisición de un equipo de dragado y una cita con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. Carlos Paredes Rodríguez.

**Logro:**

Colocación de empedrado en las Playas Las Delicias y Víctor Larco para evitar la erosión costera y proteger viviendas aledañas de los pobladores.



Vista de la playa de Víctor Larco. Nótese en la parte superior de la vista, la magnitud de la erosión, así como, a la izquierda, las obras de enrocado de protección

**En el distrito de Huanchaco**, se reunió con el Sr. Fernando Julio Bazán Pinillos, alcalde distrital y la Sra. Bertha Peña de Rodríguez, Gobernadora del distrito, entre otros, para tratar sobre la puesta en valor del patrimonio arqueológico descubierto en el cerro Campana, en donde se encontraron restos de flora y fauna de especies endémicas y en peligro de extinción.

**Avance:** Recogiendo este pedido, el Congresista elaboró y presentó el **Proyecto N° 01576/2012-CR**, que propone declarar de urgente necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la protección de la biodiversidad natural y el patrimonio cultural del Cerro Campana, ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, región La Libertad. A la fecha el proyecto se encuentra en la Agenda del Pleno para debate y aprobación.

Se tomó conocimiento que FONCODES, no construye un puente peatonal ya está presupuestado en el sector El Milagro, la necesidad de limpiar el mar de Huanchaco, ante la existencia de un botadero de basura en la zona de Buenos Aires generando contaminación y la falta de ambulancias para el puesto de salud del centro poblado de Víctor Raúl.

En su lucha contra la delincuencia y crimen organizado, participó en la marcha denominada “Compromiso por la Paz” convocada por el Sr. Arzobispo de Trujillo, Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, con la participación de todas las autoridades políticas, civiles, militares y religiosas de la región, con el objetivo de iniciar un trabajo conjunto contra la inseguridad ciudadana.



“Compromiso por la Paz”, en la ciudad de Trujillo

## 5.2 Semana de Representación - Setiembre 2012

En la ciudad de Trujillo, el despacho parlamentario llevó a cabo el Séptimo Seminario: “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad: “Lo Social en el Desarrollo Regional”, organizado con la Escuela de Formación Política, la Fundación Hanns Seidel. Participando como expositores los Congresistas: **Luisa María Cuculiza Torre**, quien disertó sobre el tema “**La Violencia Familiar: ¿Obstáculo para el Desarrollo Regional?**”, **Karla Melissa Schaefer Cuculiza** abordó el tema: “**La Trata de Personas, Criterios de Política para Erradicarla**” y **Alberto Beingolea Delgado** quien trató el tema: “**La Educación, Instrumento de Desarrollo**”.



7º Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad: Lo Social en el Desarrollo Regional.”

Inspección de la construcción de la carretera Agallpampa - Julcán - Campo Bello - Mache, a cargo del Gobierno Regional de La Libertad en convenio con la UNOPS. Visita en la que se pudo constatar que falta trabajar el tramo de Campo Bello hacia la Provincia de Julcán.



Carretera Agallpampa – Julcán – Campo Bello – Mache

En **Agallpampa**, se constató la falta de electrificación de los caseríos de Cayamus, Vaquería y otros. También se recorrió las instalaciones del **Centro Materno Infantil de Agallpampa**, de nivel I- 4, donde su jefa, la Dra. Lourdes Martínez Muñoz hizo un diagnóstico de la situación de salud de la población de la Microred Agallpampa.

En la ciudad de Huamachuco, el congresista se reunió con el alcalde de la provincia de Sánchez Carrión, Sr. Luis Alberto Rebaza Chávez y otras autoridades de la localidad. Se tomó conocimiento que en materia de seguridad ciudadana, se viene trabajando en capacitación en colegios y comunidades, así como en el proyecto de construcción de un moderno local para la Policía Nacional del Perú



Reunión con el Alcalde de la provincia de Sánchez Carrión, Sr. Luis Alberto Rebaza Chávez

En la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, se entrevistó con el Lic. José Miguel Rolando Carcelén Silva y arqueólogos encargados de la investigación, conservación y puesta en valor del centro arqueológico.



El Congresista Ramón Kobashigawa en el Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, en compañía de los arqueólogos Jesús Holguín Romero, Director de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, e, Iván Rosales Quiroz, responsable de Imagen Institucional, y otros.

El Plan de Manejo y Uso Turístico del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, es la hoja de ruta de la Unidad Ejecutora, que se desarrollará al menos en diez años de operaciones, revaluando periódicamente sus objetivos en función de los logros obtenidos. La meta principal es la postulación y nominación de Marcahuamachuco para la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### 5.3 Semana de Representación – Octubre 2012

En el Arzobispado Metropolitano de Trujillo, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa se reunió con el Reverendo Ronald La Barrera, para la entrega del expediente sustentatorio de la solicitud para declarar “Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco – Región La Libertad”.

#### Logro:

En representación de la población de La Libertad, el congresista presentó la iniciativa ante el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, consiguiéndose el objetivo a través de la aprobación de la **Resolución Viceministerial N° 065-VMPCIC**, por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco.

**En el distrito de Casa Grande**, el congresista se reunió con autoridades vecinales de los sectores Santa Clara, Las Viñas, “8 de Setiembre”, “Paz y Amistad”, sector “Los Ladrillos”, del Centro Poblado “Roma”, del AAHH “Acequia de Paján”, del sector “Santa Teresa”, del sector Francisco Facala y del AAHH “18 de Abril”; el gobernador, el representante de la PNP Mayor William Silva Jara, para tratar sobre los principales problemas de seguridad ciudadana, la insuficiencia de efectivos policiales, carencia de patrulleros, falta de energía eléctrica, de servicios agua y desagüe en la gran mayoría de los sectores.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con representantes de sectores del distrito Casa Grande

**En el distrito de Moche**, sostuvo una reunión con el teniente alcalde Sr. Valentín Fernández Neira, y demás autoridades quienes dieron a conocer algunos logros de la gestión municipal como la creación del cuerpo de seguridad ciudadana (serenazgo).

Visita al Museo Municipal “**Moche – José Cassinelli Mazzei**”, donde se exponen más de 500 ceramios originales con el propósito y compromiso de fortalecer la identidad del pueblo.



Visita al Museo Municipal “Moche – José Cassinelli Mazzei”, con la Srta. Marita Rodríguez Cabada, jefa de Imagen Institucional.

**En el distrito de RÁZURI**, provincia de Ascope, se reunió con el teniente alcalde, Sr. Laureano Sebastián Armas Ramírez, y la regidora, Sra. Dina Uriol de Romero, quien enfatiza su trabajo y apoyo constante a la oficina de la DEMUNA a través de la designación de un equipo multidisciplinario para prevenir los daños que pueda afectar los derechos de niños y adolescentes.

**En la caleta El Milagro**, se conoció que a través del programa de electrificación rural, se viene ejecutando una obra que asciende a la suma de 220 mil 437 nuevos soles. Los trabajos del proyecto de inversión pública, con código SNIP 42910, se iniciaron a principios del 2012, esperando beneficiar a 164 pobladores, es decir, a aproximadamente 40 familias.

**En el Centro Materno Infantil de Paiján**, el congresista, conversó con la Lic. Gladys Bautista y tomó conocimiento que el centro es en realidad una unidad de referencia, donde se atiende a todo tipo de pacientes del distrito y de los lugares aledaños como Macabí y Puerto Malabrigo, la atención se brinda las 24 horas. Atienden entre 24 a 30 partos mensuales, con una sola ambulancia para trasladar de pacientes a Trujillo, y una sola silla de ruedas para emergencias. Carece de balón de oxígeno transportable, no hay aspiradora, cuna, ni material para laboratorio, no cuenta con personal suficiente para atender la demanda de servicio, no contando con los servicios de ginecólogo.



El congresista Ramón Kobashigawa, en el Centro Materno Infantil de Paiján.

**En la dirección regional de cultura de La Libertad**, el congresista Kobashigawa se entrevistó con la Sra. Teresita de Jesús Bravo Malca, Directora Regional de Cultura, quien dio a conocer la gama de elencos que desempeñan actividades culturales en la ciudad de Trujillo.



Congresista Ramón Kobashigawa, con la Directora Regional de Cultura de La Libertad, Teresita de Jesús Bravo Malca

Informó además que en la región hay un universo no menor de 15,000 sitios arqueológicos, de los cuales 4,645 están inventariados, 206 reconocidos (Resolución Regional), 1,473 declarados (Resolución Nacional), 27 inscritos en SUNARP.

La existencia de 444 inmuebles declarados como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, divididos en: Trujillo 313, Ascope 25, Chepén 02, Pacasmayo 48, Santiago de Chuco 06, Sánchez Carrión 46, Pataz 03, Gran Chimú 01.

De los 313 inmuebles declarados en el Centro Histórico de Trujillo, existen 77 edificios en mal estado de conservación y 3 edificios deteriorados por factores ambientales y sociales.

**En la ciudad de Otuzco**, el congresista Kobashigawa, participó en la firma del compromiso contra la desnutrición infantil, suscrito entre el nivel nacional (Ministerio), el nivel regional (Gobierno Regional), y el nivel local (Municipios) que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la pobreza y la desnutrición crónica infantil.



Compromiso contra la desnutrición infantil, en la ciudad de Otuzco.

**En el Distrito El Porvenir**, participó en la **ceremonia de inauguración de la X Calzaferia Internacional**. El evento contó con la presencia de las autoridades locales y miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República, el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura Dr. Gastón Soto Vallena, el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores Dr. Orlando Vásquez, el Gerente de Producción del Gobierno Regional Sr. Luis Shimokawa, el Jefe de la III DIRTEPOLL PNP Coronel Roger Torres Mendoza, entre otras autoridades regionales y locales.



X Calzaferia Internacional, en el distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, región La Libertad

## 5.4 Semana de Representación - Diciembre 2012

En el marco de las festividades navideñas, el Congresista participó a lo largo de la semana en actividades de celebración dirigido a niños de diferentes entidades públicas, municipalidades distritales, en las que hubo chocolatada, panetón, show infantiles, chocolate y entrega de obsequios a los menores de acuerdo a su edad, entre lo que destacamos los siguientes:

- **Centro de Atención Residencial “La Niña” del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF)**, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, actividades preparada para 41 niñas y adolescentes entre 6 y 17 años de edad, internadas por causa de abandono y/o maltrato, consistió en una mañana divertida y afectuosa durante la cual trasladaron a las niñas al mall Real Plaza de Trujillo, disfrutaron ver la película “El Origen de los Guardianes” en el cine Planet de la localidad, un refrigerio y paseo por el balneario de Huanchaco.



Las niñas y personal docente y administrativo del Centro de Atención Residencial “La Niña” de Trujillo, con el congresista Ramón Kobashigawa y el Sr. Jaime Mendiola, en el centro comercial Real Plaza, de Trujillo.

- **En el distrito de Magdalena de Cao**, el evento navideño se realizó en la Casa de la Juventud del mismo distrito, para los niños de la zona, en particular los del caserío de Salamanca, compartiendo un desayuno con chocolate y la entrega de juguetes. Paralelamente se efectuaron algunas acciones de apoyo social y orientación jurídica a la población.



Evento navideño en el distrito de Magdalena de Cao

- **En el distrito de Casa Grande**, en el local del Club Gema, en coordinación con el presidente de las juntas vecinales, Sr. Manuel Yopez Flores, entregándose juguetes a los niños de todos los centros de educación inicial y otros de los distintos sectores del distrito azucarero

Actividad navideña  
Distrito de Casa Grande



- En el distrito de Virú, sector de Huacapongo, se reunió con la población para la entrega de juguetes a los niños de la localidad, gestión coordinada previamente con el Sr. Wilmer Campos, representante del Comité Provincial de Virú.



Sector Huacapongo  
distrito y provincia de  
Virú

- **En el centro poblado de Alto Trujillo**, se desarrolló el Encuentro Navideño de Jóvenes Líderes, con la presencia de líderes estudiantiles, universitarios y jóvenes trabajadores del centro poblado, encabezada por la Srta. Paola Salaverry, alcaldesa juvenil municipal, así como a pobladores de la tercera edad.



Escenas del Encuentro Navideño de  
Jóvenes Líderes Pertenecientes al Centro  
Poblado Alto Trujillo

**En el distrito de Poroto, caserío El Platanal**, se realizó una actividad navideña consistente en un show artístico infantil, chocolatada, panetones, así como entrega de juguetes y pollos bebé.



El congresista Ramón Kobashigawa en el caserío El Platanal, distrito de Poroto, provincia de Trujillo

En el distrito Florencia de Mora, el congresista se desplazó al sector Los Laureles compartiendo gratos momentos, así como un lonche navideño con la población y la entrega de juguetes y pollos bebé a los niños del lugar.



Evento navideño en el sector Los Laureles del distrito de Florencia de Mora

**En el Conversatorio con el Grupo Empresarial Pro Región La Libertad**, realizado en el local del Club Central de Trujillo con los congresistas liberteños, directivos del Consejo Directivo del Gobierno Regional y especialistas se identificó como las acciones más importantes de ejecutar para la región, las siguientes:

- Puerto de Salaverry – Proyecto Integral.
- Construcción e implementación de la Escuela Técnica Superior de la PNP.
- Carretera Salaverry Juanjui – Proyecto Selva.
- Impulso para la formación de la macroregión norte.
- Equipamiento de oficinas públicas en Trujillo.

### 5.5 Semana de Representación - Enero 2013

Inauguración del **“I Taller Formativo de Verano”** y el campeonato de mini fútbol y voleybol **“Deporte Juventud 2013”**, organizado por la municipalidad del Centro Poblado de Alto Trujillo, actividad que se llevó a cabo como parte del programa de talleres formativos en educación técnica y desarrollo deportivo, con el objetivo de reforzar las acciones dedicadas a la educación y la formación de la juventud del centro poblado, como medida preventiva para orientarlos hacia propósitos útiles para la sociedad.

El congresista fue invitado a dar el “play de honor” para empezar los juegos deportivos con la participación de niños y jóvenes de diversos sectores de Alto Trujillo.



Ceremonia de inauguración del I Taller Formativo de Verano y el campeonato de mini futbol y voleibol “Deport Juventud 2013” en el centro poblado Alto Trujillo

**En el gobierno regional de La Libertad**, el congresista se reunió con el presidente de dicho gobierno, Ing. José Murgia Zannier, quien dio a conocer las medidas adoptadas respecto al problema de la erosión costera, con sendos trabajos de enrocado en los balnearios de Las Delicias y Buenos Aires.

Se tomó conocimiento sobre la próxima firma de un convenio con la municipalidad distrital de Huanchaco para la ejecución de obras de mantenimiento constante para la conservación de las playas.

La construcción de la **Escuela de Sub Oficiales de Trujillo** en la modalidad de “**Obras por Impuestos**”. El expediente ya está consensuado con el Ministerio del Interior, el mismo que se hará cargo del mantenimiento y funcionamiento de la institución educativa. La obra, valorizada en 31 millones de soles, está aprobada por el Consejo Regional, y en su ejecución participarán empresas privadas, como Minera Poderosa, Marsa, Barrick y Banco de Crédito.



Reunión de trabajo en las oficinas del Gobierno Regional de La Libertad, con la participación de su presidente, el Ing. José Murgia Zannier, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa y otros funcionarios.

Se anunció la ejecución, en esta misma modalidad, de canales de irrigación para el distrito de Pataz, valorizados en aproximadamente 3 millones de soles, con la participación de la empresa Minera Poderosa.

En el subsector transportes, se informó al congresista la elaboración del expediente técnico para la construcción de la **carretera Calemar – Abra Naranjillo**, con una longitud de 68 km, que unirá Calemar con Bambamarca y Condormarca. El ancho de la carretera será de 3.5 metros y su valorización asciende a 180 millones de nuevos soles. Actualmente los trámites se encuentran en las oficinas del Viceministerio de Transportes y la de la Gerencia de Estudios de Provías, para la decisión de su viabilidad presupuestal.

**Avance:**

El Congresista presentó el Proyecto de Ley N° 00873/2011-CR, en el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la construcción de la carretera Salaverry-Bolívar, iniciativa que se encuentra en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, pendiente de dictamen.

Respecto a la ejecución de la **III Etapa del Proyecto Chavimochic**, se informó que la gestión se encuentra en la Oficina de ProInversión, terminando los Esquemas Financieros que hagan posible su realización.

**En Santiago de Chuco**, se llevó a cabo una reunión para analizar el avance proyecto del Hospital César Vallejo, obra que se realizaría en la modalidad de “Obras por Impuestos” y que está valorizada en 28 millones de nuevos soles, en la que participará la empresa minera Barrick. La obra ya estaba aprobada por el Consejo Regional, contaba con perfil, factibilidad, y el expediente técnico se encontraba en desarrollo.

**En el Distrito de Moche se sostuvo una reunión** con el Sr. Ricardo Morales, director del proyecto arqueológico Huaca del Sol y La Luna, quien manifestó que desde el 15 de Mayo del año 1991 la Universidad Nacional de Trujillo viene administrando el proyecto, al que, desde el año 2000, se integró el Patronato Huacas del Valle Moche.

El Sr. Morales considera que una de las razones del éxito del proyecto es el modelo de gestión que progresivamente se ha ido implementando, con un enfoque multidisciplinario y el esfuerzo interinstitucional con alianzas públicas y privadas, nacionales y extranjeras.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el Sr. Ricardo Morales, director del proyecto Huaca del Sol y la Luna

Por estas razones, se propuso que la administración del proyecto se constituya en una “unidad ejecutora” para el manejo del complejo arqueológico de la Huaca del Sol y la Luna, el museo de sitio y las acciones con la comunidad local orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población local, incorporándola a la red de negocios que impulsa el turismo en el sitio.

**Recibimiento y atención a la delegación de congresistas de la República de Corea,** el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, por encargo de la presidencia del congreso, atendió a una delegación de la República de Corea compuesta por los congresistas Chung Woo-taik y Kim Jae-yun, el embajador Park Hee-kwon y personal diplomático de dicho país.

En el curso de la reunión, el congresista se refirió, entre otros temas, a las oportunidades de inversión en la región La Libertad, entregando a los visitantes abundante material informativo sobre el Proyecto Especial Chavimochic y otros proyectos regionales, así como muestras de productos exportables elaborados en la provincia de Trujillo, como espárragos, pimiento y aguaymanto procesados y envasados para su comercialización en el exterior. Ante el interés mostrado por la delegación parlamentaria visitante, se amplió la exposición explicando las ventajas comparativas de diversas partes de la región en relación a su principal actividad productiva, invitándola a viajar al norte para una gira de reconocimiento y trabajo.



La delegación de la Asamblea Nacional de la República de Corea, en la Sala Embajadores del Parlamento Nacional, con el presidente de la Liga de Amistad Perú-Corea del Sur, congresista Ramón Kobashigawa, en representación del Presidente del Congreso.

**En el Centro Cultural de Trujillo – Fundación Cultural del Banco de la Nación**, sostuvo un encuentro con el Sr. Samuel Hooker Noguera, director del centro, a fin de entregarle un ejemplar del Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de Museos del Estado, con el objeto de que esta importante institución cultural, pueda ser incluida en la Guía Nacional de Museos del Perú.



El congresista Ramón Kobashigawa con el Sr. Samuel Hooker, en el Centro Cultural de Trujillo

**En la visita al Museo Arqueológico “Moche”**, se entrevistó con el Sr. Valentín Fernández, Teniente Alcalde de esta comuna, el Ing. Jorge Correa, Sub Gerente de Cultura y la Srta. Lic. Medalin Castillo Fernández, responsable del museo. Se tomó conocimiento que la municipalidad distrital de Moche ha celebrado un convenio de cooperación y promoción cultural, según el cual, el museo Cassinelli traslada parte de su colección a la Municipalidad de Moche para convertirse en propulsor de la cultura regional y foco del turismo internacional. El congresista hizo entrega de un ejemplar del Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de Museos del Estado, con el objeto de que puedan ser considerados en la Guía Nacional de Museos del Perú, editado por el Ministerio de Cultura.

**En la dirección territorial de policía (DIRTEPOL) – Trujillo el congresista** se reunió con el coronel Roger David Torres Mendoza, jefe de la DIRTEPOL – Trujillo, para analizar la realidad policial, delictiva y penitenciaria de la región.

Se tomó conocimiento de la deficiente cantidad de un policía por cada 847 habitantes. Teniendo en cuenta que el estándar internacional de la ONU es de un policía por cada 250 habitantes.

Los principales delitos registrados en Trujillo son: asaltos, robos, extorsiones y homicidios, registrándose el año 2012, 669 denuncias y 122 detenidos (111 mayores de edad y 11 menores).

La población penal actual en el establecimiento penitenciario (E.P.) El Milagro, es de 2,627 internos y 149 internas, siendo su capacidad de diseño de sólo 1,200 internos. En el centro de rehabilitación juvenil (CRJ) La Floresta están internados 99 menores, siendo su capacidad de 60. De esta manera, existe una súper población penitenciaria que atenta contra los propósitos de rehabilitación de la población objetivo.

Se vienen trabajando distintas estrategias para la lucha contra la delincuencia con el apoyo conjunto del serenazgo y las juntas de seguridad ciudadana.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el coronel Roger David Torres Mendoza, jefe de la DIRTEPOL – Trujillo

**En el distrito de Pueblo Nuevo – provincia de Chepén,** se llevó a cabo la Audiencia Pública y se fiscalizó la obra “Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa”, valorizada en más de cinco millones de soles, financiado con fondos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con la finalidad de otorgar mejor calidad de vida a la población.

**Acción:**

Ante la denuncia de los pobladores contra el Sr. Alberto Aguirre Calderón, alcalde del distrito de Pueblo Nuevo, por haber expedido el acta de recepción y conclusión de la obra al 100%, brindando agua de mala calidad sólo por 3 horas diarias y no las 24 horas a los ciudadanos de la zona.

Se logró la intervención y participación de la Fiscalía Anticorrupción Especializada de Trujillo.

El primer requerimiento de la población se refiere a la creación de una sucursal del Banco de la Nación en la localidad.



Obra “Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa”, en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén.

**Inspección de la Carretera Sausal-Cascas – Provincias de Ascope y Gran Chimú,** la cual se apreció que se encuentra en buen estado, salvo el puente Moreno que

presenta huecos que deben ser reparados. Luego visitó Sausal, en donde se reunió con el ex alcalde, Sr. Luis Herrera, y vecinos del centro poblado, quienes solicitaron apoyo para proyectos de desarrollo local, a través de los cuales se generarían puestos de trabajo en la zona. Uno de los proyectos es el cultivo de la tara o taya en una extensión de 102 hectáreas, necesitando una inversión de 900,212.51 nuevos soles, para beneficiar a los agricultores y ganaderos de la localidad, y, el otro, sería el proyecto de investigación para incrementar la productividad y calidad de las cosechas de uva.



Carretera Sausal – Cascas

**En la visita a la Localidad de Chérrepe – provincia de Chepén** se constató el malestar de los lugareños, pues la región Lambayeque sostiene que esta caleta pertenece a su territorio; tan es así, que han otorgado a la Empresa Santa Lucía SAC autorización para la exploración y explotación de pórfidos polimetálicos encontrados en las rocas marinas de la peñería de Chérrepe. Esto malograría las actividades existentes de crianza de algas y el futuro proyecto de conchas de abanicos, así como la pesca artesanal que es la actividad de sostenimiento principal de la población en la zona.

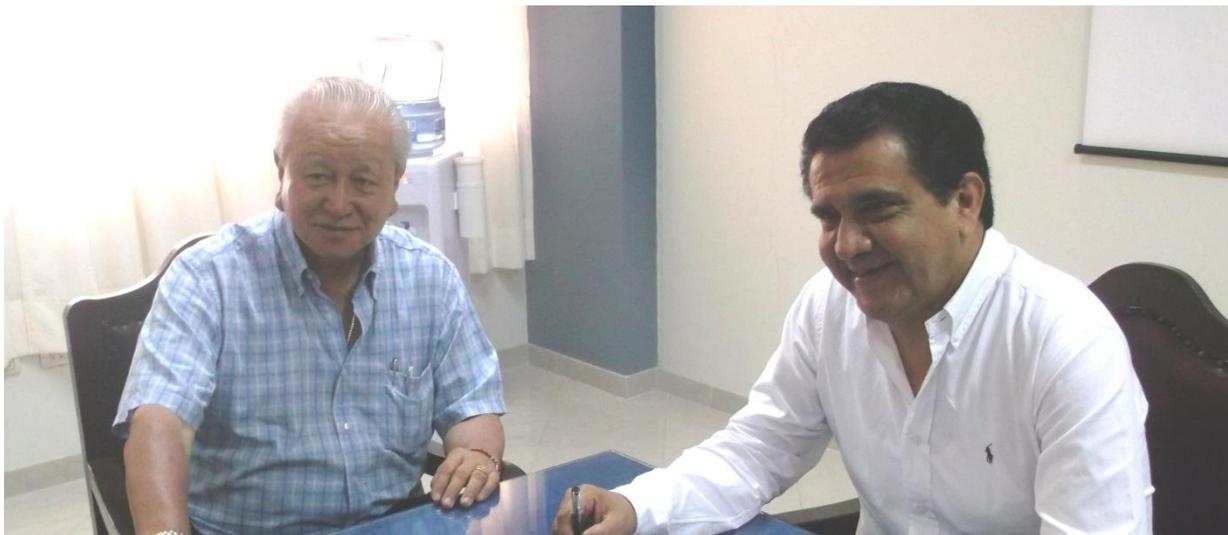
Chérrepe, por su historia, pertenece a la región La Libertad bajo el sustento del principio de Utti Possidetis. Si el asunto se definiera por la libre determinación de los pueblos, Chérrepe refrendaría su inclusión liberteña, pues su población está identificada con nuestra región y desea sostenerla.



Caleta de Chérrepe, en la que FONDEPES efectuó sus primeros experimentos de cultivo de algas, las que fueron exportadas en la década de los años 90.

### 5.6. Semana de Representación - Febrero 2013

Reunión con los representantes de la empresa **Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad - SEDALIB S.A.** con el objeto de analizar la gestión que viene realizando la empresa en favor de la colectividad, se informó que en el año 2012 ha ejecutado obras de mejoramiento de redes de alcantarillado, mejoramiento del sistema de medición de flujo y control, y, mejoramiento de los sistemas de agua, por un total valorizado en S/.6'240,243.88 financiados con recursos propios, y se está proyectando ejecutar durante el presente año obras valorizadas en S/.64'249,034.51; quedando una relación de proyectos con solicitud de marco presupuestal en la Gerencia de Desarrollo Empresarial ascendente a S/.3'967,372.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con el Ing. Manuel Llempén Coronel, presidente del directorio de SEDALIB S.A.

**En el Distrito de El Porvenir**, en el sector de Río Seco, se llevó a cabo la Ceremonia de Lanzamiento de la Campaña Nacional “**Seguridad Vecinal, aliados de la nueva Policía Nacional**”, así como la juramentación de Juntas Vecinales e inauguración de la Feria de Servicios de Seguridad Ciudadana.



Ceremonia de lanzamiento de la campaña nacional “Seguridad Vecinal, Aliados de la Nueva Policía Nacional”

**En el distrito La Esperanza**, se reunió con el Ing. Daniel Marcelo Jacinto, alcalde del distrito de La Esperanza, en la que se destaca por su capacidad de gasto público, al haber ejecutado 16 obras en forma simultánea, catorce complejos deportivos (entre ellos el Complejo San Martín), instalación de agua y alcantarillado en el sector Nuevo Indoamericana, construcción de un centro comunal, mejoramiento de dos instituciones educativas, obras que beneficiarán a los vecinos de los sectores más pobres del distrito.

**Para la protección ambiental y del patrimonio cultural del Cerro Campana**, el Congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el Ing. Huber Vergara Díaz, Gerente General de Proyecto Especial Chavimochic para tratar sobre el tema del área de conservación regional de las Lomas del Cerro Campana, considerando que éste cerro no solo presenta vestigios de obras arquitectónicas de importancia histórica, sino también áreas naturales como flora y fauna en peligro de extinción, lo que motivó la presentación de una iniciativa legislativa que declare de urgente necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la protección de la biodiversidad natural y el patrimonio cultural del cerro Campana

El representante del Proyecto Especial Chavimochic expuso sobre el cuidado que se tendría al momento de construir el Canal Madre de la tercera etapa del proyecto: la construcción de realizaría bordeando la zona de reserva, según las coordenadas dadas por el mismo proyecto.



Reunión del Congresista Kobashigawa con el Ing. Huber Vergara Díaz, Gerente General del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y personal de la institución.

Posteriormente se reunió con la Lic. Teresita de Jesús Bravo Malca, **Directora Regional de Cultura de La Libertad**, con quien analizó la situación de la **ciudadela Chan Chan**, parte de cuyos terrenos actualmente se están utilizando como botadero de desmonte. Al respecto, se solicitó a la Municipalidad Provincial de Trujillo una zona de acopio para el desmonte de la ciudad, se colocarán 4 murales grandes con el logo “No botar basura”, se mejorará el Plan de Manejo, y se colocarán 2 casetas de vigilancia.

Por otro lado, se fortalecerá a la Policía de Turismo para resguardar la actividad turística. La Municipalidad Provincial de Trujillo se comprometió a proporcionarle un nuevo local. También se solicitó la restitución de la Fiscalía Ad Hoc para protección del patrimonio cultural, que había funcionado hasta la entrada en vigencia del nuevo código procesal penal.



Reunión de trabajo con la Directora Regional de Cultura, Lic. Teresita Bravo Malca y personal de dicho órgano

Asistencia y participación en la tercera Audiencia Descentralizada de la Comisión de Vivienda y Construcción, en la provincia de Sullana departamento de Piura, denominada “Acceso a los Programas Sociales para una Mejor Calidad de Vida con Agua y Saneamiento”



Participación del Congresista Ramón Kobashigawa en la Tercera Audiencia Descentralizada de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, realizada en la localidad de Sullana – Piura.

**Visita guiada al Instituto Tecnológico de la Producción– ITP, en su calidad de miembro titular de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, del Congreso de la República, y exposición sobre los objetivos, programas, organización, recursos y proyectos, considerando su reciente conversión de Instituto Tecnológico Pesquero a Instituto Tecnológico de la Producción.**



Visita de los congresistas Freddy Sarmiento y Ramón Kobashigawa al Instituto Tecnológico de la Producción

## 5.6. Semana de Representación - Marzo 2013

Reunión con la **Asociación de Mineros Artesanales de PATAZ Y COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.** y el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Congresista Teófilo Gamarra Saldívar, representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Pataz – AMA Pataz -, el alcalde de dicha localidad, y representantes de la Cia Minera Poderosa S.A., en la que se acordó restablecer el diálogo entre ambas partes, en Trujillo, con la presencia del Director General de Minería, el Gerente Regional de Energía y Minas de La Libertad y un representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo d Ministros, con el objeto de tratar el tema de la suscripción de contratos de explotación entre los mineros artesanales y la empresa minera.



Los congresistas Néstor Valqui y Ramón Kobashigawa, con representantes de la actividad minera artesanal de Pataz

Reunión con el presidente de la Cámara de Curtidores y Calzado de El Porvenir, Sr. Esmundo Blas Zegarra, para tratar el tema del Parque Industrial de Curtiembres y Calzado en el Departamento de La Libertad, porque los curtidores y fabricantes del calzado se encuentran actualmente ubicados en plena urbe del distrito del Porvenir y fueron denunciados por los moradores de la zona debido a la contaminación que genera sus desechos utilizando las redes de alcantarillado y el procesamiento de cueros origina malos olores que afectan a la comunidad.

La problemática de este tema consiste en que desde el año 2010, en el que se creó el parque industrial, la transferencia del terreno por parte de la municipalidad distrital de El Porvenir no se ha cumplido.

**En HIDRANDINA** – provincia de Trujillo, se reunió con el Gerente Regional de Hidrandina Norte, Ing. José Enrique Fuentes Vertiz, y con el Gerente de Distribución de la misma empresa, Ing. Luis Navarro Pantac, recibiendo información sobre los programas de desarrollo de electrificación, el apoyo al programa “Crecer en Libertad” del gobierno regional, en el tema de electrificación rural, se hará realidad a través de sistemas Fotovoltaicos utilizando paneles solares, proyecto financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por el monto de 50 millones de dólares.

La transferencia del sistema eléctrico, del Gobierno Regional de La Libertad a Hidrandina, se estima en 4.5 mv, más la comercialización, en los distritos de Virú, Chao y alrededores, en donde a la fecha se tiene un aproximado de 7,000 usuarios

Ceremonia de Convocatoria al Concurso de Concesión de las Obras de la III Etapa del Proyecto Chavimochic, el objeto del concurso es otorgar, en concesión cofinanciada, el diseño y construcción de las obras de la Tercera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, así como la operación y mantenimiento de las obras hidráulicas mayores de la primera, segunda y tercera etapa, para la prestación del servicio de suministro de agua a los diferentes usuarios del proyecto y el mejoramiento del riego en los valles e intervalles de Chao, Virú, Moche y Chicama, en total de 160 mil hectáreas, además de brindar agua tratada a la población de Trujillo y posibilitar la generación de energía hidroeléctrica.



Convocatoria al Concurso de Concesión de las Obras de la III Etapa del Proyecto Chavimochic, con la presencia del Presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, autoridades de Proinversión, del Proyecto Especial Chavimochic y de otras organizaciones.

**En la Autoridad Portuaria Regional, el congresista** se reunió con en el Director de dicha institución, Sr. Humberto Flórez Cornejo, sus funcionarios y con el representante del Frente de Defensa de Salaverry, Sr. José Cabrera Casanova, para tratar el tema del Terminal Portuario de Salaverry.

La autoridad portuaria manifestó que para **hacer de Salaverry un puerto competitivo**, se debe efectuar las siguientes acciones: elaboración de un nuevo Plan Maestro, modificaciones estructurales para reducir el oleaje interno, resonancia y refracción de olas, ampliación del rompeolas, eliminar parte del molo paralelo a la costa, dragado intensivo, eliminar más de 4 millones de metros cúbicos de arena de la rada portuaria y la instalación de un by pass.

**Acción:**

El congresista integró la delegación de autoridades regionales y locales de La Libertad que visitó al Ministro de Transportes y Comunicaciones, reunión en la que se dio a conocer el pésimo estado del Puerto Salaverry, se solicitó declararlo en emergencia y el inicio urgente de obras de dragado.



Reunión del Congresista Ramón Kobashigawa con representantes de la autoridad portuaria, ENAPU y el Frente de Defensa de Salaverry.

### 5.8. Semana de Representación - Abril 2013

**En la reunión sostenida con el gerente de SEDALIB S.A.**, el congresista tomó conocimiento de los avances de los proyectos y del problema de la empresa respecto de la venta de agua que le hace CHAVIMOCHIC; éste le vende un 7% de su producción de agua y el pago que hace SEDALIB S.A. le genera el 40% de sus ingresos, por lo que se concluye que el pago es demasiado alto.

El Banco Mundial apoyará a la empresa con 300 mil nuevos soles para la elaboración del estudio de las pozas de oxidación. También se necesita con urgencia reglamentar la Ley 28870.

**En el distrito de Lucma**, se entrevistó con el gobernador Sr. Lino Rodríguez Reyes, y dirigentes en la que se tomó conocimiento de la falta de desarrollo en la infraestructura de su zona, por lo que solicitan al gobierno regional de La Libertad la construcción del Puente 09 de Octubre que pertenece al sector de Chuquillalqui, ya que en época de crecida del río la población queda



El Congresista Kobashigawa, con el Gobernador de Lucma, Sr. Lino Rodríguez Reyes y el dirigente Sr. Jesús Eduardo Arce Piña

aislada por las inundaciones y por el mal estado de conservación del puente; también solicitan a la Policía Nacional del Perú cubrir con más efectivos policiales el distrito, por el alto índice de delincuencia.

El Congresista Ramón Kobashigawa convocó a una reunión de trabajo a las distintas autoridades de la región para dar solución al tema del arrojamiento de residuos de la actividad de construcción y basura en el **Complejo Arqueológico Chan Chan**. Se llegó a los siguientes acuerdos: se realizará una campaña de limpieza el día sábado 25 de mayo a partir de las 8:00 horas; el PECACH dirigirá la campaña; la búsqueda del terreno o zona para el depósito de los residuos sólidos a trasladar estará a cargo de una comisión presidida por el director del PECACH, e integrado por un representante de la Dirección Regional de Cultura, un representante del Gobierno Regional y un representante de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

Además, se considera necesario reglamentar las Leyes 28261 y 28296, así como la creación de la fiscalía ad-hoc en materia de cultura y patrimonio cultural.

#### Acción:

Con la participación de las autoridades locales, universitarias, instituciones educativas y población en general, del 21 al 25 de mayo de 2013, se realizó la Campaña de Limpieza en los alrededores del Complejo Chan Chan, lográndose el levantamiento de 1,500 metros cúbicos de basura y desmonte.



Reunión de trabajo sobre el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, con la participación del Congresista Ramón Kobashigawa; el Presidente del Gobierno Regional, Ing. José Murgia; la Directora Regional de Cultura, Lic. Teresita de Jesús Bravo; el representante de la MPT, Sr. Italo Cueto; y otras personalidades.

**Visita a las instalaciones del Complejo Arqueológico El Brujo y Museo Cao**, en este proyecto se viene trabajando con el apoyo sustancial de la Fundación Wiese durante 23 años, quien ha invertido en la mejora de imagen del pueblo de Magdalena de Cao.

Se tomó conocimiento del avance obtenido en el trabajo de las autoridades, investigadores y arqueólogos así como el aporte del sector privado y la acción del Plan Copesco, por lo que se espera la habilitación de nuevos circuitos turísticos dentro del para los visitantes.

Vista de la visita al Complejo Arqueológico El Brujo y al Museo Cao



**En la Universidad Nacional de Trujillo**, el congresista sostuvo una reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Dr. Orlando Velásquez, durante la cual la autoridad universitaria manifestó su respaldo al proyecto de ley que declara de interés nacional la protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural del Cerro Campana. También analizaron la necesidad de proponer la promulgación de una nueva ley universitaria.

**Juramentación de la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad – ASPADIS**, creada con la finalidad de apoyar a los padres, familiares y amigos de las personas con discapacidad, para dignificar la situación de las personas desfavorecidas por esta razón y para tratar de mejorar su calidad de vida.



Ceremonia de juramentación e instalación de la flamante Junta Directiva de ASPADIS, bajo la presidencia de la Sra. María Victoria Gutiérrez Bazán

### 5.9. Semana de Representación - Mayo 2013

Mediante **Oficio Circular N° 108-2012-2013-DP-OM/CR**, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que la semana de representación se efectuaría en el período comprendido entre el 20 y 24 de mayo de 2013.

No obstante, mediante **Acuerdo de Mesa N° 248-2012-2013/MESA-CR**, la Mesa Directiva del Congreso de la República del Perú decidió aceptar la invitación cursada para realizar una visita a la Asamblea Nacional de Corea, según programa a desarrollar en dicho país entre el 20 y el 24 de mayo de 2013 a los que se deben adicionar los días de viaje, por conmemorarse el 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países y en reciprocidad a la visita que hiciera el presidente de la Asamblea Nacional de Corea al Perú, Sr. Kang Chang Hee.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, en su calidad de Presidente de la Liga de Amistad Perú - Corea, conformó la delegación de parlamentarios peruanos y viajó a la República de Corea del Sur. Delegación parlamentaria que estuvo conformada por el Presidente del Congreso, Víctor Isla Rojas; el Congresista Norman David Lewis del Alcázar; y, el Congresista Martín Amado Rivas Texeira.

### 5.10. Semana de Representación - Junio 2013

De conformidad con el **Oficio circular N° 116-2012-2013-DP-OM/CR**, Oficialía Mayor comunicó el acuerdo del Consejo Directivo del Congreso de la República, la suspensión de las actividades de representación correspondientes al mes de junio 2013, razón por la que no hubo semana de representación, para ningún despacho congresal.

### 5.11. Semana de Representación - Julio 2013

No hubo semana de representación, debido a que el día 17 de julio concluyó la primera legislatura ordinaria 2012 - 2013, ya que coincide con el periodo de receso del Congreso de la República hasta la quincena de agosto, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso.

### 5.12 MOCIONES DE SALUDO

En base a lo dispuesto por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, se tramitaron ante Oficialía Mayor, 20 Mociones de Saludo a importantes instituciones públicas y privadas por la celebración de su aniversario institucional, por la importancia de la labor que desempeñan en beneficio de la comunidad, así como a personalidades representativas del departamento de La Libertad y a nivel nacional, las cuales fueron leídas y aplaudidas ante el Pleno. **Anexo III**

A continuación el detalle de las mismas:

- Moción de Saludo N° 7610 Diario Vespertino Satélite
- Moción de Saludo N° 7605 Centro Cultural de Trujillo
- Moción de Saludo N° 7316 Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú – Consejo Regional La Libertad.
- Moción de Saludo N° 7126 Universidad Particular Antenor Orrego
- Moción de Saludo N° 7315 Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Moción de Saludo N° 7014 Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo Trujillo
- Moción de Saludo N° 6329 Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT)
- Moción de Saludo N° 6327 Sra. Maruja Abanto Acosta
- Moción de Saludo N° 6298 Feria de San José en el Balneario Las Delicias
- Moción de Saludo N° 6265 Fundación Española de Ciudad de Trujillo
- Moción de Saludo N° 6265 Fundación Española de Ciudad de Trujillo
- Moción de Saludo N° 5713 Aniversario del departamento de Madre de Dios
- Moción de Saludo N° 5671 Voluntariado Nacional Por Amor al Perú
- Moción de Saludo N° 5512 Radio Libertad de Trujillo
- Moción de Saludo N° 5303 Creación política provincia de Pacasmayo
- Moción de Saludo N° 5146 Programa Ciudades Sostenibles
- Moción de Saludo N° 5113 Diario La Industria de Trujillo
- Moción de Saludo N° 4966 Aniversario Provincia Santiago de Chuco
- Moción de Saludo N° 4603 Creación del Distrito de Agallpampa
- Moción de Saludo N° 3910 Centro Poblado Menor de Alto Trujillo
- Moción de Saludo N° 3020 Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer de Trujillo

- Moción de Saludo N° 2979 Creación de la Universidad de Trujillo
- Moción de Saludo N° 2443 Provincia de Santiago de Chuco

## VI. Participación en el Programa “IRI Exchange”

Mediante **Oficio N° 725-2012-2013/MFP-PVP-CR**, el Primer Vicepresidente del Congreso de la República, Marco Falconí Picardo, invitó al Congresista Kobashigawa a participar como asistente al Curso “IRI Exchange” a realizarse en las ciudades de Washinton y Meryland, del 16 al 26 de junio del presente año.

El evento fue organizado por el Instituto Republicano Internacional - IRI, organización sin fines de lucro, dedicado a fortalecer la democracia, la libertad, el autogobierno y el Estado de Derecho, a través de la organización de programas de intercambio profesional para parlamentarios de países en desarrollo o democracias jóvenes, con la finalidad de impartir conocimientos y compartir experiencias en temas relacionados a libertad y democracia en distintos países, en temas relacionados a partidos políticos, instituciones cívicas, elecciones, gobernabilidad democrática.

El programa consiste en el traslado de un grupo de parlamentarios extranjeros a Estados Unidos, para reunirse con congresistas y legisladores estatales, con funcionarios de organismos gubernamentales a nivel federal, estatal y local y organizaciones no gubernamentales, disertación de temas de importancia para el país visitante referidos a la transparencia del gobierno, democracia, desarrollo económico entre otros.

Con la finalidad de participar en este programa, el congresista Ramón Kobashigawa, integró una delegación multipartidaria de 8 parlamentarios, quienes viajaron a Estados Unidos de América el 16 de junio del presente año.

El tema a desarrollar fue: **“Ética Legislativa del Congreso y sus Mecanismos de Ejecución”**, el temario estuvo conformado por las siguientes materias:

- Ética y Responsabilidad Parlamentaria,
- Ciudadanos por la responsabilidad y la ética (CREW)
- Proyecto Fiscalización gubernamental
- Fiscalización del Congreso
- Junta de Ética y Responsabilidad gubernamental

El curso incluyó reuniones y vistas a funcionarios de importantes instituciones como: miembros del gobierno federal y municipal de Washington D.C., Oficina de Ética del Congreso; Oficina de la Responsabilidad del Gobierno, Proyecto de Fiscalización Gubernamental, Oficina de Inspectoría General del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Comisión de Ética del Estado de Maryland, la Junta de Ética y Responsabilidad del IRI.

Así mismo, comprendió reuniones con organizaciones de la sociedad civil y grupos de vigilancia dedicados a trabajar en la promoción de la supervisión y de la democracia como: Ciudadanos por la Responsabilidad y Ética en Washington, Centro para la

Integridad Pública, Fundación Heritage, Proyecto de Supervisión al Gobierno y Causa Común Maryland Alpha.

También consideró visitas culturales a importantes lugares como la visita al Capitolio, Museo Memorial del Holocausto, Maryland State House, entre otros. **Anexo IV.**



Participación del congresista Kobashigawa en el Curso de IRI

## VII. PUBLICACIONES EN LA COLUMNA TRIBUNA PARLAMENTARIA – DIARIO OFICIAL EL PERUANO

El Diario Oficial El Peruano, publica la columna denominada Tribuna Parlamentaria en la que los 130 congresistas de la República pueden comentar y opinar sobre temas de su interés.

Los días sábados y domingos están asignados al grupo parlamentario Fuerza Popular, por esta razón, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, desde el domingo 12 de mayo del presente año, a través de este medio de comunicación, toma contacto con la población nacional mediante esta importante columna, en la que comenta respecto de los beneficios de las leyes aprobadas por el Congreso de la República en defensa y protección del patrimonio cultural de la Nación, como la Ley que Crea el Sistema Nacional de Bibliotecas, de Fomento a la Lectura, normas que declaran de interés nacional la puesta en valor del monumento arqueológico Pakatnamú en Guadalupe- La Libertad, y Poro Poro en Catache – Cajamarca.

Así mismo, a través de este espacio, da a conocer su opinión sobre temas actuales como: la reducción de plazos para la emisión del CIRA, la privatización de la gestión y administración del Gran Teatro Nacional, da cuenta a la ciudadanía respecto de las acciones de fiscalización y audiencias públicas descentralizadas realizadas en el interior del país y sobre la importancia e impulso de proyectos de ley de su autoría como el proyecto de ejecución de la Carretera Bolívar, la necesidad de realizar estudios preventivos que permitan afrontar la crisis del agua en la costa norte del Perú; la puesta en valor de la cultura Jaqaru y los sitios arqueológicos ubicados en el pueblo de TUPE, provincia de Yauyos y la privatización del Gran Teatro Nacional. **Anexo V.**

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE PRINCIPALES RECURRENTES AL DESPACHO**



**RELACIÓN DE PRINCIPALES RECURRENTES AL DESPACHO****CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA****(Período Anual de Sesiones 2012 – 2013)**

Agrupación de Familias de “Hijos de Villa El Salvador” (Rudy Francisco Valencia Flores Sec. General).

Asociación Cristiana Claeista (Antonio Aguilar Ramón)

Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano “Dos de Mayo” (Haydee Flores, presidente)

Asociación de Servicios de Administración Tributaria - ASAT (Estuardo Reátegui Vela, presidente)

Asociación Peruana de Radio y Televisión - APERTV (Juan Yabar Dávila Cuglievan, director general)

Asociación Provincial Canchis Cusco (Sr. Wilson Aragón Ponce, presidente)

Ayuda Memoria Expediente N° 54653 del Sr. Teófilo Villanueva Basilio.

Carta Abierta del Sr. Silverio Chipana Quispe

Carta Abierta de la Sra. Betty María Mendoza Guayambal Octubre 2012.

Carta Abierta del Sr. Jorge Segundo Zegarra Reátegui.

Carta Abierta del Sr. Juan Francisco Núñez Camino

Carta Abierta del Sr. Luis Ernesto Franco Díaz.

Carta Abierta del Sr. Marcelino Ramírez Tejada 07.08.2013

Carta del Sr. César Mendoza, alcalde del distrito de Pataz.

Central Única de Asociaciones y Cooperativas Ciudad Pachacutec – Ventanilla Callao (Lucio Basilio Morales Huete, presidente)

Centro Poblado San José de la Provincia de Virú.

Colegio de Enfermeros del Perú (Ana María Arenas Angulo de Espinoza).

Colegio de Ingenieros del Perú (Carmen Castro Gamero, presidenta).

Colegio Odontológico del Perú (Consejo Nacional del Colegio Odontológico del Perú).

Comisión de Asentamientos Humanos de las partes altas de Huaycan - Ate Vitarte (Lucy Araujo Ventura, presidenta).

Comisión Nacional Permanente de Lucha Anti Ttabáquica (Sr. Carlos Farías Alburqueque). COLAT # 3139/PB/2013

Comisión Técnica – Carretera Interoceánica Perú Brasil (Economista Julio Lezama Vásquez)

Comité Nacional de Lucha y Gestión de los Sindicatos Nacionales de Empleados Públicos del sector defensa SINEPFAP- SINEPEP - SINEPMAR

Comunidad Campesina de Huanchaco (Sr. Víctor Cruz Rubio, presidente)

Comunidad Campesina de Jicamarca (Sr. Daniel Pérez Fernández abogado)

Confederación de Trabajadores del Perú - CTP (Sr. Elías Grijalva Alvarado, secretario general)

Coordinadora Nacional de Trabajadores de los Gobiernos Regionales del Perú - CONATRA (Sr. Mario Arredondo Sulli, Coordinador Nacional General).

Cuerpo Médico del INPE (Gustavo Luna Vásquez, presidente)

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento ILO S.A. (Ramón Arenas Callenueva, presidente de directorio).

Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud – ESSALUD DEL PERÚ

Federación de Estudiantes del Perú - FEP (Michael Ortiz Colorado, presidente)

Federación Minera de Madre de Dios - FEDEMÍN (Sr. Luis Otsuka Salazar, presidente)

Federación Nacional de Docentes Universitarios – FENDUP (Ciriaco Zuñiga Zuñiga, presidente)

Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE (José Miguel Delgado Bautista, secretario general).

Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA (Bethman Quevedo Villacrez, Secretario General Nacional) 19.11.2013

Frente de Defensa de Provienda de Poseedores de predios tugurizados de Centro Histórico - FREDEPROVITCH (Vilma Tiburcio Huánuco Vicepresidenta).

Frente Único de Defensa y Desarrollo de los poseesionarios de asentamientos humanos del Proyecto Especial "Ciudad Pachacuti" -FRENTE UNICO –PECP (Olga Ramírez Reátegui, presidente).

Frente Único Nacional de Ex Trabajadores cesados irregularmente, no comprendidos en ninguna Central Sindical FUTNECINCENCES: (Hilso Ramos Cosme Presidente)

Gerencia Regional de Educación (Sra. Olga Cribilleros Shigihara, directora de Programa Sectorial III).

I.E.NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Alberto Mejía Sirlupu, director).

Institución Educativa Pública San Juan – Trujillo, La Libertad

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Luis Pinillos Ganoza - INREN- NORTE

Junta de Propietarios del Mercado Modelo de Chiclayo. Carta del 27.05.2013-

Municipalidad de Santa Rosa (Sr. Marco Talavera Cubas, alcalde)

Municipalidad de Tanta Yauyos - Lima (Sra. Gloria Quintana Reyes Trigos, alcaldesa)

Municipalidad del Centro Poblado de Huacapongo (Sr. Alcides Velásquez Paredes, alcalde) Oficio N° 0024- A/MCPH-V-12

Municipalidad Distrital de Carania (Sr. Hilario Miguel Clemente Reyes, alcalde)

Municipalidad Distrital de Catahuasi –Yauyos (Sr. Abraham Ascencio Quispe, alcalde)

Municipalidad Distrital de Chocope (Sr. Carlos Alza Moncada, alcalde) Oficio N° 0510-2013 –MDCH – A 22.05.2013

Municipalidad Distrital de Huangascar (Filimon Papias Gutiérrez Cuzcano, alcalde)

Municipalidad Distrital de Moche. (Sr. Roger Quispe Rosales, alcalde)

Municipalidad Provincial de Ascope( Margarita Padilla Morales, alcalde)

Municipalidad Distrital de Supe (Sr. Juan Carlos Albújar Pereyra, alcalde)Carta Múltiple N° 003 -2012-ALC/MDS

Municipalidad Provincial de Barranca (Sr. Romel Ullilen Vega, alcalde)

Municipalidad Provincial de Pacasmayo (Sr. Frederihs Buchelli Torres)

Municipalidad Provincial de Sechura (Sr. José Bernardo Pazo Nunura alcalde)

Municipalidad Distrital San Juan de Miraflores (Sr. Adolfo Ocampo Vargas, alcalde)

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Sr. Juan Alberto Gabriel Alipio, alcalde) Oficio Múltiple N° 035-2013 – A/MPSCH

Pro Asistencia Social - PROAS (Jaime López Chau, presidente).

Proyecto Especial Chavimochic, Gobierno Regional La Libertad (Ing. Huber Vergara Díaz Gerente)

Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (Henry Gayoso Paredes, director)

Proyecto Integral Esquema 308 Zona José Carlos Mariátegui Villa María Del Triunfo (Raúl Flores Campos, secretario general).

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad Sociedad Anónima - SEDALIB (Manuel LLepe Coronel, presidente de Directorio Oficio N° 015 - 2013- SEDALIB S.A – 20000 - DI 06. 05.2013

Sindicato de Trabajadores de la SUNARP - SITRSUNARP (Pedro Panta Jacinto secretario general).

Sindicato Nacional de Profesionales de la Salud del Sector de Educación - SINPROSASE

Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP-INPE

Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SUTESAL

Sindicato Único de Trabajadores en la Educación en el Perú - SUTEP (Rene Ramírez Puerta) Secretario General).

Sindicato Unitario de Trabajadores del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - SUTRAPRONAA (Sergio Icochea Martel, secretario general).

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Solicitud de las Direcciones de Programas Sectoriales de Educación de la Región La Libertad (UGEL Sectoriales de Trujillo y Distritos).

Universidad Nacional de Barranca - UNAB (Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, presidente)

**ANEXO II**

**SEMINARIO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD”**



**5to. Seminario**

# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA para la GOBERNABILIDAD**

## **“Regionalización, Descentralización y Desarrollo Económico”**

**Expositores:**

**HERIBERTO BENÍTEZ RIVAS:**

¿El actual marco legal fomenta el proceso de regionalización?

**YEHUDE SIMON MUNARO:**

Logros y perspectivas de la regionalización en el Perú



**Sábado 21 Julio  
08:30 am**

**Colegio de Contadores Públicos de La Libertad  
Jesús de Nazaret 247 - Trujillo**

ORGANIZAN



PROMUEVEN



Se entregará un libro a las primeras 100 personas

INGRESO LIBRE  
SOLICITE SU CERTIFICADO

**6TO. SEMINARIO**

**PARA LA**

**GOBERNABILIDAD**

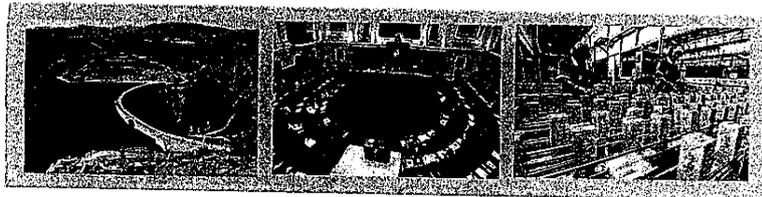
**“El Presupuesto Regional y la Inversión Pública”**

**EXPOSITORES:**

■ ■ **LUIS GALARRETA VELARDE:**

*La Ejecución del Presupuesto Regional, Dificultades y Perspectivas*

**VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE:** ■ ■  
*Criterios de Política que Promuevan Efectivamente la Inversión Pública Regional*



**Sábado 25 Agosto**  
**08:30 am**

**Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LEÓN XIII**  
**Jr. San Martín 656 - Trujillo**

Se entregará un libro a las primeras 100 personas

INGRESO LIBRE  
SOLICITE SU CERTIFICADO

ORGANIZAN



**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
Congresista

PROMUEVEN





RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista

Sexto Seminario  
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad:  
"El Presupuesto Regional y la Inversión Pública"

**PROGRAMA**

**Fecha:** Sábado 25 de Agosto del 2012  
**Lugar:** Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LEÓN XIII  
Jr. San Martín 656, Trujillo  
**Horario:** De 08:30 a.m. a 01:00 p.m.

- 08:30 a.m. **Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. **Bienvenida**  
Jaime Alberto Mendiola  
Director de la Escuela de Formación Política
- 09:05 a.m. **Presentación del Seminario**  
Henning Senger  
Representante Regional Perú – Ecuador de la Fundación Hanns Seidel
- 09:15 a.m. **Inauguración del Evento**  
Ramón Kobashigawa Kobashigawa  
Congresista de la República
- 09:30 a.m. **Conferencia:**  
**La Ejecución del Presupuesto Regional, Dificultades y Perspectivas**  
Luis Galarreta Velarde  
Congresista de la República
- 10:15 a.m. **Conferencia:**  
**Criterios de Política que Promuevan Efectivamente la Inversión Pública Regional**  
Víctor Andrés García Belaúnde  
Congresista de la República
- 11:00 a.m. **Rueda de preguntas**  
Panel especializado y público asistente
- 12:00 m. **Clausura del Seminario**  
Jaime Alberto Mendiola  
Director de la Escuela de Formación Política
- 12:15 p.m. **Agasajo**



01.01.



# 7mo. Seminario

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## para la

# GOBERNABILIDAD

“Lo Social en el Desarrollo Regional”

Expositores:

■ ■ **ALBERTO BEINGOLEA DELGADO:**

Nueva Ley Magisterial: ¿Instrumento de Desarrollo?

■ ■ **KARLA SCHAEFER CUCULIZA:**

La Trata de Personas, Criterios de Política para Erradicarla

■ ■ **LUISA MARÍA CUCULIZA TORRE:**

La Violencia Familiar: ¿Obstáculo para el Desarrollo Regional?



Sábado 22 Setiembre  
08:30 am

Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LEÓN XIII  
Jr. San Martín 656 - Trujillo

Se entregará un libro a las primeras 100 personas

INGRESO LIBRE  
SOLICITE SU CERTIFICADO

ORGANIZAN



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista





Sétimo Seminario  
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad:  
"Lo Social en el Desarrollo Regional"

PROGRAMA

**Fecha:** Sábado 22 de Setiembre del 2012  
**Lugar:** Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LEÓN XIII  
Jr. San Martín 656 - Trujillo  
**Horario:** De 08:30 a.m. a 12:30 p.m.

- 08:30 a.m. **Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. **Bienvenida y Presentación del Seminario**  
Jaime Alberto Mendiola  
Director de la Escuela de Formación Política
- 09:15 a.m. **Inauguración del Evento**  
Ramón Kobashigawa Kobashigawa  
Congresista de la República
- 09:30 a.m. **Conferencia:**  
**Nueva Ley Magisterial: ¿Instrumento de Desarrollo?**  
Alberto Beingolea Delgado  
Congresista de la República
- 10:00 a.m. **Conferencia:**  
**La Trata de Personas, Criterios de Política para Erradicarla**  
Karla Schaefer Cuculiza  
Congresista de la República
- 10:30 a.m. **Conferencia:**  
**La Violencia Familiar: ¿Obstáculo para el Desarrollo Regional?**  
Luisa María Cuculiza Torre  
Congresista de la República
- 11:00 m. **Rueda de preguntas**  
Panel especializado y público asistente
- 12:00 m **Clausura del Seminario**  
Jaime Alberto Mendiola  
Director de la Escuela de Formación Política
- 12:30 p.m. **Agasajo**



01.01.



**ANEXO III**  
**MOCIONES DE SALUDO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**



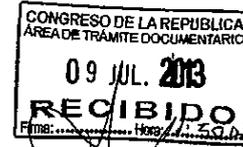
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día Nº 7610





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día Nº 7610**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo al Vespertino Satélite de Trujillo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 17 de julio de 1969 se fundó el prestigioso diario Vespertino Satélite, y desde entonces inició la notable labor de informar sobre acontecimientos útiles a través de los cuales se contribuye a favor de los intereses del departamento de La Libertad y el país;

Que, este importante medio de comunicación, fue fundado hace 44 años por el prestigioso embajador, Vicente Cerro Cebrián, distinguido diplomático y notable periodista, quien presagió la importante repercusión en la comunidad;

Que, a través de sus campañas periodistas como: la ejecución de los trabajos de la tercera etapa de Chavimochic, el apoyo de leyes a favor de los discapacitados, protección y promoción de los complejos arqueológicos de Chan Chan, la Huaca del Sol y La Luna, el Brujo y seguridad ciudadana, contribuye al bienestar y progreso de la población liberteña;

Que, el Vespertino Satélite, es reconocido como empresa seria de opinión, constituyéndose el medio comunicación social con mayor número de lectores en el departamento de La Libertad, y el único vespertino que circula en el Perú y Sudamérica en horas de la tarde;

Que, es un medio de comunicación caracterizado por su estilo veraz, oportuno, ágil, ameno y por seguir una línea pluralista aceptando las opiniones de todos los partidos políticos, gremios profesionales, así como fuerzas vivas productivas;

Que, el Vespertino Satélite, se ha distinguido por comunicar con rapidez las primicias a nivel nacional, abarcan todos los acontecimientos producidos en Trujillo, el Perú y el mundo, tanto en los aspectos políticos, culturales, policiales, artísticos y deportivos;

Que, desde hace 27 años, este importante medio de comunicación es dirigido por el reconocido periodista colegiado, Víctor Hugo Paredes Florián, y conformado por una plana de profesionales altamente calificados, de notable experiencia y jóvenes hombres

de prensa con un marcado talento e iniciativa, factores que han determinado el éxito de su aceptación en Trujillo y otras provincias del Perú;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación al Vespertino Satélite, al conmemorarse este 17 de julio del presente año, el 44° Aniversario de su creación.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Señor Víctor Hugo Paredes Florián, director general del Vespertino Satélite y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a la plana periodística, a todo el personal y a los lectores, que integran este prestigioso medio de comunicación.

Lima, 08 de julio del año dos mil trece.

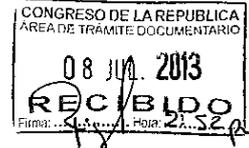


*Ramón Kobashigawa Kobashigawa*  
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



Moción de Orden del Día N° 7605

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



### MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

#### CONSIDERANDO:

Que, el inmueble donde funciona el Centro Cultural de Trujillo, tiene una extensión de más de dos mil metros cuadrados ubicado en la calle Mariscal Orbegoso, en pleno centro histórico de Trujillo y constituyó la vivienda donde en 1895, naciera el ilustre latinoamericano, Víctor Raúl Haya de la Torre,

Que, el inmueble casi en ruinas fue adquirido por del Banco de la Nación, y en un esfuerzo conjunto, del Congreso de la República y la Fundación Cultural del Banco de la Nación, se realizó un proceso de restauración y adaptación de uso con todas las características de centro cultural;

Que, el área restaurada conserva los parámetros arquitectónicos coloniales, propios de la edificación original; por lo que ha sido declarado monumento histórico de la Nación;

Que, dispone de 5 salas permanentes de exposición sobre la biografía de Víctor Raúl Haya de la Torre, 4 salas centrales dedicadas a exposiciones documentales o temáticas a muestras temporales, sala virtual, auditorio con capacidad para cien personas y un jardín interior de 800 metros cuadrados para actividades al aire libre;

Que, el Centro Cultural de Trujillo, es un bien público dedicado desde el año 2012 al fomento de la cultura y al desarrollo intelectual, desarrollando constante actividad cultural, a través de interesantes muestras documentales de investigación histórica a cargo de su director fundador e historiador Samuel Hooker Noguera,

Que, las muestras son visitadas por alumnos de instituciones educativas de la ciudad y de grupos organizados de visitantes nacionales y extranjeros, para cuya atención dispone de un servicio de guías profesionales y que le ha valido para convertirse en una de las instituciones culturales más representativas de la ciudad de Trujillo,

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo al Centro Cultural de Trujillo, con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación al Centro Cultural de Trujillo, al conmemorarse el día 12 de Julio del presente año, el Tercer Aniversario de su creación.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Director señor Samuel Hooker Noguera y por su intermedio, al personal y colaboradores que integran esta prestigiosa institución cultural.

Lima, 8 de julio de 2013.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
 "Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Moción de Orden del Día N° 7316

MOCION DE SALUDO



COPIA

El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el 18 de junio de 1990, en la ciudad de Lima, se creó, mediante Ley N° 25250 el Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú como entidad autónoma de derecho público interno, representativo de la profesión de Relaciones Públicas de la República, de conformidad con el Art. 83° de la Constitución Política, durante el Gobierno del Presidente Alán García Pérez. Se materializa la existencia del Colegio Profesional después de 14 años mediante la Ley N° 28249 Ley Modificatoria de la Ley 25250, en sus Artículos 3° de los Miembros del Colegio y 6° Estatuto del Colegio, durante el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo. En noviembre de ese mismo año se aprobó mediante Decreto Supremo N° 21-2004-ED, el Estatuto que regiría los destinos del Colegio Profesional de Relacionistas Públicos.

**Que**, el 18 de junio próximo el Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú y sus 24 Consejos Regionales y un Consejo Provincial estarán conmemorando el IX aniversario de su creación.

**Que**, en la región La Libertad, a lo largo de IX años de existencia, el Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú - Consejo Regional La Libertad, viene propiciando la integración e intercomunicación efectiva entre los diferentes grupos de miembros constituidos en empresas públicas y privadas, orientando su labor al respeto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales en la región La Libertad. Asimismo, propicia la calidad profesional de los miembros de la orden, para enriquecer su participación en los espacios de desarrollo regional y local, para identificar las crisis institucionales y proponer estrategias de solución conducentes a fortalecer el desarrollo, en una cultura de paz, armonía, consensos y acuerdos mutuos, así como de igualdad de oportunidades.

**POR LO EXPUESTO:****EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Expresar un justo homenaje, reconocimiento y saludo al Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú – Consejo Regional La Libertad, con sede en la ciudad y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, al celebrarse el 18 de junio de 2013, el IX aniversario de su creación.

**SÉGUNDO.-** Formular fervientes votos para que el Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú - Consejo Regional La Libertad, continúe desarrollando su rol en beneficio de la sociedad y un modelo disciplinario orientado a la investigación permanente de las instituciones públicas y privadas de la región.

**TERCERO.-** Transmitir el contenido de la presente Moción de Saludo a todos los miembros de la orden, a través de su Decana Regional La Libertad Lic. JANETH GRACIELA ESPINOZA FERIA.

Trujillo, 12 de junio de 2013



**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
Congresista de la República

Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
 "Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Moción de Orden del Día N° 7315

MOCIÓN DE SALUDO



El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

**Que**, inicialmente la Universidad Nacional de Trujillo, de acuerdo con la Ley de Instrucción de 1901, estaba organizada en tres Facultades: 1) Letras, 2) Jurisprudencia y 3) Ciencias Políticas y Administrativas; y que las primeras ideas sobre los estudios de carácter pedagógico fueron expuestas a partir de 1909 por los rectores José María Checa y Carlos E. Uceda Meza, cuando se estableció la cátedra de Estética e Historia de la Filosofía Antigua, y era de imperiosa necesidad que funcione la de Pedagogía, que suministra métodos más fáciles, breves y seguros para adquirir a costa del menor esfuerzo, los conocimientos que demanda la misma enseñanza o el acertado ejercicio de un arte o profesión.

**Que**, el Consejo Universitario, presidido por el rector Dr. Ignacio Meave Seminario, aprobó el 27 de junio de 1936 el Plan y bases para la organización de la Sección Pedagógica, hecho histórico que constituye el acta de nacimiento de la formación de profesores en la Universidad Nacional de Trujillo y en todo el norte del país. Luego de una década de fecunda labor como Sección Pedagógica, entre 1946 y 1948, se creó la Facultad de Letras y Educación, cuya estructuración correspondió al rectorado del Dr. Antenor Orrego Espinoza. Luego, en el año 1994, de acuerdo a las modificaciones estatutarias de la Universidad Nacional de Trujillo, se amplió la cobertura de la Facultad bajo la denominación de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

**Que**, el 27 de junio próximo, la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, instalada en la ciudad de Trujillo, provincia del mismo nombre, departamento de La Libertad, estará conmemorando el 77º aniversario de su fundación.

**Que**, actualmente la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación está conformada por cuatro Escuelas Académico Profesionales (Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria y Ciencias de la Comunicación), con una población estudiantil de 1,800 alumnos, 38 servidores administrativos y una plana docente conformada por 121 catedráticos, distribuidos en siete departamentos académicos: Idiomas y Lingüística; Lengua y Literatura; Ciencias Psicológicas; Ciencias de la Educación; Filosofía y Arte; Historia y Geografía; y, Comunicación Social. Asimismo, cuenta con centros de producción y líneas de rentabilidad: Centro de Idiomas- CIDUNT; Programas Extraordinarios de Formación Docente-PREFORD; Programa de Segunda especialidad en Tecnología Educativa-SETE; Centro de Informática y Tele educación-CITE; Centro de Educación Experimental "Rafael Narváez Cadenillas"; y, Centro de Aplicación Nocturno "José Faustino Sánchez Carrión".

**Que**, la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación ha ingresado durante la presente gestión del doctor Alberto Moya Obeso a un proceso de ejecución de la acreditación en todas sus carreras profesionales, en cumplimiento de la Ley N° 28740, Ley del SINEACE. Asimismo, está modernizando todos sus procesos académicos, administrativos, de investigación y de proyección social, en concordancia con las nuevas tendencias en el Mundo de la Educación y en el Mundo de la Comunicación.

POR LO EXPUESTO:

COPIA

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA****ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar un justo homenaje, reconocimiento y saludo a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, con sede en la ciudad y provincia del mismo nombre, departamento de La Libertad, al celebrarse el 27 de junio del 2013 el 77° aniversario de su fundación.

**SEGUNDO:** Formular los más fervientes votos para que la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, siga desarrollándose dentro del marco de su misión para formar profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con capacidades científicas y cualidades humanísticas que respondan a las necesidades de nuestra sociedad; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el ámbito de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

**TERCERO:** Transmitir el contenido de la presente Moción de Saludo a todos los estudiantes y miembros del cuerpo docente y administrativo de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, a través de su señor Decano: **Dr. ALBERTO MOYA OBESO**.

Lima, 12 de junio de 2013



**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 126**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 28 de Julio del presente año, se conmemora el 25° Aniversario de creación de la Universidad Particular Antenor Orrego; creada mediante Ley N° 24879;

Que, la Universidad Particular Antenor Orrego, es una de las instituciones educativas del norte el país más representativas de la ciudad de Trujillo;

Que, durante los 25 años de su creación ha coadyuvado al mejoramiento de la calidad educativa universitaria, satisfaciendo las exigencias de la región a través de la enseñanza de veintidós carreras profesionales, el dictado de ocho postgrados entre otros programas educativos;

Que, el alto nivel en la calidad de la educación universitaria que imparte se ve reflejada en la capacidad de los profesionales que han egresado de ella y en el trabajo que desempeñan en favor del desarrollo y progreso de la ciudad de Trujillo;

Que, es importante resaltar que goza de una moderna infraestructura inmobiliaria y tecnológica en lo que a biblioteca convencional y virtual, teatro, museo, canal de televisión y fondo editorial se refiere herramientas a través de las cuales también realiza importantes investigaciones científicas;

Que, así como avanza en el ámbito académico y científico, es una institución que realiza importantes actividades de proyección social hacia la comunidad en general, a través de sus revistas especializadas en temas multidisciplinarios, obras de teatro, talleres y concursos de danzas, visitas de la ciudadanía al museo de historia natural, entre otros, contribuyendo de esta manera al crecimiento de la región y el país;

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Universidad Particular Antenor Orrego, con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación a la Universidad Particular Antenor Orrego, al conmemorarse el día 28 de Julio del presente año, el 25° Aniversario de su Creación.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Señor Víctor Raúl Lozano Ibañez, Rector de la Universidad Particular Antenor Orrego y por su intermedio, al cuerpo de Catedráticos, trabajadores población estudiantil de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, 28 de Mayo de 2013.



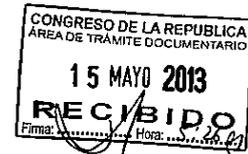
*R. Kobashigawa*  
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

NGF/zpbj

Moción de Orden del Día N° 7014



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 28 de mayo de 1958, el R.P. Juan Bautista Vanriest Bury, acompañado de 75 notables fieles, fundó la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo con la finalidad de formar una gran institución de solidaridad, ayuda mutua y equidad,

Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo tiene como misión brindar servicios financieros y no financieros a sus socios de manera eficiente y personalizada, contribuyendo así con el desarrollo de la región La Libertad y del país,

Que, tiene como visión ser referente en la prestación de productos financieros con sostenibilidad, basados en la solidez, innovación y calidad de servicios de ayuda mutua y solidaridad,

Que, después de 55 años de funcionamiento y de miles de socios se ha convertido en una gran familia solidaria que pone en marcha los principios del movimiento cooperativo, ganando espacio en la economía nacional;

Que, nuevas generaciones de directivos, delegados y funcionarios han asumido hoy en día la batuta y la institución goza de sólida posición económica gracias a la confianza de sus asociados, consolidándose actualmente como una institución de mucho prestigio en la región;

Que, es importante resaltar su reconocimiento a nivel nacional por la buena labor administrativa y gestión de sus funcionarios, servidores y trabajadores, hecho que le ha valido para abrir agencias en el distrito El Porvenir, las ciudades de Virú y Chao, ofreciendo variedad de beneficios y estímulos a sus asociados y ahorristas como concursos, sorteos de artefactos electro domésticos, y grandes premios;

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo de la ciudad de Trujillo;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación a los funcionarios, servidores y personal que conforma la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo, al conmemorarse el día 28 de mayo del presente año, el 55° Aniversario de su creación.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al presidente del Consejo de Administración, Señor Luis Mariano Ríos Abanto, y, por su intermedio, a sus trabajadores y asociados que conforman tan importante institución.

Lima, 15 de mayo de 2013.

   
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 6329

**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

C O P I A

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 05 de Abril del presente año, se conmemora el 14° Aniversario del funcionamiento del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT); creado por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo;

Que, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT), es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, dedicado a organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de los ingresos municipales tributarios y no tributarios que se generan dentro del ámbito de la ciudad de Trujillo y en algunos casos a nivel provincial;

Que, debido al eficiente trabajo que viene desempeñando hoy goza de credibilidad, confianza y aceptación de la población trujillana, constituyéndose en uno de los principales aliados de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el logro de metas de recaudación necesarias para la realización de obras públicas en beneficio de la ciudadanía;

Que, es importante resaltar su reconocimiento a nivel nacional por la buena labor administrativa y gestión pública de sus funcionarios, servidores y trabajadores, hecho que le ha valido para tener la Presidencia de la Asociación de Servicios de Administración Tributaria del Perú (ASAT);

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo al Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT).

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación a los funcionarios, servidores y personal que conforma el Servicio de Administración Tributaria de la ciudad de Trujillo (SATT), al conmemorarse el día 05 de Abril del presente año, el 14° Aniversario del inicio de su funcionamiento.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al jefe del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT), Señor CPC Estuardo Reátegui Vela, y por su intermedio, a todo el personal que forma parte de tan importante institución.

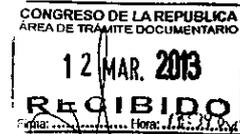
Lima, 11 de marzo de 2013.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



Moción de Orden del Día N° 6327



**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Los congresistas de la República de la República, miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, ejerciendo la atribución que le confiere los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO**

**CONSIDERANDO:**

Que, la señora Maruja Abanto Acosta, egresada de la Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú y con un doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad San Martín de Porres, viene desempeñando como profesora de Arte en la especialidad de dibujo y pintura.

Que, la señora Maruja Abanto Acosta escribe para la Sociedad Peruana de Poetas y Ediciones Amantes del País.

Que, es fundadora del Taller de Pintura de la Asociación Peruana- Japonesa Jinnai-Center "Camino a la Felicidad", para el adulto mayor.

Que, durante 25 años ininterrumpidos ha venido enseñando el arte de la pintura en la colectividad NIKKEI, empezando con el colegio Unión y continuando en el taller "Camino a la Felicidad" hasta el día de hoy.

Que, asimismo, la señora Maruja Abanto Acosta, es una de las pocas artistas que ha centrado su obra en torno al Gato, su proyecto "100 temas del universo felino", nos sitúa frente a una propuesta de singular originalidad que a simple vista nos puede resultar intrascendente, pero acercándonos a su visión, nos ofrece una lectura estética peculiar y un intenso clima de contenido humano, que va más allá de lecturas iconográficas complejas.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

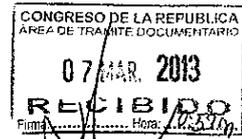
**PRIMERO.-** Expresar a la señora Maruja Abanto Acosta, el saludo y felicitación por sus Bodas de Plata como fundadora y profesora del Taller de Pintura de la Asociación Peruano Japonesa - Jinnai Center "Camino a la felicidad"

**SEGUNDO.-** Transmitir la presente Moción de saludo a la señora Maruja Abanto Acosta.

**CARGO**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N.º 6298**MOCIÓN DE SALUDO**

El congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, desde hace dos décadas se instauró la Feria de San José en el Balneario Las Delicias, ubicado a diez kilómetros al sur de Trujillo, habitada desde el nacimiento y esplendor de las emblemáticas civilizaciones Mochica y Chimú, que cristalizaron las edificaciones de las pirámides en homenaje al Sol y la Luna, la ciudad de barro Chan Chan, y los complejos arqueológicos El Brujo y Sipán.

Que, la impulsora de esta festividad fue la distinguida ciudadana liberteña Mariana De Orbegoso, quien dentro de nuestro mestizaje tuvo la iniciativa de rescatar tradiciones y costumbres de raíces Españolas, aspirando a estrechar lazos entre nuestra naciones y generar el incremento del flujo turístico hacia La Libertad.

Que, esta festividad caracterizada con las denominadas tascas de comidas españolas gratuitas para los visitantes, fuegos artificiales, suelta de reses por calles, misas y procesiones, bandas de músicos y tunas, personajes con vestimenta típica, merece el estímulo habida cuenta que no solo significa la expresión de nuestra cultura de fusión e inclusión; sino que propicia significativamente el turismo en la zona, ya que la misma viene trascendiendo en todo el País.

Que, por las consideraciones antes descritas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, exprese su saludo al Balneario Las Delicias con motivo de su festividad denominada Feria de San José.

**POR LO EXPUESTO:****El Congreso de la República****ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación al Balneario Las Delicias, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad; al celebrarse entre el día 15 al día 18 del presente mes, la Feria de San José; augurando una exitosa realización.

**Segundo.-** Transcribir la presente moción de saludo, a la Alcaldesa de la Junta Vecinal del Balneario Las Delicias Alicia Novoa de Díaz, y por su intermedio a todos los residentes de este emprendedor balneario, que hacen posible esta significativa actividad.

**Tercero.-** Expresar nuestro reconocimiento asimismo al Embajador de la República de España en el Perú, diplomático Juan Carlos Sánchez Alonso, por la identificación de su gestión hacia este tipo de eventos que hermana a los pueblos de España y Perú.

Lima, 07 de Marzo del 2013



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 6265



**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 05 de Marzo del presente año, se conmemora el 478° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Trujillo; oficializada por don Francisco Pizarro con la instalación de su primer cabildo;

Que, la ciudad de Trujillo está ubicada en la costa norte peruana, es la capital del departamento y sede de la Región de La Libertad;

Que, en población, es la tercera ciudad del Perú, conformada por los distritos de Huanchaco, Laredo, La Esperanza, El Porvenir, Poroto, Salaverry, Simbal, Moche, Víctor Larco Herrera y Florencia de Mora;

Que, es una ciudad poseedora de impresionantes zonas arqueológicas como la ciudadela de Chan Chan, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y las Huacas del Sol y de la Luna, siendo la Huaca del Sol la más grande pirámide precolombina de adobe en el país;

Que, posee las manifestaciones culturales más representativas del país como el Festival Internacional de la Primavera, la Feria Internacional del Libro y el Festival Nacional de la Marinera;

Que, es importante resaltar el trabajo y pundonor de los pobladores de la ciudad de Trujillo, cuna de grandes hombres y mujeres que han sabido salir adelante contribuyendo activamente al desarrollo y crecimiento del país;

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la ciudad de Trujillo, con motivo de celebrarse un Aniversario más de su Fundación;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

COPIA

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Trujillo, al conmemorarse el día 05 de Marzo del presente año, el 478° Aniversario de su Fundación.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Señor César Acuña Peralta, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo y por su intermedio, al cuerpo de Regidores y toda la población de esta hermosa e histórica Ciudad.

Lima, 28 de febrero de 2013.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



Moción de Orden del Día Nº 5713



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

El Congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, miembro del Grupo Parlamentario Fujimorista, ejerciendo la atribución que le confiere los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente:

### MOCIÓN DE SALUDO

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 1782, del 26 de diciembre de 1912, durante el gobierno constitucional del presidente Guillermo Billinghurst, se creó el departamento de Madre de Dios con las provincias de Manu, Tambopata, Tahuamanu y sus respectivos distritos;

Que, mediante dicha creación se determinó su representación parlamentaria y se constituyeron sus respectivas autoridades: prefecturales, municipales provinciales, judiciales y de capitanía de puerto, entre otras;

Que, el departamento de Madre de Dios contiene una parte importante del área amazónica en la que existen pueblos originarios -actualmente representados por distintas comunidades nativas-, los que a lo largo de su rica historia han logrado constituir una población multiétnica y multicultural;

Que, a raíz del auge económico del caucho desde fines del siglo XX el mencionado departamento fue objeto de corrientes migratorias cuyas poblaciones, a su vez, permitieron consolidar la peruanidad en esas áreas amazónicas, aun cuando no se habían definido claramente las fronteras con las repúblicas colindantes;

Que, asimismo, en su ámbito geográfico, hay un valioso patrimonio natural en el Parque Nacional del Manu, La Reserva de Tambopata y el Parque Bahuaja Sonene, en los cuales existen especies biológicas únicas y hermosos paisajes que posibilitan el desarrollo de actividades de ecoturismo y permiten un desarrollo sostenible;

Que, los recursos naturales que posee el departamento en referencia deben ser cautelados con la finalidad de evitar un uso que ocasione daños no reparables, debiéndose promover una explotación racional de los mismos;

Que, el centenario de su creación política es una ocasión importante para que el Congreso de la República exprese su saludo al valeroso pueblo de Madre de Dios;

COPIA



“AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Expresar su saludo al valeroso pueblo de Madre de Dios, con ocasión de celebrarse el próximo 26 de diciembre de 1912 el centenario de su creación política, expresándole sus mejores deseos de prosperidad y progreso, con un desarrollo sostenible que preserve sus recursos naturales para las próximas generaciones.

**SEGUNDO.-** Transmitir la presente Moción de saludo al presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios y al Club Departamental de Madre de Dios, así como de manera muy especial a todos sus pobladores.

Lima, 13 de diciembre de 2012

  
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República





Moción de Orden del Día N° 5671



## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Ramón Kobashigawa Kobashigawa**, representante de la Región La Libertad, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

### CONSIDERANDO:

**COPIA** Que, el voluntariado nacional "Por Amor al Perú" es una institución constituida por un cuerpo general de voluntarios que presta servicios sin fines de lucro a la sociedad civil fundada el 12 de Diciembre de 2011.

Que, el voluntariado Nacional "Por Amor al Perú" constituye un gran potencial de profesionales, técnicos y personas de buena voluntad con nobles objetivos como son organización de campañas de salud, asistencia médica y profesional especializada sin ningún tipo de remuneración con fines eminentemente humanos, y otras acciones en pro de los más necesitados.

Que, al celebrarse el 1° aniversario de esta noble e importante organización social que a través de sus diversos programas despliega una labor altruista, que es ejemplo de solidaridad y entrega; cuyo único objetivo es brindar ayuda en forma desinteresada al prójimo.

Que, el día 12 de diciembre "Por Amor al Perú", celebra su 1° aniversario de creación, siendo justo y necesario reconocer su trayectoria humanitaria.

### POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

### ACUERDA:

1. Expresar su más sincera felicitación al voluntariado nacional "**POR AMOR AL PERÚ**" "por conmemorarse el 12 de diciembre del presente, su 1° aniversario de creación.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Dr. **Raúl Alberto Mendiola Hurtado** presidente del cuerpo de voluntariado nacional "**POR AMOR AL PERÚ**" y por su intermedio a todo el personal que presta sus servicios en esta institución.

Lima, 12 de Diciembre de 2012



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 5512

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Ramón Kobashigawa Kobashigawa**, representante de la Región La Libertad, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

### CONSIDERANDO:

Que, en el año de 1951 inició sus actividades en la comunidad trujillana la emisora radial Radio Libertad de Trujillo, siendo su fundador el Dr. Carlos Burmester Barrionuevo;

Que, dicha radioemisora tuvo desde el principio una entraña genética profundamente trujillana, al punto que sus equipos de transmisión fueron construidos totalmente en Trujillo, fruto del conocimiento y la diligencia del técnico trujillano Enrique Aparicio Boubby, en cuyos talleres funcionó la radio varios meses siendo posteriormente trasladada a su edificio propio en calle Zepita;

Que, durante medio siglo Radio Libertad nos informa de manera independiente y libertaria, defensora de los derechos de las gentes, con una importante participación en el desarrollo cultural y artístico de la región, habiendo sido premiada de forma reiterada por las más representativas instituciones de la ciudad;

Que, en su programación radial destacan las entrevistas del programa "La Voz de la Calle", cuyo director Dr. Carlos Burmester Landauro ha entrevistado desde personajes de la política, el arte, la cultura, la ciencia, hasta los más modestos luchadores que desde las bases mismas de la sociedad, en su papel de sindicales, comunales, vecinales, evidencian su lucha, sus inquietudes y sobre todo sus sueños y esperanzas;

Que, en la fecha se ha convertido en uno de los medios de comunicación más importantes y modernos de Trujillo, consolidándose como un referente en materia de credibilidad y prestigio entre la ciudadanía;

Que, cabe reconocer la importante labor informativa que despliega Radio Libertad, y por lo tanto rendir un justo homenaje a esta radioemisora, así como a la profesionalidad, probidad e imparcialidad de las personas que prestan sus servicios en la misma;

Que, el día 15 de diciembre "Radio Libertad", celebra su 61° Aniversario de creación, siendo justo y necesario reconocer su trayectoria informativa;

COPIA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Saludar a “Radio Libertad” de Trujillo, por celebrar el 15 de diciembre del presente año, su 61° aniversario, e instarla a continuar con su labor informativa, veraz, oportuna y de calidad.

**Segundo:** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. Carlos Burmester Landauro director de Radio Libertad y por su intermedio a todo el personal que labora en la emisora radial.

Lima, 04 Diciembre del 2012



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

**COPIA**Moción de Orden del Día N° 5303

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

### CONSIDERANDO:

**Que**, el día 23 de Noviembre del 2012, se conmemorará el 148° Aniversario de su creación política de la provincia de Pacasmayo, situada en el noroeste del departamento de La Libertad.

**Que**, en el año 1864, fue creada la provincia de Pacasmayo, y actualmente cuenta con los siguientes distritos: San Pedro de Lloc (Capital), Pacasmayo, San José, Jequetepeque y Guadalupe.

**Que**, siendo Pacasmayo una provincia irrigada por las aguas del río Jequetepeque, está formada por hermosas montañas como Chocofán y valles que hacen un cálido ambiente donde se cultiva arroz, camote, frutas, caña, frijoles y muchos otros frutos.

**Que**, la Provincia de Pacasmayo cuenta con una indiscutible variedad de recursos arqueológicos, culturales, y naturales con una gran potencialidad turística entre los que destacan: **Pakatnamú**, sitio arqueológico monumental, a 14 km de la ciudad de Pacasmayo; el **Cristo Resucitado** y su mirador; el monumento a la **Virgen de Guadalupe**; la Iglesia de **San Pedro de Lloc**, construida en la segunda mitad del siglo XVII; el **Bosque El Cañoncillo** y el **Balneario Pacasmayo**, destacan el muelle del puerto fundado en 1775 por los conquistadores españoles y la casa Grace de 1850.

**Que**, siendo sus primeros pobladores según una de las teorías más difundidas del Arqueólogo Rafael Larco Hoyle habitantes organizados provenientes de la Cultura Cupisnique y actualmente una provincia donde la mayor actividad productiva está dividida entre la agricultura, la ganadería y la silvicultura, aunque muchos se dedican a la manufactura, y un pequeño porcentaje se dedica a la pesca, donde pobladores y autoridades, comprometidos con su desarrollo social y económico, buscan que su posicionamiento como provincia estratégica mejore significativamente, como resultado del esfuerzo de todos los que viven y trabajan por su desarrollo integral.

**Que**, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Pacasmayo con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero:** Expresar un justo reconocimiento y homenaje, así como su más sincera felicitación a la Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad, al conmemorarse el día 23 de noviembre del presente año, el 148° Aniversario de su creación política.

**Segundo:** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Hugo Frederihs Buchelli Torres, Alcalde de la Provincia Pacasmayo, región La Libertad; y por su intermedio, al cuerpo de regidores y a la población de esta hermosa provincia de Pacasmayo.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 5146

**MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO**

**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**, congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario Fujimorista, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Estado y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo y Reconocimiento:

**CONSIDERANDO:**

Que, en octubre de 1998, como consecuencia de los efectos del Fenómeno El Niño – FEN 1997-98 se inició el **Programa Ciudades Sostenibles** a través del Proyecto Comité Ejecutivo de Reconstrucción de El Niño – CEREN, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD;

Que, el 1 de marzo de 2001 el Programa Ciudades Sostenibles fue transferido al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, otorgándosele un ámbito de atribuciones de alcance nacional a partir del sismo del 23 de junio de 2001 que afectó la zona sur del país;

Que, el Programa Ciudades Sostenibles es una iniciativa que promueve INDECI con el apoyo del PNUD con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades incorporando de manera integral los procesos comprendidos en la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación del desarrollo local, en apoyo a las competencias de los gobiernos regionales y municipales, mediante el desarrollo de estudios técnico-científicos conformados por Mapas de Peligros de origen natural y tecnológico, Mapas de Vulnerabilidad y Riesgo, Plan de Usos del Suelo ante Desastres, Proyectos y Medidas de Mitigación;

Que, los objetivos principales del Programa son: Identificar las zonas físicamente más seguras a fin de promover y orientar su densificación y crecimiento, identificar proyectos y medidas de mitigación ante desastres en salvaguarda de la vida y el patrimonio de las poblaciones, convocar la participación y apoyo de las autoridades, la comunidad, instituciones y otros actores involucrados en el desarrollo local, y, promover la utilización de criterios de prevención en la adopción de decisiones ciudadanas;

Que, el concepto de Ciudades Sostenibles tiene por finalidad lograr ciudades seguras, saludables, atractivas, ordenadas, con respeto al medio ambiente y a su heredad histórica y cultural, gobernables, competitivas, eficientes en su funcionamiento y desarrollo;

Que, el Programa desarrolla sus actividades en el marco de los compromisos asumidos en las cumbres mundiales relacionadas con la gestión del riesgo, como

la III Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro 1992, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo 2002, y la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres de Kobe 2005;

Que, la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas" de la Oficina de la Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres – UNISDR, ha anunciado que, en la "Convocatoria para la Identificación y Sistematización de Experiencias Significativas sobre Reducción del Riesgo en las Américas", el Comité de Selección conformado por representantes de OEA, UNDP, UN-HABITAT, IFRC y UNISDR, ha seleccionado en el primer lugar al Programa Ciudades Sostenibles – Proyecto INDECI-PNUD, del Perú, de entre las 81 propuestas presentadas por 17 países de América;

Que, en consecuencia, se ha propuesto que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a los gestores y conductores del Programa, en honor a su destacado esfuerzo por crear y desarrollar una tecnología que es motivo de orgullo nacional;

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación al Programa Ciudades Sostenibles – Proyecto INDECI-PNUD, del Perú, al haber logrado el más alto reconocimiento internacional en el "Proceso de Identificación y Sistematización de Experiencias Significativas sobre Reducción del Riesgo en las Américas", desarrollado por representantes de OEA, UNDP, UN-HABITAT, IFRC y UNISDR, como parte de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas" de la Oficina de la Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres – UNISDR.

**Segundo.-** Disponer que la presente Moción de Saludo y Reconocimiento sea puesta en conocimiento del Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil y de la Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.



RAMON KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día Nº 5113



**MOCIÓN DE SALUDO**

El congresista de la República que suscribe, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, representante por el departamento La Libertad, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Poder Legislativo, presenta la siguiente Moción de Saludo y Reconocimiento al Diario La Industria de Trujillo.



**CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de noviembre se conmemora el 117 aniversario del diario La Industria de Trujillo. Este diario se constituyó como empresa el 07 de noviembre de 1895 y un día después ingresó en circulación su primer número como semanario, gracias a la iniciativa del empresario liberteño don Teófilo Vergel y del intelectual Raúl Edmundo Haya de Cárdenas, quienes así culminaron su deseo de sacar a la luz un medio de difusión de ideas y opiniones independientes;

Que, en sus 117 años de vida institucional, el diario La Industria de Trujillo se ha distinguido por sus constantes campañas a favor de la cultura, el progreso y todo aquello que signifique el adelanto de nuestros pueblos e industrias, tales como: el Proyecto Hidroenergético de CHAVIMOCHIC, el mejoramiento de la industria del calzado en Trujillo, la Obra del Proyecto Jequetepeque - Zaña, la protección y preservación del Complejo Arqueológico Chan - Chan, entre otros;

Que, el diario La Industria de Trujillo ha jugado un rol histórico y protagónico a favor de los pueblos del departamento de La Libertad, de ahí que figuras de relieve intelectual han dejado sus escritos en el diario La Industria, tales como: Ciro Alegría, Mario Vargas Llosa, César Vallejo, Carlos Manuel Porras, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alcides Espelucín, Antenor Orrego, Grimaldo Luna Victoria, entre otros;

Que, considerando que el diario La Industria es decano de los periódicos del Perú, y que a partir de los años 80 es el único diario de provincia que cubre información de índole política, ejecutiva, legislativa, judicial, cultural, deportiva, etc.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al prestigioso diario La Industria de Trujillo, en ocasión de cumplir el 8 de noviembre, el 117º aniversario de vida institucional.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Segundo.- Transcribir la presente moción a Giuliana María Ortiz Cerro, presidenta del directorio y gerente general de la Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A.; para que haga extensivos sus saludos a los señores accionistas, miembros del directorio, periodistas, funcionarios y trabajadores en general de esta prestigiosa casa editora.

Lima, 05 de Noviembre de 2012



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



Moción de Orden del Día N° 4966



**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 03 de Noviembre del 2012, se conmemorará el 112° Aniversario de su creación política de la provincia de Santiago de Chuco, situada en la región La Libertad, en la Sierra Norte del Perú.

Que, en el año 1900, gracias a la gestión del parlamentario Tomás Ganoza Caveró se creó la provincia de Santiago de Chuco, siendo Presidente Eduardo López de Romaña.

Que, siendo Santiago de Chuco una provincia llena de encanto, poesía y tradición cuna del inmortal poeta César Vallejo, denominada capital de la poesía y el folclor.

Que, Santiago de Chuco cuenta con una indiscutible variedad de recursos arqueológicos, culturales, y naturales con una gran potencialidad turística entre las que destacan : las Pinturas Rupestres de Huashgón, las Serpientes Bicéfalas de Llaray, el Petroglifo de Uchus, la Catarata de Huambo, las Huellas del Apóstol.

Que, siendo esta una provincia llena de devoción y tradición, tiene entre sus celebraciones El Chaccu, costumbre donde se procede a la esquila de vicuñas, el Pago a la Tierra en Shulcahuanca, la Fiesta Patronal en honor a Santiago "El Mayor" la más importante fiesta patronal de la provincia de Santiago de Chuco, que logra reunir a visitantes de diferentes partes del Perú y el mundo, por los grandes milagros realizados.

Que, siendo en la actualidad una provincia con importantes potenciales agrícolas, ganaderos, forestales, fuentes de agua y zonas mineras, donde pobladores y autoridades, comprometidos con su desarrollo social y económico, buscan que su posicionamiento como provincia estratégica mejore significativamente, como resultado del esfuerzo de todos los que viven y trabajan por su desarrollo integral.

**COPIA**

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Santiago de Chuco con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero:** Expresar su saludo y felicitación a la Provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, al conmemorarse el día 03 de noviembre del presente año, el 112° Aniversario de su creación política.

**Segundo:** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Juan Alberto Gabriel Alipio, Alcalde de la Provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad; y por su intermedio, al cuerpo de regidores y a la población de esta hermosa provincia capital de la poesía y el folclor.



  
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 4603

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



### MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

#### CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Agallpampa fue creado el 10 de Setiembre de 1941 por Ley N° 9370, durante el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche, pero su día central de este aniversario como es sabido se celebra el 05 de Octubre de todos los años, toda vez que esta fecha ya ha sido adoptada como tal; porque es cuando se notician de su condición Distrital que resultaba vital en sus aspiraciones para su futuro desarrollo y presencia socio política; tanto en el Departamento de La Libertad, como en todo el País.

Que, el distrito de Agallpampa se encuentra ubicado a 70 kms al noreste de la ciudad de Trujillo y a 16.5 kms al sur de la Provincia de Otuzco, teniendo una superficie de 258,56 km<sup>2</sup> y se encuentra a 3,117 m.s.n.m., limita ahora con Distritos de importancia en la floreciente economía liberteña; como es el caso de Otuzco, Julcán, Mache, Quiruvilca, Shorey y Salpo; lo que ha permitido que su intercambio comercial en especial con sus productos bandera como en el campo de la agricultura, en la que ya ahora cuenta con su ya famoso tubérculo como es la papa de agallpampa, de características en su textura y sabor muy apreciadas, incluso ahora, ya en toda la gastronomía del País.

En la actualidad, la gran mayoría de agricultores de esta población se dedican fundamentalmente a esta actividad, como también lo hacen con la ganadería y por su sentido de laboriosidad y superación, satisfacen con mucha solvencia los mercados de los Distritos colindantes, pero de manera especial el significativo y exigente mercado en la ciudad de Trujillo, como el de las Provincias Huamachuco y Santiago de Chuco

Que, en el distrito de Agallpampa, siempre tendremos que resaltar la calidad humana y cívica de sus pobladores, siendo su personaje más destacado el Señor Doctor Santiago Carranza Varas, filántropo, médico, catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos, y Ex Diputado; quien demostrando su sensibilidad propia de los valores de su cálido pueblo, apoyaba a los enfermos trasladándolos a la ciudad de Lima con todos los gastos pagados, a la par que era un incansable organizador de campañas de sanidad masiva en todo la jurisdicción de este muy querido Distrito.

COPIA

Que, todas estas circunstancias se traducen una realidad encomiable, que impulsa la necesidad de resaltar el trabajo y pundonor que tienen los habitantes del Distrito de Agallpampa, que incluso frente a momentos de adversidad económica y asistencial que la historia les ha deparado, han sabido salir adelante y sin perder su identidad; siguen contribuyendo al desarrollo integral de su población como el de la Región La Libertad.

Que, por la consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Agallpampa de la Provincia de Otuzco; Región La Libertad; con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

**El Congreso de la República**

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y felicitación al Distrito de Agallpampa, Provincia de Otuzco, Departamento La Libertad; al conmemorarse el 05 de Octubre del presente año, el 71º Aniversario de su Creación Política.

**Segundo.-** Transcribir la presente moción de saludo, y hacerla llegar al Sr. Benito Ramiro Castro Cerna, Alcalde del Distrito de Agallpampa, Provincia de Otuzco; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda su admirable población de ese hermoso Distrito Libertano.

Lima, 27 de Setiembre del 2012.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República



Moción de Orden del Día N° 3910

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución N° 150-2002-MPT, del 19 de setiembre de 2002, adecuada por O.M. N° 011-2005-MPT, del 11 de Mayo del 2005, con arreglo a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Trujillo, constituyó la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, integrándola a la jurisdicción del Distrito de El Porvenir.

Que, la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, en la actualidad sostiene esfuerzos de participación y desarrollo integral en beneficio de más de 70.000 mil pobladores, no obstante las condiciones adversas de su entorno y las limitaciones propias a su situación emergente como comunidad organizada.

Que, todas estas circunstancias que vienen superando con trabajo sostenido y coordinado, se traducen en una realidad encomiable, que impulsa la necesidad de resaltar el trabajo y pundonor que tienen los habitantes del Centro Poblado de Alto Trujillo, que frente a momentos de adversidad que su propio proceso formativo les ha deparado; han sabido salir adelante construyendo a la par de su organización nada menos que su propia identidad; y que hoy se refleja, no solo en el desarrollo integral de su población sino de la propia Región La Libertad.

Que, por tanto, para el Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, el 19 de Setiembre que se celebra su X aniversario de creación, viene a constituir una fecha histórica de suma trascendencia para su existencia y su futuro como sociedad organizada; por lo que resulta necesario destacar y reconocer los esfuerzos por su desarrollo ciudadano y fortalecimiento institucional que se viene desarrollando con mucha dinámica en la mencionada jurisdicción.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar su saludo y reconocimiento al Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, por la celebración de su X aniversario de creación, a conmemorarse el 19 de Setiembre del presente año.

**Segundo.-** Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Señor Fernando Nuñivero Ibáñez, Alcalde del Centro Poblado Menor de Alto Trujillo.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

COPIA

**ANEXO IV**

**PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA IRIS EXCHANGE – USA**





**Delegación Parlamentaria Peruana – IRG  
Washington, DC/ Annapolis, MD  
Junio 16-27, 2013**

**PROGRAMA**

**Lunes 17**

- |                     |                                                                                                                |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10:30 AM – 12:00 PM | Reunión con el Inspector General de DC                                                                         |
| 12:45 PM – 2:00 PM  | Almuerzo con la Junta Directiva y equipo del IRG y los señores Dan Fisk y Tom Garrett, Vicepresidentes del IRI |
| 2:30 PM – 4:00 PM   | Reunión con Ciudadanos por la Responsabilidad y la Ética de Washington                                         |
| 7:00 PM             | Cena de bienvenida                                                                                             |

**Martes 18**

- |                    |                                               |
|--------------------|-----------------------------------------------|
| 10:00 AM- 10:15 AM | Reunión con el Congresista Raúl Labrador      |
| 10:30 AM- 12:30 PM | Tour al Capitolio                             |
| 1:00 PM- 3:00 PM   | Reunión en Fundación Heritage                 |
| 3:30 PM- 5:00 PM   | Reunión con la Oficina de Ética Parlamentaria |

**Miércoles 19**

- |                  |                                                                                  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1:00 PM – 3:00PM | Reunión con la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos por la Responsabilidad |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

**Jueves 20**

- |                     |                                                                                             |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11:00 AM – 12:30 AM | Reunión con el Proyecto de Fiscalización Gubernamental (POGO)                               |
| 1:30 PM -3:00 PM    | Reunión con el Congresista Michael Conway y el equipo de la Comisión Parlamentaria de Ética |

**Viernes 21**

Reuniones pendientes de ser definidas

**Sábado 22**

12:00PM

Museo Memorial del Holocausto de los EEUU

7:00PM

Tour nocturno de Washington, DC

**Domingo 23**

1:00PM

Juego de beisbol del equipo Nationals



**Delegación Parlamentaria Peruana – IRG  
Washington, DC/ Annapolis, MD  
Junio 16-27, 2013**

**PROGRAMA**

**Lunes 24**

8:30 AM – 9:30 AM	Desayuno
10:00 AM	<b>Salida a Annapolis</b>
10:00 AM -11:30 AM	Reunión con el Sr. Michael Lord, Director Ejecutivo de la Comisión de Ética del Estado de Maryland y la Sra. Deadra W. Daly, Asesora de la Comisión Conjunta de Maryland sobre Ética Legislativa
11:30 AM – 12:30 AM	Tour del Maryland State House (Capitolio de Maryland)
1:00PM – 2:30PM	Almuerzo
TBD	Reunión con la Oficina del Secretario de Estado de Maryland

**Martes 25**

9:00 AM	<b>Salida a Annapolis</b>
10:30 AM-12:00 PM	Reunión con Jennifer Bevan-Dangel, Directora Ejecutiva de Maryland Common Cause (Interés Nacional de Maryland)
TBD	Reunión con la Oficina del Procurador del Estado de Maryland
3:00 PM- 4:30 PM	Reunión con la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia de los EEUU

**Miércoles 26**

9:00 AM	<b>Salida a Annapolis</b>
AM TBD	Reunión con el Secretario de Estado adjunto del Estado de Maryland

**Jueves 27**

**Viaje a Lima**

**ANEXO V**

**PUBLICACIONES EN COLUMNA TRIBUNA PARLAMENTARIA**



Domingo 12 de mayo de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa Kobashigawa**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y  
PATRIMONIO CULTURAL DEL CONGRESO

## Defensa de nuestro patrimonio cultural

**D**esde la comisión contribuimos a la difusión del trabajo de los cultores tradicionales, reforzamos proyectos de ley existentes y generamos nuevos proyectos para promover nuestras manifestaciones culturales destinadas a formar identidad cultural y social.

Este proceso incluye los valores transmitidos a diversas generaciones y que en su conjunto constituyen nuestro patrimonio cultural histórico al cual tenemos el deber de conservar, proteger y legar a las futuras generaciones. Nuestro plan de trabajo contiene acciones a realizar como audiencias públicas descentralizadas a escala nacional para tomar conocimiento del estado de conservación de los principales sitios arqueológicos del país. Por ejemplo, en la segunda audiencia pública realizada en la región Áncash, en la ciudad de Chavín de Huántar, recogimos las principales preocupaciones de la ciudadanía: urgente construcción de la carretera Huaraz-Chavín de Huántar, medidas de conservación del Complejo Arqueológico Chavín de

**“Nuestro plan de trabajo incluye acciones diversas como audiencias públicas a escala nacional.”**

Huántar y su respectiva iluminación, inclusión del monumento en la Marca Perú, y la devolución de más de 100 piezas arqueológicas, especialmente de la Estela de Raymondí. Además, se pidió actualizar y ejecutar el proyecto de construcción del centro de investigación y la museología del Museo Nacional Chavín. En junio visitaremos Cajamarca, en la que esperamos contar con la participación activa de las autoridades y la población. En estas líneas, reitero mi compromiso de actor difusor de lo nuestro. Estamos cumpliendo con nuestra función de representación y fiscalización de manera conjunta por la defensa y protección de nuestro patrimonio cultural. Aún hay mucho por hacer...

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Sábado 18 de mayo de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa Kobashigawa**

FUERZA POPULAR



## Nuevo sistema para el fomento de la lectura

La comisión tiene como objetivo generar e impulsar nuevos proyectos de ley para promover nuestras diversas manifestaciones culturales con el ánimo de formar identidad cultural, social y, sobre todo, continuar con el desarrollo de la cultura en el país, crear nuevas rutas turísticas a través de la puesta en valor de sitios arqueológicos que a su vez permitan desarrollar servicios turísticos. Como resultado del trabajo, el 11 de abril del presente año, el Pleno aprobó el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Bibliotecas y Fomento a la Lectura. En 1983, mediante Decreto Supremo N° 033-83-ED, se constituyó el Sistema Nacional de Bibliotecas, pero de acuerdo con la actual Ley Orgánica del Poder Ejecutivo sólo por ley, y con aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros, se puede crear un sistema. El proyecto ingresó a la Comisión de Cultura como primera comisión dictaminadora y, a su vez, a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, ambos grupos emitieron sus respectivos dictámenes en sentido favorable, al igual que los

Ministerios de Cultura, de Educación y Presidencia del Consejo de Ministros. El objetivo del Sistema Nacional de Bibliotecas es establecer el marco normativo que cree y asegure que las actividades de los servicios bibliotecarios y de Información documental amplíen su cobertura y se desarrollen en los ámbitos nacional, regional y local. De las 1,834 municipalidades existentes en el país, solo 875 cuentan con biblioteca municipal, siendo las más afectadas las zonas de extrema pobreza. El Sistema Nacional de Bibliotecas es un instrumento de gestión pública que establece estándares de calidad y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía de todas las bibliotecas a cargo del Estado. El sistema está conformado por la Biblioteca Nacional (como ente rector), los centros coordinadores regionales, las bibliotecas públicas de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales, distritales y centros poblados menores. Incluye además todas las bibliotecas de los organismos públicos. El fomento de la lectura es un elemento imprescindible.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 26 de mayo de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



## Desarrollo cultural demanda esfuerzo

**D**esde que asumimos esta importante comisión, se ha logrado la aprobación en el pleno de iniciativas legislativas en beneficio de la restauración y puesta en valor del monumento arqueológico de Pakatnamú, ubicado en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad; así como la Ley de Democratización del Libro, ambas pendientes de promulgación. En la agenda del pleno tenemos el proyecto de restauración y puesta en valor del complejo arqueológico de Poro Poro, ubicado en Cajamarca.

Por otro lado, en la comisión aprobamos recientemente, con dictamen favorable, propuestas legislativas para la protección y conservación del Cóndor Andino, la declaración de la ciudad de Santiago de Chucó, ubicada en la provincia de Santiago de Chucó, región La Libertad, como Capital de la Poesía del Perú, que esperamos sustentar pronto ante el pleno.

Tenemos en cartera proyectos muy interesantes que en este corto tiempo de la presente legislatura

iremos presentando.

Como parte de la labor de proyección social y fiscalización, mi despacho congresal, en coordinación con el Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan, realizó en Trujillo, entre el martes 22 y ayer sábado, una campaña de limpieza del complejo, junto con las autoridades locales, el gobierno regional de La Libertad, la Dirección Regional de Cultura, y las municipalidades distritales de Huanchaco, Víctor Larco, La Esperanza y El Porvenir.

En este esfuerzo también participaron universidades como la Privada del Norte, Nacional de Trujillo, Antenor Orrego; Institutos de Gestión y Negocios, Academia Pre Militar Policial Los Audaces, empresa Distribuidora Norte Pacasmayo, Empresa de Transportes Guzmán y, en especial, la colaboración de los habitantes del centro poblado Víctor Raúl y la Policía Nacional del Perú. El propósito de esta campaña ha sido el retiro de 3,000 metros cúbicos de desmonte y basura de las zonas de Pampas de Santa María y la Vía de Evitamiento, aledañas al centro arqueológico.

Domingo 2 de junio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



## Salaverry-Bolívar, una vía al desarrollo

**S**e acerca el final de la legislatura y nos alistamos a sustentar el Proyecto de Ley N° 873/2011-CR, que propone declarar de necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la construcción de la carretera Salaverry-Bolívar y vías vecinales: Laplap-Ucuncha, Laplap-Uchumarca-Pusac-San Vicente y acceso a Condomarca. Como representante del departamento de La Libertad, he recorrido sus provincias y distritos; siempre digo, quien no ha ido a la sierra de La Libertad, no conoce la pobreza, y es el caso de la provincia de Bolívar, ubicada en la parte nororiente de la región La Libertad. Tiene una extensión territorial de 1,718.86 km<sup>2</sup>, una población de 16,650 habitantes y la conforman 6 distritos: Bolívar, Bambamarca, Condamarca, Longotea, Uchumarca y Ucuncha. Su territorio tiene centros arqueológicos con rico patrimonio cultural influenciados por la cultura Chachapoyas; riqueza natural por sus ríos y lagunas, yacimientos minerales sin explotar por falta de vías de acceso, tierras productivas, buen

clima, pero con agricultura y ganadería de pequeña escala por falta de tecnología e inversión.

El problema de Bolívar es su lejanía de la capital de la región, Trujillo, pues es la única provincia que no tiene conexión vial entre sus distritos, ni entre éstos y la capital, lo que ha configurado una grave situación de pobreza.

El proyecto busca mejorar esta realidad a través de la construcción del puente Calemar y los 70 km de tramo entre el puente Calemar y Naranjillo, con la finalidad de incorporar a Bolívar en la dinámica socioeconómica regional y nacional, e integrar al distrito más pobre de la provincia, que es Bambamarca.

En líneas generales, la construcción de la vía implica mejorar los servicios públicos de la población, la salud y educación y desarrollar la agricultura, acuicultura, ganadería y minería, así como crear nuevas rutas turísticas.

Hay que señalar que la ejecución de la carretera es un proyecto que data de 1960, que logró avances parciales, pero falta construir 215 kilómetros. Esta tarea no debe esperar más y el Congreso debe aprobar su creación.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 9 de junio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



## Puesta en valor del patrimonio cultural

**E**sta semana ha sido muy productiva para la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural. El Jueves, durante la sesión plenaria, se aprobó de manera unánime el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Poro Poro, ubicado en el distrito de Catache, provincia de Santa Cruz, (Cajamarca). El debate sirvió para que los parlamentarios, representantes de Cajamarca, expresen la necesidad de ejecutar la carretera hacia el distrito de Catache, de tal suerte que se facilite el acceso de la población y del turista, con la finalidad de que Poro Poro se convierta en una nueva ruta turística. El viernes, los miembros de la comisión, Mesías Guevara, Cristóbal Llatas, Emilliano Apaza y el suscrito, sesionamos desde la ciudad de Cajamarca en el auditorio del Conjunto Monumental Belén de la Dirección de Cultura de Cajamarca, donde el legislador Mesías Guevara sustentó el proyecto de Ley N° 1799/2012-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública la preservación y promoción

de la diversidad histórica, cultural, ecológica y turística, como un mecanismo de cohesión, identidad nacional, fuente de creatividad e innovación para la sociedad nacional y los pueblos originarios. A continuación se dio inicio a la Audiencia Pública Descentralizada, en la que se desarrolló el tema: Restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Poro Poro, a cargo del arqueólogo Walter Alva, quien también presentó el proyecto de ejecución del Museo Nacional de Cajamarca. En la audiencia participaron autoridades provinciales, funcionarios del Ministerio de Cultura, representantes de instituciones culturales y la población, a los que se les distribuyó la autógrafo de la recientemente aprobada ley. El alcalde provincial se comprometió a presupuestar la ejecución de la carretera a Cumbemayo y a mejorar el Cuarto de Rescate del Inca Atahualpa, como proyectos de atracción turística. Los miembros de la comisión visitamos también las Ventanillas de Otuzco, cementerio preinca que requiere ser mejorado y para lo cual hay un proyecto que se enviará al Ministerio de Cultura.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 16 de junio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



## Aseguremos nuestro patrimonio cultural

El pasado 16 de mayo se publicó en el diario El Peruano el Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, aprobando disposiciones para los procedimientos administrativos de autorizaciones y/o certificaciones para los proyectos de inversión en infraestructura en el territorio que simplifica la expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRA. El artículo 2° de la citada norma establece que la Dirección de Arqueología de las direcciones regionales de Cultura expida el CIRA en un plazo de 20 días hábiles con sujeción a silencio administrativo positivo. Significa que si en este plazo no hay respuesta, el pedido se tomará por aceptado, cualquiera sea el valor histórico cultural en juego. Si bien antes de la dación de esta disposición no existía un plazo para la emisión del CIRA, lo que a su vez retrasaba la ejecución de proyectos de inversión, se debió prever un plazo razonable en atención a la realidad del Ministerio de Cultura y las direcciones regionales de Cultura, que acusan algunas deficiencias de infraestructura y presupuesto. Ante la inquietud que despertó el tema, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso invitó al ministro para conocer las implicancias de la citada

norma. Asistió el viceministro Rafael Varón Gabai, quien aseguró que con el proceso de reingeniería efectuado en el sector, que ha permitido reducir los trámites administrativos internos de 53 a 9, y con el fortalecimiento del trabajo de campo, la institución está en condición de emitir el CIRA en 20 días hábiles. Informó, además, que para la implementación de este decreto se aprobó una resolución en la que se establece que la Dirección de Arqueología y las direcciones regionales de Cultura dispondrán de la realización de inspecciones oculares de oficio, cuando corresponda. Para el viceministro, estas medidas "no arriesgan la subsistencia y protección legal de nuestro patrimonio arqueológico". Sin embargo, y aun cuando pensamos que la medida es buena, insistimos en que los 20 días son insuficientes, porque conlleva a que se pueda dar inicio a la ejecución de obras, con el riesgo de afectación del patrimonio, sobre todo porque los proyectos de inversión incluyen áreas de diferentes extensiones. Consideramos que se pueden ampliar los 20 días o, en todo caso, postergar la entrada en vigencia de esta norma hasta que las direcciones regionales de Cultura estén preparadas para implementarla.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 30 de junio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA**Ley para preservar y poner en valor a Tupe**

A seis horas de la capital se encuentra enclavado entre cerros, a 2,830 msnm, el distrito de Tupe, provincia de Yauyos, región Lima, uno de los más pobres del país. Es un pueblo descendiente de la cultura Wari que sobrevive al olvido y al desinterés de las autoridades. Se resiste a desaparecer y hasta el día de hoy mantiene su idioma, vestimenta, gastronomía y expresiones culturales.

Lo que caracteriza a los tupinos es su lenguaje: el jaqaru, cuyos orígenes se remontan a los primeros siglos de nuestra era. En su momento fue la lengua más importante de la región y se extendió hasta Ica (Nasca) y Ayacucho. Con el transcurrir del tiempo, su uso se ha reducido -según el INEI- a sus 665 pobladores. La población tupina es bilingüe, pero por falta de apoyo del Estado el jaqaru corre el riesgo de desaparecer.

Asimismo, alberga caminos que los antiguos tupinos usaban para el comercio y pastoreo hasta inicios del siglo XX y que incluso fueron empleados por los incas. El ícono turístico es el Tupinachaka o Tupe Viejo, gigantesca montaña de piedra sólida

que se alza a manera de escudo protector del distrito. En ella se esconden chullpas, pinturas rupestres y vestigios que aún no se investigan.

Otro aspecto que mantienen es la vestimenta, sobre todo las mujeres y las niñas usan trajes llamativos, también herencia de los Wari. Los hombres visten pantalón, camisa y sombrero. Solo en las fiestas se ponen una faja en la cintura.

Pese a su potencial, en Tupe hay extrema pobreza, no cuenta con los servicios básicos y mucho menos infraestructura para el desarrollo del turismo (se encuentra a un paso de la Reserva Paisajística Nor Cochabambas Yauyos). Presenta altas tasas de desnutrición y deserción estudiantil. Sin embargo, su existencia es valorada por algunos turistas extranjeros y estudiosos que llegan al pueblo a lomo de burro. Por las potencialidades que posee y porque estoy convencido de que el turismo es la actividad del futuro que permitirá al Perú seguir creciendo, impulsaré un proyecto de ley para declarar de interés nacional y necesidad pública la conservación, preservación y puesta en valor del pueblo de Tupe.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 7 de julio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA



## Se acaba el agua, es mejor prevenir

**E**n nuestro país existe un desbalance hídrico entre las regiones naturales; la Selva concentra el 97.7% de la oferta nacional de agua, abarca el 75% del territorio peruano, pero solo alberga el 25% de la población. En contraste, la Costa dispone de solo el 1.8% de la oferta nacional de agua, abarca el 22% del territorio nacional y concentra al 75% de la población. Pese a ser la región que concentra el mayor porcentaje de población a escala nacional, de manera natural se abastece del agua proveniente de los ríos de la vertiente del Pacífico, que entre mayo y noviembre sufren período de estiaje, provocando la disminución del agua. Estos hechos nos obligan a proyectar, y de manera técnica, la anunciada crisis del agua que en un futuro cercano enfrentaremos, como ha sido diagnosticado en distintos estudios científicos. La escasez de agua afectaría enormemente al eje agroindustrial Chimbote-Trujillo-Chiclayo, lugares en donde después de muchos años de esfuerzo e inversión se han hecho realidad proyectos como Oimos, Chavimochic y otros que garantizan el

desarrollo de la actividad agrícola y agroindustrial, los que no deben afectarse por la inercia y la falta de previsión. Preocupado por esta situación, que desde ya se viene presentando en la zona y en distintas partes del país, mi despacho presentó el Proyecto de Ley N° 2431-/2012-CR, en el que se propone declarar de necesidad y utilidad públicas, así como de preferente interés nacional, la elaboración de estudios preventivos para mitigar los efectos de la inminente crisis del agua y de energía eléctrica en la costa norte del Perú. La finalidad de la propuesta es realizar estudios preventivos con base técnica y científica, a fin de determinar la alternativa más viable para dotar a la costa norte de la cantidad de agua necesaria para garantizar que el desarrollo y crecimiento no se detenga. Considero que el resultado de estos estudios preventivos, cuya elaboración e implementación son de largo aliento, permitirá a las autoridades regionales, locales y a la sociedad civil adoptar decisiones acertadas y medidas de prevención pertinentes para afrontar la crisis del agua que se avecina.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Domingo 14 de julio de 2013 **El Peruano****TRIBUNA PARLAMENTARIA****Ramón Kobashigawa Kobashigawa**

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL



## El Gran Teatro busca un operador privado

**C**on entusiasmo en 2011 se inauguró el Gran Teatro Nacional, como una de las obras de infraestructura más representativas de Lima. Moderno, con tecnología de última generación, amplios escenarios y capacidad para 1,500 personas, el local reúne los requisitos para convertirse en ícono de la difusión del arte y la cultura en Latinoamérica. La obra costó aproximadamente 287 millones de nuevos soles y el Estado invirtió el 90% de los recursos, contando además con el apoyo de empresas privadas. Este sueño de tantos años, al fin se hizo realidad y hoy en día es administrado y dirigido por el Ministerio de Cultura. Lo que no se vislumbró es si el sector tendría la capacidad para gestionar y administrar tan importante obra. En estos momentos, ProInversión, a pedido del Ministerio de Cultura, busca un operador privado internacional que asuma la gestión y la operación del Gran Teatro Nacional. Se haría a través de un proceso de concesión cofinanciado, en principio durante los ocho primeros años, lo que quiere decir que para garantizar y

reducir los riesgos a ser asumidos por el privado, deberá asignarle recursos durante estos primeros años, sujetos a los resultados del crecimiento de la demanda, porque si ésta no se incrementa ni satisface las utilidades previstas por la empresa concesionaria, el Estado deberá prorrogar el cofinanciamiento. En pocas palabras, los peruanos pagaremos para que por alrededor de 20 años el concesionario organice la puesta en escena de espectáculos de grandes formatos y administre la infraestructura escénica con la que ya cuenta el teatro, y cuando tenga garantizado su utilidad -lo más probable es que la obtenga en poco tiempo-, recién comience a cancelar la retribución al Estado. Nos preguntamos si es necesario poner en manos del sector privado el desarrollo y la difusión de la cultura de nuestro país, arriesgando el valor de tan importante obra. También sería bueno preguntar qué medidas contempla el contrato para que el concesionario, al término de los 20 años, devuelva el inmueble en las condiciones en que lo recibió.

El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

